

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA  
SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``

ACTA No. **124** CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL **MARTES 23 DE JULIO** DE 2024  
HORA DE INICIO 9:30 AM.  
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2024

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

---

**ELKIN YESID BELLO PEÑA.**  
**Presidente**

**H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA**  
**Primer vicepresidente**

**H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO.**  
**Segundo vicepresidente**


**WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO**  
**Secretario**

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

---

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA  
OSCAR MAURICIO ARENAS VADIVIESO  
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO  
JAVIER AYALA MORENO  
ELKIN YESID BELLO PEÑA  
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA  
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ  
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO  
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON  
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA  
HENRY GAMBOA VARGAS  
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES  
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO  
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA  
NELSON MANTILLA BLANCO  
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS  
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS  
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR  
DANIELA TORRES ZÁRATE

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** Muy buenos días a las personas que nos acompañan en el día de hoy, Muchas gracias, muy buenos días a la Policía Nacional, a las personas que nos ven por redes sociales Buenos días, señor secretario por favor hacer el primer llamado a lista.

**SECRETARIO:** Buenos días, Señor Presidente, buenos días a todos los honorables concejales presentes en este en el recinto de la corporación. Igualmente, Un saludo a la gloriosa Policía Nacional de Colombia que siempre nos acompaña brindando seguridad en el recinto, primer llamado lista señor presidente hoy 23 de julio del 2024 siendo las 9:57 am.

**SECRETARIO:** Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

**INTERVENCIÓN H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** señor secretario Buenos días para usted, para el presidente, para los honorables concejales, para los invitados, los que están en las barras, las unidades de apoyo, lógicamente, también para la administración municipal, a los secretarios de despacho que están acá, a la Policía Nacional; Gustavo Ardila presente.

**SECRETARIO:** Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

**INTERVENCIÓN H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** muy buenos días señor secretario, muy buenos días para el presidente, para las personas que hoy nos acompañan, esta es su casa, Óscar Arenas presente.

**SECRETARIO:** Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

**INTERVENCIÓN H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:** Muy Buenos días para usted señor secretario, para los honorables concejales, para las personas que nos acompañan en el día de hoy en las barras, a los funcionarios de administración, unidades de apoyo, presente señor secretario.

**SECRETARIO:** Javier Ayala Moreno


**INTERVENCIÓN H.C. JAVIER AYALA MORENO:** Bueno. Buenos días para todos los que nos están acompañando en la mañana de hoy, esperamos salgan cosas buenas para todos esos carteles que estoy viendo de exigencias a desarrollo social y saludar a todos los presente, los concejales, presente señor secretario.

**SECRETARIA:** Elkin Yesid Bello Peña

**INTERVENCIÓN H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA:** Presente.

**SECRETARIA:** Luis Fernando Castañeda Pradilla

**INTERVENCIÓN H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Muy buenos días secretario, quiero hoy darle gracias a Dios primero porque nos permite esta plenaria tan social, por eso quiero saludar de manera fraternal a cada uno de los niños, de las madres, de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

las mujeres, de los Caballeros, que hoy visitan la corporación Concejo Municipal de Bucaramanga, para todos ellos un saludo especial, bienvenidos al Concejo de la ciudad y esperamos que hoy tengamos conclusiones bien importantes para que ustedes obtengan respuesta de este Concejo de Bucaramanga; un saludo para los periodistas, para la gloriosa Policía Nacional, respeto y admiración para mi amigo Alejandro Villanueva que alegría verlo en esta Corporación, saludo muy especial para usted, he sido lector de todos sus pronunciamientos, para los funcionarios "chumi" Castañeda Centro Democrático presente.

**SECRETARIO:** José David Cavanzo Ortiz.

**INTERVENCIÓN H.C. JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ:** presente secretario, un cordial saludo para todas las personas que nos están acompañando hoy en este debate.

**SECRETARIO:** Andrés Felipe Díaz Arévalo

**INTERVENCIÓN H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO:** presente secretario y decirles a todas las personas que están aquí en el recinto, que aquí estamos para escucharlos y apoyarlos, presente.

**SECRETARIO:** Oscar Javier Díaz Layton

**INTERVENCIÓN H.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON:** secretario buen día, presidente, concejales, buen día a todas las personas que nos acompañan en este debate, que es muy, muy, muy importante para la ciudad, eh, esperamos como dijo el concejal "chumi" Castañeda, esperamos que hoy se puedan sacar conclusiones verdaderamente importantes que le traigan bien a la ciudad, Óscar Díaz Partido Conservador presente.

**SECRETARIO:** Jorge Edgar Flórez Herrera


**INTERVENCIÓN H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Muy buenos días señor secretario, un saludo fraternal a todos y todas las presentes, Jorge Florez presente.

**SECRETARIO:** Henry Gamboa Vargas

**INTERVENCIÓN H.C. HENRY GAMBOA VARGAS:** secretario Buenos días, a mis compañeros concejales, a la Administración Municipal, a todas las personas que nos acompañan hoy, Esperamos que este sea un debate que nos dé respuestas y bueno, aquí dispuestos a escucharlos, Henry Gamboa presente.

**SECRETARIO:** Robín Anderson Hernández Reyes

**INTERVENCIÓN H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES:** Buenos días señor secretario, un saludo para usted, también saludar a la Mesa Directiva, a los compañeros, a todas las personas que nos acompañan el día de hoy, a la Policía Nacional, veedores, medios de comunicación y pues también decirles que Dios los bendiga el día de hoy, presente señor secretario Robin Hernández.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**SECRETARIO:** Diego Armando Lozada Trujillo

**INTERVENCIÓN H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** secretario  
Buenos días. Saludo muy especial a todos los asistentes, esperamos que este debate deje soluciones definitivas para la problemática que a ustedes los aquejan, saludar a la Administración Municipal, esperamos estar a la altura del Debate, Diego Lozada presente

**SECRETARIO:** Camilo Andrés Machado Ardila

**INTERVENCIÓN H.C. CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** Muy buenos días a todas las personas que se encuentran presentes, a padres de familia, Asociaciones que han venido reclamando legítimamente sus derechos, esperamos hoy respuestas contundentes, soluciones, presentes secretario

**SECRETARIO:** Nelson Mantilla Blanco

**INTERVENCIÓN H.C. NELSON MANTILLA BLANCO:** Buen día a todos los presentes, a los que nos siguen los ciudadanos por redes, presente secretario.

**SECRETARIO:** Carlos Felipe Parra Rojas

**INTERVENCIÓN H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Buenos días presidente, a los honorables concejales, un saludo y bienvenida a todas las personas que nos acompañan, a las personas con discapacidad de esa consigna que está ahí sobre nosotros, sin nosotros, es fundamental y esperamos que hoy se haga realidad en el Concejo de Bucaramanga.

**SECRETARIO:** Tito Alberto Rangel Arias


**INTERVENCIÓN H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** Buenos días secretario, a los compañeros Buenos días, saludar a todos los bumanguenses que nos acompañan en el Concejo siempre es una alegría recibirlos aquí en la Corporación para este tipo de debates que siempre son importantes, constructivos, esperamos que sea una mañana importante para la ciudad de Bucaramanga, presente secretario Tito Rangel.

**SECRETARIO:** Cristian Andrés Reyes Aguilar

**INTERVENCIÓN H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR:** Muy buenos días para todos, también qué bueno tener, saludar acá a las mamás, a los niños, a todas las personas, en este debate tan importante presidente, ojalá sea un debate constructivo con resultados para las poblaciones que más lo necesiten, presente señor secretario

**SECRETARIO:** Daniela Torres Zarate

**INTERVENCIÓN H.C. DANIELA TORRES ZARATE:** Muy buenos días a todos mis compañeros concejales, a la Mesa Directiva, la Administración, los invitados que hoy están aquí dispuestos a reclamar y exigir un derecho, espero que hoy compañeros todos los que estamos aquí, más que como políticos estemos como seres

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

humanos, seres humanos que están dispuestos a ponerse en los zapatos del otro. Muchísimas gracias presidente.

**SECRETARIO:** Señor presidente le informo que el primer llamado lista lo han contestado 19 honorables concejales existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

**PRESIDENTE:** como hay quórum decisorio señor secretario dar lectura al orden del día.

**SECRETARIO:** Si, señor presidente.

Orden del día:

- 1- Llamado a lista y verificación del quorum.
- 2- Lectura discusión y aprobación del orden del día.
- 3- Himno de la ciudad de Bucaramanga.
- 4- Tema: Desarrollo de la proposición número 062 del 24 de junio del 2024, con el fin de tratar unas irregularidades presentadas frente al convenio de asociación número 037 del 2024 denominado, aunar esfuerzos para realizar el proceso de habilitación y rehabilitación de niños niñas adolescentes jóvenes y adultos con discapacidad del municipio de Bucaramanga.
- 5- Lectura de documentos y comunicaciones.
- 6- Proposiciones, asuntos varios. Bucaramanga  
fecha martes 23 de julio del 2024, hora 09:30 am, lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga, firmado por el presidente el honorable concejal Elkin Yesid Bello Peña y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano, ha sido leído el orden del día señor presidente.

**PRESIDENTE:** En consideración el orden del día honorables concejales.


**SECRETARIO:** ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

**PRESIDENTE:** sigamos con el orden del día señor secretario.

**SECRETARIO** tercer punto, himno de la ciudad de Bucaramanga.

**HIMNO:** *Bucaramanga jardín de auroras, puerta del Sol de mi Santander, crece en tus sueños conquistadora, por siempre unidos para vencer, crece en tus sueños conquistadora, por siempre unidos para vencer..*

**PRESIDENTE:** Señor Secretario, continúe con el orden del día.


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**SECRETARIO:** cuarto punto del orden del día, tema: Desarrollo de la proposición número 062 del 24 de junio del 2024, con el fin de tratar unas irregularidades presentadas frente al convenio de asociación número 037 del 2024 denominado, aunar esfuerzos para realizar el proceso de habilitación y rehabilitación de niños niñas adolescentes jóvenes y adultos con discapacidad del municipio de Bucaramanga. señor presidente, señor presidente, le informo que los citantes de esta importante proposición son el honorable Concejal Carlos Felipe Parra Rojas, quien está presente en el recinto, el Honorable Concejal Camilo Andrés Macado, quien también está presente en este momento en el recinto, de igual manera señor presidente le informo que de la Secretaría General se citó para ese importante debate al doctor Iván Darío Torres Alfonso, Secretario de Desarrollo Social, quien está presente en el recinto y a la doctora Claudia Mercedes Amaya Ayala Secretaria de Salud y Ambiente, quien también está presente en este momento en el recinto señor presidente.


**PRESIDENTE:** Ya, Muchísimas gracias señor secretario, para darle desarrollo la proposición 062 del 20 de junio del 2024, con el fin de tratar unas irregularidades presentadas frente al convenio de asociación, vamos a tener una metodología, primero va la palabra de los citantes, segundo la sesión informal, tercero la palabra de los concejales, cuarto la Administración y quinto conclusiones, honorables concejales antes de iniciar la sesión. Ah, sí les quiero decir a las personas que nos acompañan en el día de hoy que no podemos aplaudir aquí en la, en el escenario del Concejo de Bucaramanga; entonces para respetar esto señores que nos acompañan en el día de hoy, tiene el uso de la palabra el honorable concejal citante Carlos Felipe Parra.

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Gracias presidente. Pues con, con el concejal Camilo Machado somos los dos citantes, queremos proponerle a la plenaria el siguiente desarrollo y pues ustedes lo dirán, Eh pues primero, hacer una intervención para explicar el porqué de este debate, el cuestionario, la finalidad, luego que escuchemos la participación de las personas, organizaciones, comunidades, beneficiarios, luego que escuchemos la posición, manifestación de los concejales y luego a la Administración, después de eso tendremos algunas conclusiones que serán pues la hoja de conclusiones de este debate. Entonces ese es el orden que le propongo presidente y con eso pues si usted me permite compartiría pantalla y empezaría la presentación le pediría 20 minutos.

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra honorable concejal Carlos Felipe.


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** bueno, muchas gracias presidente un saludo de bienvenida a todos los que hoy nos acompañan y quiero en primer lugar contextualizar este debate, por qué estamos acá, a qué vinimos y luego ya exponer los puntos y comienzo un contexto muy básico, en Colombia tenemos más o menos dos según el censo que es un Subregistro 2.500.000 personas con discapacidad y en Santander 170.000 y en Bucaramanga 33.000 y esos números son importantes compañeros para que tengamos la magnitud del problema en mente, pero ojo son un Subregistro, porque ahí no están todos los casos todas las personas pero es una cifra aproximada para que lo tengamos en cuenta y conforme esto nuestro municipio creó algo y por acuerdo municipal y por la voluntad de los honorables concejales del 2010, la Política Pública para la discapacidad para atender la discapacidad y es un acuerdo del 2010, en el que se determinan las distintas acciones que se van a desarrollar en este tema, fundamental, la hoja de ruta lo que se tiene que hacer, a dónde queremos llegar como ciudad y a eso llegó el Concejo del 2010 y entre esto se incluyen distintos elementos importantísimos, por ejemplo qué consideramos habilitación y rehabilitación de con discapacidad, dice contará con una estructura coherente de procesos y servicios de habilitación y rehabilitación y aquí quiero hacer énfasis, porque cuando nosotros hablamos de esto no hablamos de guarderías, no hablamos de espacios donde puedan madres, padres cuidadores dejar a sus hijos sino de rehabilitación de calidad de vida ósea estamos hablando de salud no estamos hablando de tiempo libre, estamos hablando de salud esencialmente y en este sentido la política determinó hace 13 años que se tenía que organizar y poner en funcionamiento, una red de servicios, una red de servicios de rehabilitación y habilitación según su discapacidad, esto es vital, según su discapacidad dentro de las tipologías de discapacidad puede haber discapacidad cognitiva, motora, visual, auditiva y en nada nos sirve si nosotros le ofrecemos algo a alguien que no es según su discapacidad parecieran palabras al aire, pero es esencial, y en este sentido la administración contrató o estableció un convenio de asociación que con la Fundación Pintando Huellas, estableció un convenio para y así es el objeto aunar esfuerzos en el proceso de habilitación y rehabilitación de niños, niñas, adolescentes con discapacidad en el municipio de Bucaramanga y hasta ahí llegamos y qué es lo que yo y ese es el contexto Y qué es lo que yo les voy a demostrar hoy compañeros y por lo cual les pido su apoyo para que se establezca de entrada una sanción, que puede ser una moción de observación o moción de censura ante los hallazgos encontrados, que uno, hubo serios amarres contractuales, violaciones a la idoneidad, violaciones a la libre competencia en desmedro de las personas con discapacidad, pero además, en desmedro de la prestación de un servicio que es el segundo punto, que se incumplió gravemente con los servicios que le tiene que entregar al municipio a las


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

personas con discapacidad y tres, que las irregularidades son tan graves que meritan un reproche sanción por parte de este Concejo porque incluyen falsedad en documentos privados, en documentos públicos, todo tipo de conductas que son muy graves y aquí les pido como mencionaba la concejal Daniela, que abordemos este debate con profunda humanidad. La pregunta es si nosotros como concejales de Bucaramanga, consideramos aceptable consideramos que no es digno de ningún reproche que se amarren los servicios en materia de discapacidad y que a los niños, niñas con discapacidad se le entregue un servicio que no corresponde con lo que merecen, nada menos, nosotros no estamos pidiendo concesiones, favores, nada, lo que se merecen según la norma y lo que se merecen padres y madres es una atención de rehabilitación; es decir, que si su hijo tiene una condición difícil para la habla mejore, que si su hijo tiene una condición motora difícil, mejore o que pueda mejorar eso es vital la idoneidad y aquí comienza esto, el amarre contractual y lo pongo clarito la Alcaldía el Secretario de Desarrollo Social amarró un contrato a la politiquería con las maniobras de la politiquería y eso es inaceptable amarró los vos están para considerar que aquí lo que hubo fue un direccionamiento contractual y eso es muy grave, porque obra en desmedro de la idoneidad, voy a exponer esto, en el año 2023 el contrato se establecía en cinco segmentos discapacidad auditiva, motora, conductual pero no comenzó en el 2023 esto comenzó, hace más de 10 años que se determinó que la especialidad de las organizaciones era vital para que pudieran cumplir con su objeto, es decir que es muy extraño en el mercado encontrar una organización que al tiempo tenga la capacidad de ofrecer rehabilitación para la discapacidad motora y al tiempo para la discapacidad cognitiva y que además esto es absolutamente importante, pueda esa misma organización ofrecer atención a 250 personas y entonces antes se hacían segmentos de 50, 60, pero acá decidieron agrupar todo y que una sola organización iba a ofrecer 250 cupos eso es una locura la capacidad instalada que hay que tener para ofrecer 250 cupos es impresionante, bueno, tal vez si aquí llega una IPS gigante y presta sus servicios en una cuadra entera va a poder ofrecer esa capacidad, cuando ustedes ven esto dicen pucha pero el que presta estos servicios tiene que ser una organización de años, una organización con experiencia, con capacidad; y qué nos encontramos ahorita lo vamos a ver, aquí ustedes pueden ver en la diapositiva cómo funcionan esos segmentos, entonces, 54 para rehabilitación cognitiva, 50 para la zona rural, 30 para la para niños, jóvenes y adolescentes con discapacidad auditiva y visual, 60 para la rehabilitación de discapacidad intelectual múltiple y así pero aquí a la secretaría se hizo fácil agrupar todo, agrupar todo y decir tenemos alguien tan idóneo y tan excepcional que puede prestar todos los servicios de atención a las personas con discapacidad de nuestra ciudad y en esa junta omitieron un detalle, que la fundación a la que le querían




 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

entregar esto tiene la misma experiencia que tiene una zapatería en materia de discapacidad, tiene cero experiencia, cero. Cómo se llama esto en el argot popular, es una fundación de garaje, de garaje y lo digo porque de qué se determina la reconocida reputación de una organización, de la experiencia en el tema, este es el equivalente compañeros que si ustedes quieren hacer un puente pongan a hacerla un empresa de comunicaciones, es el equivalente a que si usted compañero Camilo está enfermo de la cabeza tiene no sé cualquier condición, un cáncer, vaya a un médico de los pulmones, la idoneidad no es un capricho, la idoneidad es fundamental para poder cumplir la labor del estado y cómo se determina la idoneidad, por la experiencia usted para poder decir que es el mejor haciendo algo tiene que demostrar que lo ha hecho, y entonces, el convenio determinando esto, dice pues ahora la idoneidad no se va a medir por su experiencia en discapacidad sino, que se va a medir por su experiencia en población vulnerable, poblaciones vulnerables hay, adulto, mayor habitante de calle, personas de origen étnico, discapacidad o sea les parece a aceptable que escojamos una población, Perdón que escojamos una organización, que es especializada en pongamos, el abordaje étnico para concejal Cristian abordar al adulto mayor, les parecería adecuado que cojamos una organización que es especialista en adulto mayor para abordar el habitante de calle, pues eso fue lo que pasó acá, porque qué hicieron tras muchos años, 13 años, de usted pedir experiencia específica en discapacidad, ahora la experiencia es en población vulnerable, población vulnerable son todas o bueno muchas, población carcelaria es población vulnerable, le parecería correcto que mañana yo pongo una organización de población carcelaria a atender los adultos mayores y quiero que lo vean explícitamente en la respuesta del lenguaje de la del derecho de petición, dice decidimos no limitarlo porque puede generar una limitante para la ESAL y no de manera sesgada como se hacía en el pasado, es un sesgo si es arbitrario; pero les pregunto es arbitrario que si yo tengo mi hijo en condición de discapacidad espere que lo atienda un especialista en discapacidad y no un especialista en población ROM, es arbitrario eso, pónganse en los zapatos, imagínense que son sus hijos les parece arbitrario esperar que lo haga alguien especialista en la materia, pero ahora nos vamos a ver cuál es la experiencia de esta fundación; cuáles convenios aportaron, aportaron tres convenios uno para adulto mayor en Girón, otro para adulto mayor en Piedecuesta y otro para adulto mayor en Piedecuesta. Es decir, a la fecha Cuántas horas de experiencia tiene la fundación Pintando Huellas en población con discapacidad cero, cero. Eso es gravísimo, Pero además cuando usted va a establecer un convenio, la Norma que le dice busque que es la reconocida idoneidad, de una organización usted no tiene que escoger a cualquiera Usted tiene que escoger al idóneo y cómo se determina la idoneidad según la Norma. Por


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ejemplo, la capacidad del personal previo al convenio, la experiencia en el tema la estructura organizacional, los indicadores de eficiencia de esa organización, la reputación entonces va a ver uno la reputación y resulta que el representante legal de la Fundación tiene cualquier cantidad de procesos de responsabilidad fiscal en otro municipios, aquí por ejemplo una notificación por lo que se desarrolló a nivel departamental responsabilidad fiscal, responsabilidad fiscal, no mira uno la reputación va a escoger a alguien con procesos de responsabilidad fiscal para atender algo tan vulnerable. Pero entonces nos van a decir sí pero es que la Norma me lo permite y vean este truquito, este truquito que además obra muestra la mala fe y entonces hacen el análisis de idoneidad en el análisis de idoneidad dicen, cuenta con experiencia según la Ley 1276 vayan a ver cuál es la ley 1276, la ley de adulto mayor es justo que le hagan trampa a la gente y los retos que me muestren a que la Ley del adulto mayor permite validar la experiencia de personas con discapacidad, ósea señores y también quienes le tengan cariño a la fundación por el servicio que le hayan prestado ustedes tienen derecho a lo mejor a que si van al doctor sea el doctor de lo que ustedes necesitan. Pero, eso sí cero experiencia en discapacidad, pero lo que sí tienen experiencia es y lo tengo que decir, en lo que salga cómo les parece, la misma fundación hace ferias, festivales gastronómicos, adulto mayor, canciones, logística, no le duele a uno el corazón de saber que una empresa que está haciendo logística en Ocamonte, viene aquí a hacer la atención de personas con discapacidad, no le duele a uno el corazón de saber que alguien que organizó las ferias, festival gastronómico que repartió refrigerios en Aratoca y en Curití viene aquí a prestar el servicio de discapacidad, y vean lo mismos, Alcaldía de Simacota festival cultural y gastronómico, Alcaldía de Mogotes aunar esfuerzos para la realización de actividades culturales y deportivas de lo cual además ustedes pongan en redes sociales y encuentran la cantidad de denuncias de habitantes de esos pueblos, de esos municipios convenio de asociación entre Mogotes para las actividades culturales y agropecuarias, administración de servicios logísticos en San Alberto César, logística en San Alberto Cesar y venir a tratar la discapacidad en Bucaramanga, respeten a la gente, no es justo, entonces mañana qué "JJ sonido" va a prestar el servicio de discapacidad. Hay que ser serio con los servicios que se ofrecen, como así que una empresa que hace feria fiestas y canciones, ahora va a ser el trato, la atención y rehabilitación de personas con discapacidad, tal vez en esos en esos municipios no hay concejales que se paren duro por la gente acá no señores en Bucaramanga hay concejales que se paran duro por la gente y yo espero que hoy todos los paremos duro porque no es justo que los servicios que se le presten a las personas con discapacidad sean servicios con esta idoneidad. Ah pero lo que si tienen experiencia eso sí es en política, en

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 99


política dura, financiando campañas repartiendo regalos con políticos en eso sí la que usted quiera, por ejemplo, aportante de 19 millones a la campaña de Víctor Ortiz representante a la cámara por Santander, obviamente repartiendo regalos con el Alcalde Jaime Andrés Beltrán, obviamente repartiendo regalos en medio de una campaña con el alcalde Jaime Andrés Beltrán, les parece correcto que la manera como las organizaciones sin ánimo de lucro lleguen a estos convenios sea a partir de hacer campaña con los que queden de gobernantes.

Pero entonces la organización que va a responder nos va a decir no ustedes se equivocan porque la experiencia es de las personas y las personas que nosotros contratamos son personas idóneas y eso es una absoluta mentira legal porque la experiencia es de las organizaciones, no de las personas entonces mañana el compañero Javier Ayala tiene un concesionario y contrata un médico y se convierte en un hospital, les parece la experiencia es de las organizaciones. Pero además, las personas que contrataron aportaron certificados falsos para mostrar la experiencia para ocultar sanciones, falsos, vean esto: Norma Constanza Romero aporta este número de cédula y dice yo no tengo registro de multas ni ningún problema ante la Policía, no tengo medidas correctivas, Pues resulta que metieron un certificado falso, porque uno se va a ver y se verifica el expediente y se encuentra con que tiene medidas correctivas o sea las personas con discapacidad hoy tienen enfrente un posible infractor de una norma y no pasa nada y estas son conductas contrarias a la convivencia, entendemos lo delicado que es, pero aparte nos dice no es que es personal certificado con todos los años de experiencia que se requieren; y entonces va uno a ver. Sady Estefanía Halk tiene experiencia certificada por una fundación llamada centro día que también le presta Servicios al municipio y su experiencia se certifica desde enero del 2022, pero su tarjeta profesional es del 2023, cómo yo le certifico experiencia profesional a alguien que ni siquiera tiene tarjeta profesional, qué se, llama cómo se llama eso, falsedad. Pero además, por si quieren más cosas que no alcanzo a poner todo métanse a ver el centro día que también le presta Servicios al municipio, Pedro Aguilar tiene denuncias en la Contraloría por las negocios con el centro día, los arriendos y ahí está la contraloría la denuncia Pero bueno ustedes dicen hasta ahora me parece Más o menos absurdo Pues ahora certifican hasta profesiones que la gente no tiene vean esto: Juan Camilo Cornejo Lizarazo lo certifican como psicóloga, aunque sea tengan un poquito de elegancia a la hora de hacer estas cosas certificado como psicóloga desde el 26 de enero del 2024. pero se graduó este año de licenciado en deportes, de pronto yo estoy equivocado, cinco minutos más presidente, de pronto estoy equivocado.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** Cuatro minutos más, honorable Concejal.

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Camilo Cornejo es psicóloga pero que me lo muestren, porque el diploma es de licenciado en educación y deportes, recreación y deportes, cómo se llama eso false documento público, delito, pero aparte aportan todos unos certificados que son expertos en la metodología "ABA" una metodología para este procedimiento es especializado delicadísimo, quiero que hagamos juntos el curso de "ABA" aquí se, los 19 dólares, saca usted el certificado te gustaría certificarte y uno dice, no, Pues de pronto fue online y hicieron el curso Pues resulta que el curso se completa en 140 horas y ellos lo hacen en 3 días en 6 días. Es decir hicieron 24 horas al día de curso, durante 6 días seguidos, falsedad certificados que venden por vender, 20 dólares compañero Camilo y usted puede ser certificado en esto y prestar su servicio y no tiene ningún lío, porque al Concejo o porque a la ciudad eso le parece normal; y sigo con la habilitación, qué nos responden, si usted va a prestar servicio de salud tiene que estar habilitado, usted no puede cualquier cristiano y llega y pongo los servicios de salud no puede, y qué dice el derecho de petición dice para la nosotros preguntamos Oiga y estaban habilitados l momento de celebrar el contrato y qué nos respondieron, no es que no es al celebrar el contrato es al momento de iniciar labores, pues va uno a ver e incluso cuando iniciaron labores no estaban habilitados, por ejemplo iniciaron labores la, el acta de inicio es el 4 de marzo y la habilitación de, de fisioterapia 30 de abril, un mes sin ni siquiera estar habilitado, la habilitación de terapia ocupacional 24 de junio, hace un mes, qué pasó con los tres meses que prestaban servicios de terapia ocupacional sin habilitación o que ni los prestaban ustedes tienen derecho papás a que la organización que les presta servicios esté habilitada, porque es una garantía de buen servicio no es nada diferente, Pero ahora lo que quiero también que veamos es cómo cuando se amarran los contratos se prestan servicios que no son, como todo sale mal, por ejemplo a los niños y niñas con síndrome Down les tenían que prestar el servicio de terapia de lenguaje que se presta con un fonoaudiólogo y va uno a verificar las actas, dónde está la firma del fonólogo, no les prestaron terapia de lenguaje y esto es doloroso porque es que es una madre que dice la terapia del lenguaje me servía para que mi hijo fuera mejorando en el habla y como ya no le prestan el servicio, pues qué mejoría en el habla va a tener en estos meses, no es justo y todas las personas con síndrome Down no recibieron fonoaudiología en esta en este periodo, pero uno ver si Bucaramanga, tiene 30.000 personas discapacidad cómo es posible que un organización diga que tiene que atender a 54 beneficiarios a 50 y atiende 20 o sea no están cumpliendo con las metas en Bucaramanga lo que hay es niños y niñas que requieren la atención. Pero ellos se comprometen a 50 y cumplen

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


con 20, dejando a 30 niños sin servicio, 30 niños por los que el municipio puede pagar, sin servicio y así en las distintas líneas de atención, no prestan los servicios que tienen que prestar y también, y tengo que decirlo, es muy importante que los servicios.

**PRESIDENTE:** un minuto para terminar honorable concejal.


**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** gracias, Le entreguen a la población que lo necesita y para eso se certifica que el beneficiario sea del régimen subsidiado, excepcionalmente puede ser del régimen contributivo por situaciones excepcionales y estudiadas, pero aquí el 30% de los beneficiarios hacen parte del régimen contributivo, no se está haciendo ninguna verificación y en este momento hay seguramente muchos niños con discapacidad en extrema pobreza que no pueden acceder al servicio porque no hay una verificación, eso es doloroso. Entonces ya para terminar y para concluir presidente quiero ser muy claro en un resumen y lo digo Jaime Beltrán, le entregó de manera amarrada a una fundación, sin experiencia los contratos con discapacidad con documentos falsos sin certificar lo que tiene que certificar y en consecuencia incumplió con lo que tenía que, que cumplir a las personas con discapacidad y nada menos merece la gente, hagamos el ejercicio empático de ponernos en sus zapatos y yo sé que muchos de ustedes tienen familiares y allegados en primer grado con discapacidad, ustedes a dónde quisieran llevarlos a una entidad que lleva 50 años profesionalizando su servicio o una entidad que viene a hacer las ferias de Mogotes. Pónganse la mano del corazón y hoy lo que les pido concejales es que apoyemos una moción censura para el secretario como una sanción haber tomado estas decisiones, muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, si decirles a las personas por favor respeto aquí en la plenaria del Concejo de Bucaramanga, si quieren aplaudir háganlo de esta manera, mire así, así por favor así ahí mire ahí les los aplauden al honorable concejal, tiene el uso la palabra el honorable concejal Camilo Machado


**INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** Muchas Gracias presidente por el uso de la palabra, saludar primero a todas las personas que se encuentran y nos acompañan hoy en el recinto, iniciar con una pregunta directa al Secretario de Desarrollo Social y yo quisiera preguntarle, si usted tuviera un hijo o una hija en condición de discapacidad y tuviera que elegir la institución a dónde llevarlo para Su rehabilitación, a dónde lo llevaría a una organización, que solo tiene experiencia en tratar población adulto mayor, o, o, a una organización que tiene su experiencia de años, de décadas, rehabilitando personas en condición de discapacidad, porque es fácil generar estos amarres contractuales y mandar a los hijos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de otras personas a organizaciones que no tienen la experiencia, pero además que tampoco tienen ni siquiera las instalaciones que no estaban preparados logísticamente que no tenían las habilitaciones, por parte de la Secretaría de salud, porque cuando inició este contrato, digamos cuando se dio el acta de inicio, la Secretaría de Salud solo los había habilitado en el área de psicología y el resto, y entonces acá habían sacado una nota, en la que se dice que al mes después del inicio del contrato se habilitó esta fundación en fisioterapia y en fonoaudiología, un mes después del inicio del contrato es decir, que ese primer mes no recibieron esta atención que era indispensable y que en el previo de la fase contractual ya podían evidenciar que no estaba habilitado solo bastaba con pedir esos documentos o con preguntárselos, a quien también, hoy está acá acompañándonos a la Secretaria de Salud. No era muy difícil hacer esta gestión para darse cuenta que estas personas uno no tenía la experiencia, dos no tenían las habilitaciones, por ejemplo, en materia de neurología y terapia ocupacional solo dos meses después del inicio de este contrato fue habilitada esta organización, es decir que duraron dos meses sin terapia neurológica y sin terapia ocupacional y esto dicho por ellos mismos ante un medio de comunicación, es decir primero me gano el contrato es como, primero me compro el carro lo parqueo y dos o tres meses o un año después saco la licencia para que entre en funcionamiento, el problema es que acá en este caso no estamos hablando de máquinas ni estamos hablando de carros, en este ejemplo, estamos hablando de personas de la población que por Constitución tiene prioridad, la prioridad del mundo que son los niños niñas y adolescentes es que es, bastante digamos grosero, lo que se ha hecho porque si uno revisa con años anteriores uno se da cuenta que por ejemplo cada organización que venía prestando estos servicios tenía especificidad en su experiencia, es decir, estaban especializados por ejemplo en, en discapacidad visual o cognitiva o auditiva y conforme a los niños o niñas que presentaban estas discapacidades, pues iban a esas fundaciones o a esas organizaciones que llevaban 40, 50 años prestando estos servicios y este contrato finalmente digamos termina ganándolo otra fundación que no tenía absoluta experiencia en esta área, pero además estas fundaciones que con experiencia que con años, además de estar prestando estos servicios atendían de a 50 a 60 pacientes con instalaciones adecuadas para hacerlo con capacidad instalada, pues revisa uno y a esta fundación le asignaron más de 200 pacientes cuando ni siquiera, tienen ni capacidad instalada, ni experiencia, porque por ejemplo la sede que funciona en el barrio Antonia Santos, la arrendaron un mes después de que inició, este contrato sea que todo fue haciéndolo sobre la intentando traerse los, los, Los profesionales de otros lados que ellos mismos se lo dicen al medio de comunicación y le dicen, pues nosotros nos trajimos 18 eh profesionales que estaban en las otras fundaciones que

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

llevaban tiempo allá, nos los trajimos casi como si fuera un tema de urgencia, vengan para acá rápido que necesito eh validarme como prestadora de estos servicios, entonces uno dice bueno y la Secretaría de Desarrollo Social cuando fue a otorgar este contrato y en los estudios previos, no se dio cuenta de la experiencia, no se dio cuenta de las habilitaciones no se dio cuenta de que no tenían las instalaciones porque hasta después del inicio del contrato fue que comenzaron a arrendar donde hoy se prestan los servicios y entonces uno dice Pero qué pasó cómo pudo pasarse semejante elefante en las narices de la Secretaría de Desarrollo Social, pero luego uno se da cuenta y revisa y por ejemplo el representante legal anterior de la fundación Pintando Huellas es el señor Enrique Pabón y la misma fundación dice que este señor era perteneciente a la iglesia del hoy actual Alcalde, pero también, eso se confirma con lo que decía mi compañero en el año 2016, 2017 se entregaban regalos del señor Jaime Andrés Beltrán ,en conjunto con esta fundación, y eso de verdad en este país hay muchos ejemplos de cosas injustas, indignas que de verdad han levantado la indignación de la gente, pero esta que está sucediendo en Bucaramanga es terriblemente triste, muy pero, en extremo lamentable y yo sí quisiera Secretario de Desarrollo Social que hoy no se enredara que hoy diera respuestas contundentes, que hoy nos contara por qué, Por ejemplo, después de que en años anteriores se traía o más bien la escala, era ,eh, o el requisito era prestadoras de servicio de personas en condición de discapacidad se restaba se revisaba este tema pues pasa a ser vulnerable y lo que le responde por ejemplo esta fundación al medio de comunicación es nosotros vimos la convocatoria y vimos que decía población vulnerable y, y en población vulnerable pues nosotros hemos atendido adultos mayores, pero también la población vulnerable entonces son por ejemplo migrantes, habitantes de calle, que es muy distinto y ahí se abre un universo completo a organizaciones que por ejemplo prestan servicios a los habitantes de calle, que por ejemplo, prestan servicios a los adultos mayores, que por ejemplo, prestan servicios a los migrantes antes es que una, una organización que presta servicios a migrantes hubiese, hubiese sido posible, que se hubiese ganado este contrato que era población vulnerable y uno dice que digamos capacidad o idoneidad tiene alguien que por ejemplo presta servicios a población migrante, adulto mayor, habitante de calle, para ahora prestar servicios, no de cuidar o de atender a personas en condición de discapacidad, rehabilitar, que se requiere ser profesional que se requiere una experticia que se requiere un trabajo previo Y eso sin hablar de la afectación que han tenido las personas y los niños que estaban en un proceso de años de rehabilitación en diferentes organizaciones y romper ese proceso pasarlos allá todos con lo que ya hemos manifestado anteriormente, pues no deja de ser, bastante miserable, esto yo no sé qué, qué eh explicación lógica razonable tenga, porque


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>16</b> de <b>99</b>

si uno lo piensa definitivamente no salta ninguna explicación que uno pueda, eh, entender y uno diría bueno, y por qué se tuvo en cuenta la vulnerabilidad en materia de requisitos y no la discapacidad, pues por lo que ya hemos ido mencionando antes es que si se hubiese colocado el requisito de que atendieran población en discapacidad pues sencillamente "Pintando Huellas", hubiese quedado por fuera, no hubiese podido entrar en este contrato no se le hubiese podido otorgar este contrato que no es de cualquier "bobadita" de plata son 1.232 millones de pesos y entonces, cuando uno revisa que el representante legal era perteneciente a la iglesia de hoy actual Alcalde, pues uno también dice, entonces esto qué era un pago de un favor político de quienes le ayudaron a hacer campaña, esto de verdad yo no sé cómo se pueda explicar secretario pero hoy yo sí quisiera preguntarle que se otorgó este contrato a esta fundación, además, hay que decirlo cambiando el lenguaje de SECOP, que se utilizaba normalmente para estos contratos y por lo cual las asociaciones que venían prestando este servicio durante años, durante décadas, no pudieron no pudieron ver la invitación de la oferta porque se cambió el lenguaje en SECOP, y esto aparte de lo que ya hemos mencionado, pues comienza uno a ver los indicios de posibles amarres contractuales, es que lo que estamos viendo acá no es un error, no son dos errores, son errores sistemáticos que se unen de manera intencional, para tener un resultado que había sido pensado desde antes que era otorgar el contrato a la fundación Pintando Huellas, se le dio el ecosistema que necesitaban se les dio cada cosita que necesitaban para ganarse este contrato, eso o tiene mucha suerte o el amarre estaba bien "craneado", por eso necesitamos hoy respuestas, uno dice si esto pasa a nivel de poblaciones vulnerables, sensibles qué estará pasando en el resto de áreas, es que incluso uno dice cómo es posible que esto suceda en la Administración del Alcalde que tiene una discapacidad visual y uno diría, no pues por eso tendría que dársele al mejor prestador de servicios, pues resulta que está pasando contrario lo que uno aquí hasta ahora puede evidenciar es que están primando los intereses personales económicos y políticos, por encima del bienestar de las comunidades más vulnerables, ante esto y ante una respuesta, un minutico presidente.

**PRESIDENTE:** Tiene un minuto para terminar.

**INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** Ante esto concejales la gente nos ha dado una responsabilidad suprema y es que uno no puede seguir pasando funcionarios que hacen este tipo de actuaciones que son completamente reprochables y que sigan ahí, y que sigan otorgando estos contratos y que se siga repitiendo lo mismo, yo sí creo que acá como lo manifestamos hace unos meses con el Subsecretario de ambiente cuando no cumplió sus funciones, hoy sí debe haber una sanción y un reproche ante esta actuación, no puede pasar de largo y si pasa



 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de largo yo sí le digo a la gente yo no voy a ser cómplice de esto y estoy dispuesto a firmar la moción que ha manifestado mi compañero Carlos Parra, porque si nos han elegido acá es para ostentar estos cargos con dignidad. No actuando aquí dependiendo que tenemos allá, yo no tengo absolutamente nada y por eso puedo levantar la voz con independencia frente a cualquier injusticia y lo que está ocurriendo acá, es una injusticia, ni más, ni menos, una injusticia con la dignidad de las personas. Muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, honorables concejales, por favor, por favor respeto a la plenaria, honorable concejal Carlos Felipe tiene nuevamente el uso de la palabra.

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Gracias presidente, para solicitar la sesión informal y escuchemos.

**PRESIDENTE:** En consideración honorables concejales sesión informal

**SECRETARIA:** Señor presidente ha sido aprobada la sesión informal.


**PRESIDENTE:** bienvenida a la señora Olga Santamaría.

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** presidente si me permite una intervención corta.

**PRESIDENTE:** Si señor.

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** yo quiero hacer un mensaje a todos los invitados todos los participantes también, digamos y ojalá me escuchen y es en este espacio están personas beneficiarias de un programa y personas que son críticas de un programa y aquí hay y es función del Concejo también que prevengamos, aquí no es un enfrentamiento entre nadie, ni entre unos y otros aquí todos estamos del mismo lado, que es, que se mejoren los servicios de las personas con discapacidad, entonces eh, les pido como ese favor para que seamos bien, eh cautos en las intervenciones, eso sí no aflojarle ni un centímetro al argumento pero eh con respeto sobre todo.


**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias honorable concejal la Señora Olga Santamaría tiene dos minutos, más uno, por favor si respetar el tiempo, porque tenemos varias personas que van a dirigirse hacia el Concejo de Bucaramanga, Olga Santa María Bienvenida al Concejo Bucaramanga, tiene 2 minutos más 1 la señora Brenda García, y por favor hacer silencio les agradezco mucho tiene, tiene 2 minutos Señora Olga Santa María.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCION SEÑORA OLGA SANTAMARIA:** listo, buenos días a todos, gracias, soy la representante ante las organizaciones de personas con discapacidad en el Comité Municipal de discapacidad, como saben el comité es un ente rector, quienes velamos y hacemos seguimiento y acompañamiento para que los procesos de, de las personas con discapacidad sean dignas y se hagan acorde con la convención de derechos de personas con discapacidad, hoy específicamente el tema de niños y jóvenes con discapacidad lo traemos a aclaración en el proceso de habilitación y rehabilitación, porque se llevan más de 12 años construyendo un modelo de Ciudad de habilitación, donde muchas de las organizaciones que han estado en diferentes convenios no solo los el último cuatrienio, sino desde hace varios años se han venido construyendo un proceso a través del trabajo conjunto con familias, con padres ,con los mismos beneficiarios y con las diferentes organizaciones que conocen del tema, organizaciones de más de 50 años, 25 años, 10 años, que son especializadas para dar un tratamiento adecuado y oportuno a los niños y a los jóvenes. Este modelo que ustedes pueden ver en pantalla es un modelo que se generó y se gestó a través de más de un año de trabajo precisamente pensando que era lo mejor para los niños y jóvenes con discapacidad de la ciudad de Bucaramanga, siendo así que es un modelo a nivel nacional que ha ganado porque es un modelo donde se han podido, eh, articular las diferentes organizaciones e instituciones y las familias, para generar un modelo social de derechos un modelo de inclusión, que es lo que busca la convención de derechos de personas con discapacidad, la siguiente, el modelo nos permite desde la misma solicitud, el registro la asignación de acuerdo con la evaluación que se hace a cada niño, a cuál institución es a la que debe participar, siguiente. Este modelo nos permite.

**PRESIDENTE:** Tiene un minuto para terminar.


**INTERVENCION SEÑORA OLGA SANTAMARIA:** que no se considere que la discapacidad es un tema como todos los niños en un mismo espacio, sino cada uno acorde con su evaluación va a estar, eh, a recibir la rehabilitación que necesita acuerdo a su necesidad, vemos la ubicación geográfica, porque también las organizaciones deben estar cerca a las personas con discapacidad que lo recibe, la siguiente, eh dentro del modelo siguiente lo que se busca, es que después de haber hecho la evaluación los niños puedan, eh, junto con sus familias estar presentes, la siguiente por favor, queríamos mostrarles, siguiente, eh que no es, siguiente, no es algo, eh siguiente, no es algo que salga del azar sino, precisamente es todo un proceso como lo pueden ver en ese mapa conceptual en el cual eh el modelo de inclusión Social es el que prima, eh, se hace

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

una contratación específica de profesionales estos profesionales van en cada una de las organizaciones e instituciones y además cuentan con sus especializaciones eso es otra parte insistente y finalmente todas las organizaciones tienen que estar habilitadas por la Secretaría de Salud desde antes de iniciar los procesos de habilitación con los niños porque eso es una norma, por la 3100, y todas hasta la fecha siempre que se ha hecho un proceso de contratación han estado habilitadas, queremos decir que hay más de seis organizaciones que han contado con todos los requisitos y por eso hoy hacemos aquí este llamado de atención, porque es imposible que habiendo en la ciudad un modelo construido, organizaciones que están debidamente habilitadas, organizaciones que tienen experiencia y profesionales que tienen experiencia de que no se hayan seguido estos procesos. Finalmente, menos de un minuto lo de un queremos denunciar, algo hubo un plagio, precisamente también en los formatos que se están utilizando. Pues por la nueva organización, eh, en este modelo de contratación, por ejemplo la visita domiciliaria, es un modelo de un formato desde el año 2021 trabajado por una de las instituciones y este año lo están utilizando tal cual como es y es un plagio porque eso no es un modelo de, de la Alcaldía, sino es un modelo propio de la institución y que lo trabajaba la institución dentro de eso está el de visita domiciliaria y está el de evaluación interdisciplinaria entonces también nos parece absurdo que la nueva organización haga plagio de informes y de modelos de formatos y demás que se venían trabajando en años anteriores.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias Señora Olga, sí decirles a las personas que van a intervenir, por favor eh cumplir con el tiempo, por favor, tiene el uso de la palabra la señora Brenda García y se alista María Isabel Ramírez, Gina Patricia Ortiz, por favor, no están, Jonathan por favor, Brenda García, señora Brenda, María Isabel, María Isabel por favor Bienvenida al Concejo de Bucaramanga, nombre, Sí señora Brenda tiene dos minutos por favor para que me respete el tiempo de verdad Muchísimas gracias, miren, Bienvenida al Concejo de Bucaramanga, señora Brenda tiene el uso de la palabra, muchas gracias.

**INTERVENCION DE LA SEÑORA BRENDA GARCIA:** Buenos días, mi nombre es Brenda García, soy psicóloga especialista en clínica, entrenada en la escuela California en intervención ABA, tengo aproximadamente 15 años de trabajar con este tipo de intervención, esta intervención fue descubierta, fue científicamente probada para niños diagnosticados con autismo en los Estados Unidos, soy la coordinadora del programa ABA de ASOPORMEN y me gustaría contextualizarlo un poco de qué se trata la intervención en el 2015, eh, Por el Ministerio de la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Salud y la Protección Social se pide un protocolo TEA que explica a qué población debe ser aplicada la intervención ABA y se descubre científicamente que la intervención ABA es aplicada a niños diagnosticado con autismo, después de haber hecho una serie de investigaciones científicas y se vio que había un resultado exitoso al aplicar estas técnicas conductuales a niños diagnosticado con autismo, entonces en el 2015 sale el protocolo y explica a quién va dirigido la intervención ABA, la intervención ABA científicamente se debe aplicar a niños diagnosticado con autismo entre los primeros años de vida, el autismo es diagnosticado desde los dos añitos de vida, y desde ahí, es recomendable aplicar la intervención ABA, pero para poder aplicar esta intervención nosotros debemos entrenar a un grupo de profesionales porque no vamos a encontrar eh que en las universidades salgan profesionales de psicología egresados en ABA, entonces Tenemos que pasar los profesionales porque tienen que ser seleccionados para poder ser entrenados en el enfoque comportamental

**PRESIDENTE:** Tiene un minuto para terminar.


**INTERVENCION DE LA SEÑORA BRENDA GARCIA:** posterior a eso, se, se seleccionan los, los pacientes que van a ser intervenidos y, y es Claro que esta población debe ser niños diagnosticados con autismo y se hace un trabajo interdisciplinario entre los médicos tratantes, neuropediatría, psiquiatría y el equipo interdisciplinario ABA, que busca específicamente desarrollar en esta población habilidades comunicativas, habilidades sociales ya que los niños con autismo tienden a tener dificultades en habilidades sociales, habilidades comunicativas y por eso es que manifiestan los comportamientos alterados, las conductas que ustedes pueden observar que tienen un repertorio comportamental, porque básicamente ellos hacen estos comportamiento porque no tienen habilidades y lo que busca la intervención ABA, es específicamente desarrollar esas habilidades en los diferentes contextos en que el niño se desenvuelve, pero quiénes aplican esto profesionales que exactamente que estar entrenados en el enfoque.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señora Brenda García

**INTERVENCION DE LA SEÑORA BRENDA GARCIA:** Gracias.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias y tiene la palabra María Isabel Ramírez, Gina Patricia Ortiz, Alcira Celis se alista también, bienvenida, María Isabel, bienvenida, tiene 2 minutos


**INTERVENCION DE LA SEÑORA MARIA ISABEL RAMIREZ:** Muy buenos días mi nombre es María Isabel Ramírez Lagos, soy ingeniera

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 21 de 99

ambiental, hicimos la revisión de todo lo que tiene que ver con el concepto sanitario que deben cumplir todas las instituciones evidenciando que esto fue emitido después de adjudicar este contrato el 18 de abril, evidenciando que es un concepto con requerimientos, en la página de la Alcaldía fue subido como si fuera favorable, no eh, evidenciamos fechas, eh, mucho tiempo después al día de hoy ya se evidencia que es un concepto favorable donde se evidencia en la primer visita que no tienen cuartos de almacenamiento para los residuos no tienen concepto sanitario las empresas con las que fumigan, Eh, no tienen eh formatos para limpieza y desinfección, evidencian humedades en la institución, evidencian, eh, las instalaciones sucias, eh evidenciando que se están violando pues obviamente las, eh, normatividad ambiental que se deben cumplir no presentan las condiciones de seguridad, no tienen extintores, no tienen botiquín, rutas de evacuación, eh falentes de esto también, entonces acá se evidencia eh que no cumplen con esta normatividad y que hay más instituciones donde se cumplen al 100% con todos estos ítems, en la parte normativa que pide pues toda la parte en salud. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias y tiene el uso de la palabra Gina Patricia Ortiz, bienvenida al Concejo de Bucaramanga y tiene dos minutos Gina, tiene el uso de la palabra.

**INTERVENCION DE LA SEÑORA GINA PATRICIA ORTIZ:** Buenos días yo soy Gina Patricia Ortiz, eh actualmente tomo terapias en la Fundación Pintando Huellas, a ver, yo vengo a hablar sobre él, yo venía recibiendo terapias en ASOPORMEN de neurodesarrollo y este año, ya pues como cambió la fundación empezamos a tomar terapias de ABA, pero al niño no se le ha vivido, no se le ha visto el, el cambio ni, ni el avance, eh, eh, otra cosa el transporte a mí no me ha servido porque yo tengo más hijos y tengo que estar pendiente de mis otros hijos entonces al yo tomar el transporte me demoro mucho tiempo en llegar a la casa y yo tengo que ir a recoger a mis otros hijos del colegio A las 6:00 de la tarde, eh, en cuanto el alimento tampoco poco ha servido porque mi niño no le gusta el pan, eh no le gusta la leche, el queso, entonces han sido cosas que no me han gustado de la nueva fundación el cambio en mi hijo el año pasado, pues cuando recibíamos las terapias de neuro se veía el cambio el comportamiento, ahorita no se ha visto el cambio, ahorita es más "imperactivo" eh cuando nosotros llegamos siempre llegábamos a un consultorio donde sabía que lo recibía una terapeuta, eh de lenguaje, de física, de psicopedagogía, ahorita no, ahorita llegamos y ellos reciben cualquier doctora lo recibe no sabemos ellos, en qué, en sí, quién es la que lo recibe, quién es la que le va a dar la, la, terapia, hoy Quién, es no hay un manejo específico de lo que ellos hagan, eh antes, yo recibía cuando salía de la terapia, me decían el niño ha avanzado esto, ha reforzado en esto, toca reforzar en la casa

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ahorita, no, yo no sé mi hijo en qué ha avanzado, en qué toca reforzar no, no sabemos Qué hacer en la casa con él qué es lo que toca reforzar el comportamiento esto lo otro, no más.

**PRESIDENTE:** tiene un minuto más para terminar.


**INTERVENCION DE LA SEÑORA GINA PATRICIA ORTIZ:** Ya.

**PRESIDENTE:** Ah Muchísimas gracias, tiene el uso la palabra Alcira Celis, y se alista Jessica Lucena Salamanca, bienvenida, bienvenida al Concejo de Bucaramanga y tiene el uso de la palabra por 2 minutos.

**INTERVENCION DE LA SEÑORA ALCIRA CELIS:** Buenos días mi nombre es Alcira Celis la mamá Ailyn Celeste Solano, la verdad yo vengo de Pinta Huella, me estoy sorprendida porque el cambio de mi hija ha sido totalmente diferente, ella no me avanzado y la verdad como los años anteriores que ella ha estado en ASOPORMEN, es excelente y, y me funcionó la niña trabajó muy bien, yo ahorita ya no veo la niña trabajando allá por lo mismo y tanto porque es que ella está en un grupo de ABAS, ella no necesita ABAS ella necesita neuro, porque eso es lo que necesitamos nosotros que la niña me avance si, y ha visto cosas también allá o sea el alimento lo mismo que está diciendo la compañera el alimento hay cosas que ellos no les gusta, sí ve, entonces yo les pido el favor es eso sí ve, yo para mí lo que quiero es rendimiento para la niña, porque es que antes se me ha vuelto agresiva, insoportable, entonces yo requiero eso y pues no siendo más por el momento, pues le agradezco muy amable, listo.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señora Alcira y tiene el uso de la palabra Jessica Lucena, bienvenida, se alista Lina Guevara y Nicolás Barbosa, Jessica bienvenida tiene el uso de la palabra por 2 minutos.

**INTERVENCION DE LA SEÑORA JESSICA LUCENA:** Hola, muy buenos días para todos los presentes, eh Mi nombre es Jessica, mamá de Jesús Daniel Castrillón, niño diagnosticado con trastorno del espectro autista, trastorno de déficit de atención y discapacidad cognitiva, es un niño de que no presenta no sabe que un carro atropella, entonces imagínense todo lo que tiene que hacer uno de mamá para poder estar en un programa de esos, eh tres puntos, eh antiguamente en el programa se manejaba el año pasado se manejaba plan casero, en casas, en este nuevo programa ni siquiera nos dicen hicimos esta actividad con los chicos se trabajó eso se trabajó lo otro, tampoco se maneja una minuta, mi hijo es intolerante al gluten y la caseína que son los derivados del del trigo y la leche. Entonces tampoco se maneja eso o sea si te dan un pan, un amasijo o un yogur te

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


lo debes de comer y eso es lo que te dan de refrigerio eh en otro punto están mezclando los niños con síndrome de Down, los niños con autismo y los niños con parálisis, entonces toda esta población debe estar en diferentes puntos, no se deben de manejar en un mismo en un mismo salón adecuado para los niños, eh otra cosa el transporte para los niños, si tu hijo te lo recogen a las 6 de la mañana, mientras hacen el recorrido por toda Bucaramanga para recoger los demás niños y llevarlos a la fundación antes de las 8:00 de la mañana y cuando vuelven en lo mismo vuelven y te los entregan, te los entregan casi a las 2 de la tarde, un niño que está asistiendo en jornada contraria a clases como el mío, no puede asistir porque son las 12 de la del día y no ha llegado, son la una, las dos. Entonces, no, no puede asistir y muchas desmejoras desde el año pasado hubo un desfile donde participamos muchos niños de muchas fundaciones Y en este desfile, ay agradezco un minuto y termino.

**PRESIDENTE:** tiene un minuto.

**INTERVENCION DE LA SEÑORA JESSICA LUCENA:** En este desfile se pudo evidenciar de que un logo de la campaña del actual Alcalde le repartió globos a todos los niños con discapacidad, esto no se podía hacer y qué pasó, uno, uno de las personas que estaba en estos momentos nos dijo, los chicos no deben llevar esos globos, que se hizo pinchar los globos esa impresión después de todos los niños pinchar sus globitos con discapacidad, emocionados de tener un globo ahora imagínense, si solo se hizo eso en un momento de campaña qué se puede esperar para las personas con discapacidad, Gracias.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias y tiene uso la palabra Lina Guevara, Lina y tiene y Nicolás Barbosa también.

**INTERVENCION DE LA SEÑORA LINA BARBOSA:** eh Buenos días, mi nombre es Lina yo soy madre de una joven con síndrome Down perteneciente a la, en estos momentos a la fundación Pintando Huellas y antiguamente a la Fundación Sin Límites, quiero recalcar el trabajo de la fundación sin límites en la parte de deportes arte y cultura y también tristemente, pues algo muy triste que pues desde que empezó la fundación sin huellas empezaron con el pie izquierdo empezaron como los políticos nos hicieron la primera llamada diciéndonos, eh vengan para la fundación si, Pintando Huellas que les vamos a ofrecer esto, esto y esto pura politiquería tristemente, nos ofrecieron prácticamente lo que supuestamente teníamos en la otra fundación y una gran mentira, porque hoy en día no estamos recibiendo eh deporte como tal no estamos recibiendo danza, no estamos recibiendo arte como lo recibíamos en la en la otra fundación, en la antigua fundación tuvimos chicos que fueron a, a Alemania en las disciplinas deportivas de atletismo fútbol sala obteniendo medallas de plata y medallas de bronce , el

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

joven acá Nicolás Barbosa él es uno de los participantes de, de esos juegos que gracias a Dios pues un deportista que la fundación sin límites nos apoyaba, eh, apoyaba a los niños con su talento, eh pero ahorita con la Fundación Pintando Huellas creo que el sueño de más de uno de estos jóvenes que querían ser deportistas quedó frustrado, quedó detenido ahí porque simplemente pensaron en coger un contrato y no pensaron en el bienestar ni en las posibilidades de que ellos de aquí a mañana puedan independizarse y poder vivir de esto, solamente pensaron en eso eh aparte de todo tenemos chicos que nos representaron municipalmente en los en las competencias internacionales como los juegos, eh tenemos a una niña que se llama Estefanía que en el 2024 en la ciudad de Bogotá ganó medalla de oro, plata y bronce en atletismo siendo deportista destacada a nivel nacional y para el año pasado en los procesos del convenio de Bucaramanga y en la Fundación Sin Límites o sea dónde quedaron todos esos sueños y todo eso, dónde quedan los sueños de nuestros hijos ¿por política?.


**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra Nicolás, dos minutos.

**INTERVENCION DEL JOVEN NICOLAS BARBOSA:** Hola Muy buenos días mi nombre es Nicolás Barbosa Peña, eh fue uno de los chicos que fui para, otra vez. Hola Muy buenos días Soy Nicolás Barbosa Peña, soy uno de los chicos que viajó el año pasado a Alemania, gracias a Dios, eh Como la fundación no siguió participando la Fundación Sin Límites se estancaron mis sueños, eh, no pude seguir con los entrenamientos, porque como la fundación no me brindaban los entrenamientos en otras fundaciones no pude seguir con mi sueño, eh y por favor les pido que nos devuelven la fundación que eso ha sido lo mejor para mí y muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias, Nicolás, y tiene el uso de la palabra Wilson Sandoval y se alista Flor Flórez, bueno Wilson no está, entonces Flor Flórez y Lorena Martínez, Lorena, tampoco están, Wilson ya llegó, listo Wilson, flor, Lorena Martínez, Leidy Viviana rojas, Giovanni Liscano, tiene uso de la palabra Wilson por 2 minutos.

**INTERVENCION DEL SEÑOR WILSON SANDOVAL:** Primero que todo, muy buenos días señores concejales, mi nombre es Wilson Sandoval, eh soy abuelo de tres niños, jóvenes, eh lo más importante logramos que en realidad, nuestras fundaciones no se hayan terminado, eh yo tuve un llamado de la fundación eh de la Fundación Pintando Huellas, que fue lo que me ofrecieron para confirmar una invitación para ingresar en esas, en esa fundación, eso fue una gran mentira, lamento que no haya seguido los procesos con los que ya venían con nuestras fundaciones para nuestros hijos y nuestros nietos Muchas gracias.




 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, Flor Flórez, Lorena Martínez, Bienvenida al Concejo de Bucaramanga, tiene el uso de la palabra bienvenida; Buenos días, bienvenida Leidy Viviana.

**INTERVENCION DE LA SEÑORA FLOR FLOREZ:** Buenos días a los señores concejales, buenos días a todos los presentes, mi nombre es Flor Edith Flórez, soy madre de un joven con síndrome de Down, eh, yo vengo aquí a primero dar las gracias a la fundación donde está mi hijo que todavía está, eh Porque debido a los buenos procesos que han seguido en los programas de habilitación y rehabilitación mi hijo ha podido estudiar en una institución se me graduó el año pasado de bachiller, también esto ha estado en una parte de inclusión laboral que lo han hecho por la fundación FANDIC y él fue al Banco de Bogotá a cumplir algunas funciones como inclusión laboral, eso estoy muy agradecida, eh Quisiera que los programas y los procesos que se venían dando siguieran para los niños y jóvenes con discapacidad para que sea efectivo y sea cada día mejor y no retrocedan en sus procesos quisiera que, que siguiera y que los niños y jóvenes no se trataran como, se traten como personas y no como cupos para una para un programa o para una entidad eh Eso es lo que quiero eh quería hablar y muchas gracias por darnos la oportunidad de participar y decir todo lo que nosotros queremos sentimos y queremos que sigan los procesos como venían, como venían siguiendo, como se venían haciendo porque me doy cuenta me di cuenta, que como venían en orden organizado los niños que han estado, han avanzado como mi hijo, mi hijo pues graduó de bachiller, como les dije, ya, ya. él puede de pronto estar en la inclusión laboral y quisiera que todos los chicos que, que, siguieran ese proceso y siguieran llegaran hasta, hasta, esto y más, gracias.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias tiene el uso de la palabra Lorena Martínez, tiene dos minutos.

**INTERVENCION DE LA SEÑORA LORENA MARTINEZ:** Buenos días mi nombre es Lorena Martínez yo soy hermana de una niña con discapacidad, eh la cual, ella ha venido teniendo su proceso terapéutico en el cual, pues he visto una gran mejoría y yo como familia, eh la verdad pues eh el, el, el entorpecimiento del proceso al momento en el que van cambiando digamos de una entidad a otra, me parece muy desfavorable ya que, eh no se puede seguir con la continuidad y pues muchas veces, eh, este cambio por contrato, pues me parece que no, no, es bien para mí no está bien porque como familia eh llevamos ya a los niños con, con, este manejo con esta continuidad con esta mejoría y pues me parece que el respeto por este proceso que ellos llevan es muy importante más que todo por la mejoría de estas personas, porque como personas ellos merecen que se preocupen más por

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


ellos que por el simplemente llenar un cupo en otra entidad, simplemente porque hay un cambio de contrato, entonces eh, yo pido como familia de, de, de esta, de estas personas, el respeto por este proceso que ya pues venían ellos manteniendo en el cual pues la mejoría, era grande para ellos y yo la he notado y estoy feliz por el proceso anterior, eh y pues eso es lo que pues como familia nosotros queremos no, la continuidad del proceso que ya se venía con la entidad que ya se venía estando para que siga la mejoría de esta persona, de estas personas, que como nosotros también tienen el derecho de seguir, eh manteniendo su estabilidad tanto como en la entidad en la que estaban, como con la familia, en los procesos que ya tenían, gracias.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, Leidy Viviana Rojas Martínez, tiene el uso de la palabra por dos minutos, Giovanni Liscano.

**INTERVENCION DE LA SEÑORA LEIDY ROJAS:** Muy buenos días mi nombre es Leidy Rojas, soy la mamá de un joven con discapacidad y la verdad solicito la continuidad del programa, dado que al no tenerlos pues ellos se atrasan demasiado, mi hijo estaba en ASOPORMEN, ahorita no se encuentra en ninguna institución, al conocer de los padres de familia de la institución que contrató la Alcaldía, que no es idónea que no tienen la experiencia en la atención a personas con discapacidad, entonces con ese fin pues Prefiero dejar mejor mi hijo en casa al tanto en el que pueda ser nuevamente, vinculado en ASOPORMEN, gracias.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias, Giovanni Liscano, bienvenido al Concejo de Bucaramanga

**INTERVENCION DEL SEÑOR GIOVANNI LISCANO:** Muy buenos días mi nombre es Giovanni Liscano, vengo en representación de la red santandereana de personas con discapacidad, esta red es una organización social de la población civil, el cual llevamos 15 años en Santander, bueno eh, Lamentablemente el municipio Bucaramanga ha retrocedido aproximadamente 12 años, donde o cuando la contratación de los programas sociales era un negocio allá volvimos a llegar y pues no sabemos, pregunto a la administración si los recursos públicos dejaron de ser sagrados y si la dignidad de las personas con discapacidad, son menos de la dignidad de ustedes los de la administración y de la demás población, porque es horroroso lo que está pasando en cuestión de, de, la contratación, eh también pues no sabemos y nos aterra la arrogancia y la falta de respeto de la Administración para contratar todos los programas de la población con discapacidad ósea convirtieron los programas de la discapacidad en un mercantilismo, entonces que falta de respeto hacia la población con discapacidad por parte de la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


Administración y hacemos un llamado muy especial a la Personería como también a la Contraloría y a la Procuraduría y a la Fiscalía para que intervengan estos procesos y hagan respetar los derechos adquiridos que tenemos la población en aras de, de mejorar nuestra calidad de vida, entonces eh es muy difícil lo que está pasando de entender esta situación del atropello hacia los procesos de la población con discapacidad, gracias.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, si tiene uso de la palabra Clementina Ramírez, señora Clementina bienvenida al Concejo de Bucaramanga, y se alista Leidy plata.

**INTERVENCION DE LA SEÑORA CLEMENTINA RAMIREZ:** Buenos días para todos los concejales para la concejala Daniela, para eh, los, los que están por parte de la Alcaldía, para todos los padres y madres de familia y todas las personas acá presentes, mi nombre es Clementina Ramírez, hago parte del comité de discapacidad como invitada permanente en representación de los cuidadores familiares de personas con discapacidad con dependencia funcional, como primera medida debo decir que nuestros hijos no son un fortín político, que nuestros hijos no están para que paguen favores políticos de nadie, que nuestros hijos se respetan por encima de todo, porque son personas ,allá dice nada sobre nosotros sin nosotros, eso se debe respetar, cuando estos contratos empezaron muchos de nosotros vinimos y explicamos, por qué no se podía una sola fundación, empezando que no tiene la experiencia en trabajar con niños y jóvenes y adolescentes con discapacidad, tomar este contrato, independientemente las anteriores administraciones independientemente de su, eh, identidad política, siempre estuvieron al menos acorde en contratar esas personas con experiencia para nuestros hijos, porque como lo dije la otra vez acá, nuestros hijos no son una camada de pollos para que los metan y los enjaulan allá como si fueran corrales, nuestros hijos deben y necesitan cada uno, una atención especial, es que ni siquiera nosotros como madre de una persona con discapacidad a veces, solo sabemos y atendemos la, lo que vive nuestro hijo o nuestro familiar porque cada discapacidad es diferente.

**PRESIDENTE:** Tiene un minuto para terminar

**INTERVENCION DE LA SEÑORA CLEMENTINA RAMIREZ:** cada discapacidad se tiene de manera diferente se viene presentando en esta institución hay otra institución que está en el Álvarez que muchos padres también han venido denunciando y lo han hecho, por la mala atención que se brinda allá a los jóvenes con discapacidad y eso que tanto habla el Alcalde de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


Bucaramanga de la inclusión de personas con discapacidad, son personas que han venido trabajando ahí dos administraciones anteriores Y hemos perdido la inclusión de dos personas como fue el coordinador Henry Murillo, que era el coordinador discapacidad y Mónica Torres que era una persona con discapacidad, estos dos cargos fueron reemplazados por personas que no tienen que ver con la discapacidad, la inclusión de las personas con discapacidad no es igual a la inclusión de otros grupos poblacionales, eso se debe respetar y también sabemos así como usted concejal Parra ayer no enuncio lo de la fundación eso ha sucedido y ustedes lo saben el, el secretario de desarrollo social que a dos funcionarios no le abrieron la puerta cuando ustedes los mandaron a la fundación Pintando Huellas

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias.

**INTERVENCION DE LA SEÑORA CLEMENTINA RAMIREZ:** un señor que trabaja en esa fundación no los quiso recibir siendo delegados de la misma alcaldía de Bucaramanga y no los quiso recibir para que entraran Y miraran cómo estaba funcionando esa fundación merecen respeto, que esto se vuelva un fortín político.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señora clemencia, por favor respeto tiene uso la palabra la señora Lady plata.

**INTERVENCION DE LA SEÑORA LEIDY PLATA:** Buenos días mi nombre es Leidy plata, docente Universitaria, investigadora en temas que tienen que ver con discapacidad, esto que voy a comentar acá lo hago desde el conocimiento del proceso que veníamos teniendo en Ciudad sobre todo con las personas con discapacidad, desde la academia yo puedo observar cómo se han dado unos espacios de comité, tres espacios para ser específicos en donde no se ha logrado dar cierre a un solo comité en discapacidad. Entonces esto es evidencia del retroceso que hemos tenido incluso en donde ha tenido que intervenir procuraduría y defensoría solamente, eh, por la inatención a las necesidades que tienen las personas con discapacidad, entonces este es un atropello que no sea que no ha ocurrido por la población sino por las personas que están ahí presentes y tendríamos que revisar pues cuántas son las personas representantes de discapacidad y cuántas son las personas que asisten a estos espacios. Hemos afirmado que los derechos fundamentales son derechos de todos, cierto y en este marco de la vulneración de los derechos de las personas con discapacidad, en estas primeras etapas del curso de vida, es injusto que en este momento incluso tengamos la presencia de niños y niñas en, un, en un espacio cierto que es de adultos cierto y que el servicio se supone que en este momento lo deberían estar prestando, también se ha afirmado que el modelo social de atención es el más efectivo para las personas con

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


discapacidad, entonces no es posible que la responsabilidad se le esté dejando solamente a una institución que no cumple con el aval y que no cumple con la idoneidad para poder dar una, una, atención satisfactoria, me gustaría anunciar algunas de las dificultades que se pueden presentar en esta población frente a la no atención adecuada de sus problemáticas, tenemos baja autoestima, eh autoconcepto.

**PRESIDENTE:** Tiene un minuto para terminar.

**INTERVENCION DE LA SEÑORA LEIDY PLATA:** pero me gustaría mencionar tres que me parecen fundamentales y que las hemos visto expuestas en lo que han mencionado cada una de las personas que han participado aquí que son la frustración y la desmotivación el impacto en el desarrollo personal y educativo y sobre todo también el estrés familiar por el que tienen que pasar estas personas debido a toda esta situación que es totalmente injusta y que solamente habla de la poca revisión en estos contratos cierto y el apostarle a instituciones que no cumplen con estas funciones directamente en niños, niñas adolescentes con discapacidad.

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias y tiene uso de la palabra el Señor Jorge Figueroa tiene dos minutos y se lista Ana de Ana Beatriz Ana Beatriz se alista y el señor Camilo Galvis también bienvenido Señor Jorge Figueroa.

**INTERVENCION DEL SEÑOR JORGE FIGUEROA:** Bueno mil gracias concejales de Bucaramanga y público asistente, qué tristeza escuchar lo que se ha dicho hoy y qué tristeza ver que utilicen a la gente con carteles para legalizar la corrupción, Alcalde Jaime Andrés Beltrán, pastor, Secretario de Desarrollo Social, una verdadera vergüenza lo que ustedes han hecho ni administraciones que fueron cuestionadas en el manejo de los recursos de la Secretaría de Desarrollo Social como la de Héctor Moreno Galvis o la de Luis Francisco Bohórquez se atrevieron a tanto, a meterle la mano al bolsillo de los niños en situación de discapacidad, tres Pilares fundamentales han burlado ustedes desde la administración del municipio de Bucaramanga, las sagradas escrituras, que enmarcan este gobierno de un pastor cristiano hablan a lo largo de la Biblia de la protección a los seres vulnerables como en el caso de los niños en situación de discapacidad y ni hablar de la Constitución de 1991 que crea un estado social de derecho que le da una especial protección a los niños en situación de discapacidad en cuatro artículos y en los bloques de constitucionalidad con una prevalencia y una protección especial que ustedes han burlado descaradamente y ni hablar de la política pública instaurada en el municipio de Bucaramanga en la Alcaldía de Fernando Vargas y que ustedes también han burlado, es inconcebible y no tiene carta de presentación lo

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que ustedes han hecho al utilizar y malversar los recursos públicos del municipio para pagar deudas de la campaña del pastor Jaime Andrés Beltrán correspondientes a refrigerios y logística de la campaña, hago desde acá un llamado a la Fiscalía General de la Nación, a la Procuraduría General de la República, a la Defensoría del Pueblo y a los entes de control municipal a que se pronuncien frente a este aberrante caso de corrupción.

**PRESIDENTE:** Tiene un minuto para terminar.

**INTERVENCION DEL SEÑOR JORGE FIGUEROA:** Termino diciendo que da risa leer las declaraciones que hace el Secretario de Desarrollo Social y el representante legal de esa fundación que dice que se enteró por la página, cuando encuentro dentro del proceso y en los estudios previos una carta del día 13 de marzo dirigida sin ningún destino o dirección, solo la cédula del representante legal que había comprado de otro señor que era parte de la iglesia del pastor esa fundación que se ha especializado en legalizar recursos de estampilla de adulto mayor del departamento en una cantidad de municipios, al día siguiente de que usted lo invita dirigido a una cédula, el 14 le presentó la propuesta y el 15 le estaban firmando el convenio, señor secretario una vergüenza lo que usted ha hecho con los niños en situación de discapacidad de Bucaramanga, Gracias.


**PRESIDENTE:** muchísimas gracias y tiene el uso de la palabra por favor, hacer así, por favor, por favor, gracias, gracias, eh tiene la palabra Ana Beatriz y Camilo Galvis, bienvenido al Concejo de Bucaramanga, Camilo, Camilo, Camilo, Camilo yo lo vi por ahí, Camilo Galvis, bueno mientras llega Gonzalo, Gonzalo Julio Pinzón.

**INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAITON:** presidente, es que presidente hay gente estando acá atrás están allá con insultos

**INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** presidente yo creo que hay gente en silla de ruedas y en muletas esperando para la palabra, me gustaría que dieran prioridad por favor.

**PRESIDENTE:** ya vamos con ellos eh, y aquí tienen el uso de la palabra, bueno ya vamos con ellos.

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Perdón presidente si requiero, le requiero acompañamiento acá de la


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>31</b> de <b>99</b>

Policía que hay insultos, hay cosas así y de verdad si, si no puede parar pues no puede estar.

**PRESIDENTE:** Bueno mire, yo sí les quiero pedir el favor a todas las personas que están en el día de hoy en este debate es respeto, por favor, respeto porque si no, la Policía Nacional me ayuda a sacarlos del recinto, pero por favor, respeto, respeto, porque estamos es en el Concejo de Bucaramanga, tiene el uso de la palabra.

**INTERVENCION DEL SEÑOR LUIS GONZALO GARCÉS:** Sí gracias por este espacio que nos dan en el día de hoy aquí al presidente del Concejo a Carlos Parra, Camilo a todos los integrantes y pues en realidad qué vergonzoso que cada día se vea esto, de estas administraciones anteriores que han atropellado tanto la discapacidad aquí en Santander, ya estamos cansados, mamados, llegó el momento de hablar con la verdad, de destapar y hablar con claridad porque es que es imposible que por tantos años no nos tengan en cuenta, ah, como dice allá sin, sin nosotros no nada sobre nosotros sin nosotros no, ósea, no nos tienen en cuenta a nosotros como discapacitados, así en Santander eh los derechos internacionales el convenio internacional por los derechos de los discapacitados habla muy claro el derecho de la discapacidad no, no el atropello de la discapacidad ve y el discapacitado es cada día más discapacitado porque no le dan esa oportunidad porque las administraciones anteriores lo tienen por debajo de cuerda no lo tienen en cuenta ósea no les dan esas oportunidades en emprendimiento, en proyectos y las ayudas que llegan como lo dije anteriormente en el debate pasado se va para bolsillos ajenos, entonces, Yo quiero este llamado que, que claro que estas palabras no se las lleve el viento que esto se siga que no solamente sea hoy este debate, acá que sigamos en este debate que sigamos aclarando y que coloquemos personas en puestos que sean responsables, que no coloquemos personas que no, no, tengan experiencia en, en, puestos que no ni idea mejor dicho, ve, entonces que tengamos más claridad en estos temas y miremos por la discapacidad más a fondo no que se pongan en los zapatos pongan en el puesto mire para entrar acá en el recinto necesitamos mire una rampla porque para entrar acá hay un obstáculo empezando en la entrada no más ya se encuentra un obstáculo acá, es bueno que tan bonito que se ve esto todo bien asentados los concejales acá y yo les pido el favor de corazón que en verdad se comprometan de ahora en adelante con la discapacidad, es un compromiso de corazón les pido en representante aquí por la discapacidad aquí de Santander y muchas gracias, no es más por el momento y le agradezco aquí al también por el espacio Muchas gracias, Luis Gonzalo Garcés.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias, muchas gracias, Luis Gonzalo Garcés, Ahora tiene el uso la palabra Camilo Galvis.


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCION DEL SEÑOR CAMILO GALVIS:** Gracias presidente un cordial saludo especialmente primero que toda a la población con discapacidad, a los cuidadores que mañana es su conmemoración, si estoy bien Clementina es mañana, es mañana que por primera vez en el año o sea primera vez en la historia, es un logro que han podido estas grandes mujeres y cuidadores durante muchos años. Igualmente saludar a los concejales a Oscar, a Tito, a Daniela, al doctor Gustavo, a Cristian Reyes a los demás concejales que han venido demostrando que esta vez, a este Concejo sí le interesa la discapacidad, no solamente con la participación del día de hoy sino en los diferentes espacios en los que están. Yo quisiera en cierta forma también hablar de varios temas el primero de ellos, durante 8 años y no lo hemos dicho durante 8 años se acabaron instituciones, instituciones que también llevaban trabajando cosas importantes por, la población y no lo hablo por la persona que estaba ahí en la oficina de discapacidad Henry Murillo porque es una persona que sabe Mucho conoce el tema es un gran ser humano, pero nunca tuvo el lapicero pero siempre ha venido haciendo esas luchas pero gracias al esfuerzo o a lo poco que se le dio participación a él, hoy hay instituciones como la escuela taller para ciegos que era la única institución del oriente colombiano que tenía más de 50 años en esos dos gobiernos anteriores se acabaron, miren cómo está doctor Iván y los demás concejales, los invito a que vayan a las escuela de ver para ciegos vayan y la conozcan cómo está ahora, por el abandono de dos gobiernos dos gobiernos que le importó cero la población con discapacidad visual y la población con auditiva, en estos momentos están apostándole al tema de cultura y artes, porque ya no hay rehabilitación y habilitación en ese lugar y ahora está Ángel de luz otra fundación que lleva trabajando poco a poco con sus uñas y con su esfuerzo y sí quisiera de verdad doctor Iván que en varios espacios ya la conoce ya ha ido y creo que a la escuela taller ya la ha visitado la va a visitar a la población con discapacidad visual y auditiva no en este gobierno no se abandone más, porque la población sorda creo que necesita un espacio un lugar donde capacitarse ni formarse y la población con discapacidad visual también lo requerimos y lo necesitamos y no necesitamos mendigar y tengo la fe que en este gobierno se va a hacer, doctora Claudia una gran persona que conozco hace muchos años, doctora yo quisiera hacer una propuesta y si el presidente me lo permite 30 segundos

**PRESIDENTE:** tiene un minuto para terminar.

**INTERVENCION DEL SEÑOR CAMILO GALVIS:** Gracias presidente, doctora Claudia se de sus capacidades, de sus habilidades y siempre ha sido la secretaria de la puerta abierta, yo quisiera hacer no una crítica hoy solamente, porque ya la han hecho mis compañeros, yo quisiera hacer una propuesta que consiste en




 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

capacitar a las cuidadoras y a las instituciones que trabajan con temas de discapacidad en primeros auxilios. Cuántos de ustedes de manera empírica se puede atragantar un niño con o sin discapacidad y nunca se ha hecho en primeros auxilios y en primera aborda a población con discapacidad y para terminar a los que han participado primero tratemos de nosotros autonombraron de manera digna acá ninguno es discapacitado, somos personas con discapacidad, Dios los bendiga y gracias.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, tiene el uso de la palabra Julio Martín, bienvenido al Concejo y tiene dos minutos.

**INTERVENCION DEL SEÑOR JULIO MARTIN:** Muy buenos días para todos la honra y la gloria es para nuestro Dios en el nombre poderoso de Jesús, esta mañana doy gracias por la oportunidad que tengo de poder manifestar lo que realmente estamos viviendo como personas con discapacidad primero, se ha suspendido la entrega de las canastas básicas de alimentación, algo que estaba supliendo la necesidad de más de 200 personas en estos momentos no hay recursos para las ayudas técnicas, es algo muy grave porque nosotros dependemos de una ayuda técnica y si no la tenemos pues la calidad de vida va a ser bastante difícil lo otro nosotros fuimos capacitados por la alcaldía de Bucaramanga como rehabilitadores basados en comunidad y queremos lanzar un desafío para que usted señor concejal que en este momento está ocupando la curul nos dé la oportunidad de capacitarlos a ustedes también como en el tema de discapacidad, pues la convención y la ley 1618 es algo que muchos desconocen pero que nos tiene que comprometer a todos para poder construir una, una ciudad para todos puedo decirles que la parte rural está teniendo bastantes falencias, los que tuvieron la oportunidad de ir a Santa Rita pudieron comprobar desde allá las barreras que se tienen son bastante significativas por favor entendamos y comprendamos que la población representada en estos espacios es bastante significativa, pero que podemos construir sabemos que lo que se ha hecho mal, con la ayuda de Dios y con la ayuda de cada uno de ustedes se puede corregir y que podemos seguir sacando adelante a nuestra ciudad como una ciudad modelo a nivel nacional, de que la población con discapacidad somos un grupo de hombres y mujeres echados para adelante, no nos retrocedamos podemos hacerlo ya hemos tenido la oportunidad y desde acá, así como lo dice en Santa Rita, el desafío en Bucaramanga el primer centro comercial de personas con discapacidad, pues será un espacio que va a suplir la necesidad y mejorar la calidad de vida de muchos de muchas personas y Dios les bendiga y le de sabiduría para las decisiones que van a tomar de hoy en adelante, muchísimas gracias.


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** muchas gracias tiene el uso la palabra Ana Rubí Ruiz y Yolanda Carrillo, bien.

**INTERVENCION DE LA SEÑORA ANA RUBÍ RUIZ:** Buen día para todos eh agradecida por Estos espacios que se están ofreciendo para una población tan importante y visible como es la discapacidad, quisiera que hoy resaltamos la importancia de crear un entorno inclusivo para las personas con discapacidad en Bucaramanga tener en cuenta que actualmente son 30.000 personas que se enfrentan a los retos diarios, que ya teniendo en cuenta la caracterización tengamos en cuenta que este tema es igual que la salud, la salud una eh consulta de medicina general es para bienestar general cierto, pero si vamos porque nos pasó algo en nuestros ojos tenemos que remitir a un oftalmólogo cierto o si es un oído a un otorrino entonces que por favor tengamos en cuenta la caracterización para que cada cosa, esté en su lugar y dándoles una atención de prioridad, eh tener en cuenta que es sembrar la empatía más que negocio la empatía por estas personas que son vulnerables y doblemente vulnerables, la idea es generar esos programas que tengan éxito en la mejora de calidad de vida a las personas y nuevos proyectos o mejorar o mejorar los que hay pero tener de verdad la certeza de que promoviendo a estas personas esa accesibilidad, esa accesibilidad como lo dijeron ahorita nada más la rampa para una persona pues ahí estamos excluyéndola porque no hay acceso a una silla de ruedas, incluirlos en la parte laboral, en la parte de la educación, de la salud, teniendo en cuenta que, eh, al trabajar siempre juntos por una RBC que es una rehabilitación basada en comunidad, eso es sembrar que a todos nos interesa a todos nos importa y que construyamos una ciudad de verdad bonita una ciudad de inclusión, porque muchas personas en su familia o un amigo Tenemos una persona con discapacidad generar esos programas de apoyos de auto sostenimiento para las familias, no es que el regalo del mercadito no es que el regalo, eso no eso no soluciona si no hay el momento, un minuto por favor.

**PRESIDENTE:** eh tiene un minuto para terminar.

**INTERVENCION DE LA SEÑORA ANA RUBI RUIZ:** Finalmente, Bueno finalmente invitarlos a que ese tema de la discapacidad no se nos convierta como una relación de pareja cuando tienen hijos, en lo más afectado siempre son los niños, entonces acá la idea es que se dé que esa invitación sea para que esos afectados no vaya a hacer la discapacidad por una un vaivén de la que está de turno sino que por favor sembremos, eh que esa que los más afectados no vaya a ser la discapacidad, sino por el contrario nos unamos y tengamos esa empatía para esa rehabilitación basada en comunidad Muchas gracias.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, Ana, Yolanda, Julio Martín ya, Jorge serrano, quién me falta, Yolanda tiene uso la palabra.

**INTERVENCION DE LA SEÑORA YOLANDA CARRILLO:** Buenos días mi nombre es Yolanda Carrillo, soy mamá de una niña con discapacidad y desde la experiencia que he vivido durante prácticamente 12 años el ver, es muy grato ver, es muy grato saber que este Concejo está muy interesado en hacer que la parte que, que nos brinda las terapias o nos va a dar el servicio para nuestros hijos sea realmente legal y como, cómo se debe dar porque se fundamenta siempre en que las entidades que se destinan o las entidades que asignan entre IPS, fundaciones o demás siempre tienen un fin lucrativo y no ven al niño o a nuestros hijos como un ser humano que tiene una condición diferente, Pero que en realidad es un ser humano sino lo ven es como una parte de dinero una parte donde les genera muchos más ingresos y para poderse para poder hacer su fin económico, Eh, Esto no es de ahorita esto se viene viviendo desde hace muchísimo tiempo es la lucha continua, de nosotras o de la mayor parte de las mamás que somos las cuidadoras principales de, de este tipo de niños con discapacidad y es poder brindarle a nuestros hijos una calidad vida dentro de lo que esté en nuestras manos lo mejor posible, no todos pues tenemos la misma capacidad de, de, lograr hacerlo pero la idea es poder hacerlo y es estar en esta lucha continua tanto con las entidades de salud, con las IPS, con las fundaciones, con diferentes entes de que puedan lograr entender que realmente nuestros hijos si vienen con una condición o una dificultad diferente a las personas normales, Por así decirlo también son seres humanos y están en este plano y queremos que, que mientras, eh, su enfermedad o su condición o, o su discapacidad se lo permita estén totalmente bien o le podamos brindar lo, lo que se a nuestro alcance, dentro de esos proyectos también consideraría que sería muy importante que se tuviera en cuenta al cuidador primario e, nadie se ha fijado en ese tema.

**PRESIDENTE:** un minuto.

**INTERVENCION DE LA SEÑORA YOLANDA CARRILLO:** en la parte emocional nadie ha tomado en cuenta esa parte emocional que nosotros como papás o como mamás responsables de, de, estos niños vivimos a diario el desgaste emocional, económico, físico mental de 24 horas de estar siempre, al lado de nuestros hijos eh nadie lo ha tenido en cuenta o no se ha hecho la visibilidad de, de poder decir bueno estas mamás cómo hacen para cuidar a sus hijos pero también para eh producir algo para generar eh dinero para cubrir sus gastos y en la mayoría de los casos de un 100% el 90% somos las mamás que estamos al frente de eso, sería bueno que se implementaran, eh, algún tipo de proyecto donde no es venga le llevó un mercado a la mamá y con eso se solucionó el problema, no se trata de eso se trata es de poder

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


capacitar la mamá y desde casa ella pueda generar sus propios ingresos pueda cuidar a su hijo pero pueda eh trabajar y sentirse una mujer productiva que toda esa parte en común, mejore su parte emocional para poder sacar a sus hijos adelante, gracias.

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias y tiene uso la palabra Carlos Mauricio Campos, se alista Paulina Ortiz.

**INTERVENCION DEL SEÑOR CARLOS MAURICIO CAMPOS:** ya, bueno, primero que todo, muy buenos días, sí agradecerles de verdad a todo el Concejo, pues más que como Padre de familia y padre soltero niño con autismo agradecerles a todos por estar pendiente, sea bueno sea malo al concejo porque es algo que se le respeta sí no sé si es a favor o contra porque tengo las dos opiniones porque mi experiencia llevo más de 10 años o 10 años en la alcaldía si hablo lo bueno y lo malo todo lo tiene que ver con ASOPORMEN, conozco el trabajo de ellos y conozco el trabajo de todas las fundaciones incluso las antiguas y las actuales, corrijo, mostraron en el audio un video donde dicen seis fundaciones en actualmente el año pasado, el antepasado y el antepasado solamente habían tres las otras habían eliminado lo que dijo Camilo es cierto mi hijo, soy subsidiado y qué hicieron, me lo sacaron de ASOPORMEN, hace 4 años porque a veces recibía terapias por el seguro y a veces no, sí, conozco el trabajo y la dedicación que tiene la fundación Sin Límites hacia los niños, niños con síndrome de Down señor concejal y no trabajan fono trabajan deporte listo. Entonces qué pasa le pedí el favor de que entrara sin límites a la inclusión, personas y niños con discapacidad intelectual y cognitiva, el rango del autismo cómo entra la intelectual la cognitiva, me lo rechazaron 3 años solicitando, me lo tacharon y me dijeron que porque los niños con autismo gritaban y no eran parte del deporte, tengo evidencia que está con un profesor de INDER Santander y trabaja mejor cualquiera, peleé en contra de pintando huellas, lo peleé organicé a los papás y así mentirosos saben que es verdad, qué pena, pido un minutico más por favor.

**PRESIDENTE:** Tiene un minuto.


**INTERVENCION DEL SEÑOR CARLOS MAURICIO CAMPOS:** saben que es verdad sí, yo fui el organizador de esos padres de familia que peleamos arriba, exigimos la presencia de ellos pintando huellas, me le dio la oportunidad al niño tengo fotos y seguimiento de trabajo que ha tenido con mi hijo y con los demás niños ha sido un excelente trabajo, me ha gustado algo de ellos como todo estado a la deriva de todo el mundo y estuve a la defensa con ellos y terriblemente, el transporte al principios tuvo problemas, qué hicieron nos escucharon nos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

organizaron a los papás nos escucharon de una manera perdóneme la palabra vulgar indecentemente como padres de familia enojados y nos dieron una solución, sí, me parece el colmo donde vengan a decir que es terapia de salud donde trabaja en terapia de deporte otra cosa están hablando que tiene una casa arrendada le voy a decir que hacía sin límite sin límite no tenía casa hace 3 años, arrendó dos años arrendó una casa en el diamante es arrendada propia y trabajos deportivos. Entonces no hay que hablar sin saber porque acá llevamos 10 años y conocemos la problemática que hay y si usted a mí me pregunta no estamos hablando por el bienestar de nuestros hijos están hablando de un tema económico, están peleando que están haciendo peleando, por un contrato, miserable contrato donde nuestros hijos se están viendo afectados y yo era admiración suya y escucharlo hoy sí no conozco los problemas que hay ni las contrataciones que haya, no lo hay pero si usted Mira sin límites tenía también una casa arrendada y sin límite empezó de la misma manera que empezó pintando huellas no estoy diciendo y vuelvo y lo digo se lo dije a la directora de límites admiro su trabajo y quería que mi hijo estuviera, ahí por parte de ella recibir rechazo hacia mi hijo fue marcado y tachado por culpa de otra persona. Entonces dónde está la inclusión de los antiguos contratistas, Ah, dónde de verdad deberían saber y escuchar a los padres de familia que llevamos años allá y hemos vivido y hemos sudado lo que tenemos que sudar, por eso estoy defendiendo pintando huellas, porque tengo las evidencias aunque no lo crea están en los mismos Campos deportivos recreativos que hacía sin límites y yo voy desde afuera los miro, les tomo foto sí dirán que es ilegal pero es mi hijo el que está ahí y soy solo con mi hijo, por eso lo hago y lo tengo sí eh entonces de verdad primero que todo agradecerles porque están de verdad apoyando en al pero la verdad están apoyando es algo lucrativo. Muchísimas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias, tiene uso de la palabra Paulina Ortiz.

**INTERVENCION DE LA SEÑORA PAULINA ORTIZ:** Muy buenas tardes señores concejales, me llamo Paulina Ortiz, eh yo vengo a comentarles sobre muchas cosas que está pasando con, me interesa ahorita ASOPORMEN y pintando huellas, porque son dos instituciones donde mi niño la pasa y estoy muy agradecida con ellos por qué porque son personas no como te lo dicen muchas personas acá que están hablando que no tienen no son profesionales que no yo muchas veces todos los días de esta vida tengo 4 años, voy a tener niño va a tener 8 años y yo desde los 4 años que lo metí a ASOPORMEN, a las terapias he estado con él y es todo lo que mi niño sabe me lo han enseñado en esas instituciones, porque yo ya soy una señora de edad yo ya no tengo la edad, tengo 73 años y ellos todo lo que mí, mi, niño hoy en día es porque verdaderamente ellos estoy muy

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


contento con huellas porque huellas me los me lo han sacado de muchas cosas, era un niño que sufría mucho, porque nosotros somos los dos solitos nosotros no tenemos más familia sino nosotros dos, entonces qué pasa con huellas, mi niño aprendido a vivir con la gente porque el ahorita aquí donde está, está, estresado porque ya está viendo mucho mucha gente y todo pero allá en huellas el, los las profesionales eh la señora coordinadora todos han estado siempre pendientes de nosotros, entonces lo que yo les digo muchas veces aquellas mamás que vienen y sueltan sus hijos téngalos, véalo no nosotros como papás, como yo soy bisabuela de ese niño y me lo dejaron recién nacido porque el niño era autista.

**PRESIDENTE:** Tiene un minuto.

**INTERVENCION DE LA SEÑORA PAULINA ORTIZ:** yo soy una persona que me gusta hablar me gusta pero me gusta decir las cosas y me gusta decir las como son, me entienden, entonces les agradezco que ojalá nos apoyen a, a esas dos entidades porque son es dos entidades que para mí valen mucho no para muchas personas que vienen a hablarlo que no tienen, que no les dan las 11, que no les da eso, es una gran mentira porque yo estoy desde la una de la tarde en huellas, Yo me estoy ahí porque no tengo para los transportes para irme para la casa volverlo llevarlo volverlo y traerlo, entonces yo me quedo ahí y yo me doy de cuenta de todas las cosas, les agradezco lo que pueden hacer por esa institución de huellas, Muchas gracias, muy amables.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, Rosa Herrera Martínez, no Ah bueno, Yair tampoco Yair, Ana Milena, Carmen, María Alejandra Bermúdez, Ana, Anaika, Anahí, bienvenida al Concejo de Bucaramanga.

**INTERVENCION DE LA SEÑORA ANAHI CAMACARO:** muy buenos días mi nombre es Anahí Camacaro, soy mamita de una niña que asiste "semi" a la fundación semillas sembrando huellas, eh, quiero infor, bueno no informarle, sí al respecto a mi hija, ella es una niña que venía haciendo terapia en ASOPORMEN el año pasado, en diciembre ella, Perdón en noviembre estuvo muy mal La tuve en la UCI porque tiene una epilepsia huérfana, solamente hay tres casos acá en Colombia con el de ella, qué pasó, yo llevé los papeles en ASOPORMEN que me dijeron en enero cuando volví que ella ya no tenía cupo, que tenía que esperar un nuevo llamado, volví hice el trámite y estas son horas que todavía no me llaman, sembrando, eh la fundación traje de una vez ingresaron a la niña, ella ha tenido avances, entonces yo les pido como mamita que no piensen tanto en lo político sino en los niños, porque, allá hay profesionales que a mí me consta porque yo no puedo dejar sola a mi hija porque en cualquier momento le puede dar una convulsión y yo voy con ella todos


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

los días a la fundación y he visto como las profesoras se dedican a los niños, como ellos se sientan a comer comen sus alimentos, ellas mismas le dan el alimento a los niños que no quieren comerlo, porque hay muchas mamitas que mal acostumbran también a los niños, porque no solamente es trabajo de una fundación es trabajo de fundación profesionales y uno como madre o como padre por qué, porque si su hijo está aprendiendo algo y usted en casa no sigue con el proceso, el niño no va a aprender nada ,con respecto a algo que dijo una señora que es este el recorrido era muy largo y su hijo no podía asistir a clase uno como mamita tiene que buscar soluciones, por qué Porque yo mi hija estudia en la tarde y yo fui hasta el colegio hablé directamente con la coordinador y el rector y pedí un permiso para que ella pudiera ingresar a la 1:30 de la tarde, permiso que me dieron por qué porque ella está recibiendo sus terapias y es algo importante para ella tanto como para los demás niños, les agradezco que por favor se pongan la mano en el corazón y piensen en los niños. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias María Alejandra Bermúdez. Bienvenida al Concejo de Bucaramanga y se alista Angélica Ortega.

**INTERVENCION DE LA SEÑORA MARÍA ALEJANDRA BERMUDEZ:** Hola buenos días mi nombre es María Alejandra Bermúdez, soy psicóloga del enfoque ABA, actualmente apoyo la coordinación de la sede de Antonia Santos, bueno en, en el tema, Yo vengo aquí a explicar la intervención desde la parte conductual y asimismo hablar en representación de todos mis compañeros profesionales de la sede de Antonia Santos, porque nos hemos visto muy afectados con, con los las problemáticas que aquí pues se han, se han descrito si bien, eh, no puedo pues respaldar desmentir o demás lo que aquí el honorable concejal ha, ha podido demostrar sí puedo decirles que nosotros tenemos no uno, ni dos y como bien, él dijo no somos cuidadores, no somos niños, somos profesionales con más de 5 7 años de formación, la fundación Pintando Huellas, no solo nos ha dado la oportunidad de continuar con nuestra práctica profesional, sino también de actualizarnos continuamente en lo que hacemos, tenemos jornadas de capacitación, tenemos también jornadas de integración con los papás, cada niño para el enfoque ABA nosotros hacemos una intervención netamente individual, quiero dejar claro que la, la intervención no es colectiva, tenemos aquí padres de familia que no nos dejan mentir, cada niño ingresa, cada niño ingresa con su padre de familia, hacemos una valoración no solamente desde el área personal del menor, sino también teniendo en cuenta sus rasgos psicosociales, familiares y diagnóstico médico, por favor me regala un minutos más.

**PRESIDENTE:** Sí, tiene un minuto para terminar.


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCION DE LA SEÑORA MARIA ALEJANDRA BERMUDEZ:** gracias, entonces, eh quiero dejar esto en claro con los papás que no conocen el trabajo de nosotros como profesionales y más desde el enfoque ABA de nuestra institución Pintando Huellas, porque como les decía es una intervención netamente individual donde se tienen en cuenta muchos aspectos de que integran la, la parte personal del menor, sin dejar de lado la parte familiar nosotros tenemos las instalaciones idóneas para hacer el proceso de intervención conductual, tenemos materiales casi que personalizados porque como profesionales tenemos nuestro espacio de programación planeación donde nos sentamos y debatimos cuál es el la mejor estrategia para continuar con, con, los menores, entonces les agradezco también a los padres de familia de las demás instituciones que están hoy aquí, me regala un minuto más, lo último, lo último, listo, entonces les agradezco que también tengan en cuenta que no solamente es un tema institucional, sino habemos profesionales cualificados, de calidad, idóneos de por medio en este en esta problemática como lo dijo un papá en esta problemática sin sentido, donde es más un tema político y económico, Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias y tiene uso de la palabra María Elena Esparza.

**INTERVENCION DE LA SEÑORA MARIA ELENA ESPARZA:** eh Muy buenos días mi nombre es María Elena Esparza, tengo un chico de 11 años que tiene síndrome de Down, eh pues me dieron la oportunidad este año de tener la, la , las terapias en huellitas, yo siempre tuve la oportunidad fue con FUNDOWN, eh pues la verdad no he tenido ninguna queja el transporte es excelente eh ellos tienen un grupo en el cual este nos van diciendo a qué horas van a recoger a nuestros niños, el día anterior nos dicen que confirmemos la asistencia, eh ellos tienen un cuaderno donde todos los días llevan la de lo que trabajan, eh mi niño llega muy contento, se va muy feliz y yo creo que los niños cuando van a una parte y los tratan mal no quieren volver y mi niño va muy contento a la fundación ósea yo creo que lo tratan bien porque yo le pregunto y él me dice que bien que está contento, eh, aparte de eso la fundación no es sucia, es limpia porque yo he asistido y la fundación está limpia y también hay fonoaudiología, porque cuando a mí me hicieron la entrevista a mí todos los por todas las áreas pasé, entonces yo estoy muy contenta con la con la fundación huellitas y respecto a la que es una casa sí es una casa y yo recuerdo cuando tuve FUNDOWN, también era una casa ósea no es una parte donde digamos que, que, que sea diferente a y se respira un buen ambiente. No, no tengo queja es excelente y no, no tengo nada más que decir respecto a la, la comida todos los niños él dice que le dan sus jugos normales ósea eso es muy difícil pues, eh, que todo el mundo coma lo mismo, pero si



 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 41 de 99


hay personas que de pronto no les gusta el pan, pero a otros sí entonces, pero en un restaurante es donde se exige, pero cuando para muchas personas.

**PRESIDENTE:** tiene un minuto para terminar, ah Bueno, muchísimas gracias y tiene el uso de la palabra el Señor Jesús Eduardo Jaimes, Jesús no está, sí, ah, bueno Jesús, tiene Jesús tiene dos minutos Jesús, bienvenido al Concejo de Bucaramanga.

**INTERVENCION DEL SEÑOR JESUS EDUARDO JAIMES:** Hola, hola, si, bueno, muy buenos días mi nombre es Jesús Eduardo Jaimes Almeida licenciado en música de la universidad Industrial Santander, actualmente cursando maestría en pedagogía musical, eh aquí le hago el llamado a los concejales, que miren todo el proceso cómo se hizo la contratación, cómo se llevó a cabo todo esto porque pasar de cuatro o cinco fundaciones a una sola fundación esto no, no tiene precedentes otra cosa por qué no se contó con que la par administración hubiera hecho una reunión con el comité de discapacidad, por qué, porque nada de nosotros sin nosotros, también decirle a los compañeros eh que están trabajando con la administración que son personas con discapacidad que nosotros tenemos que estar unidos y no solamente llevar el mensaje de que Pobrecito la población demosle un contrato y ya con eso nos quedamos callados, no eso no pasa con la población con discapacidad tenemos que llevarlo a un nivel más alto y no es que el Alcalde o la administración me da un contrato y me quedo callado así estén haciendo irregularidades o estén haciendo cosas indebidas, eh, también lo digo acá públicamente fui docente de la Escuela Municipal de Artes, desde el 2015, hasta el 2023, en el 2024 no hicieron contratación no sé por qué, ahí lo dejo aclaración, eh pero me estoy preocupando mucho por la población con discapacidad que está en este establecimiento de la Escuela Municipal de Artes también porque no están recibiendo la atención idónea la población con discapacidad en esta institución eh. De antemano también a los padres de familia decirles que no tengan miedo en la parte de denunciar que no es que porque denunció la institución me va a sacar a mi hijo de la institución no, pido un minuto más para poder finalizar.

**PRESIDENTE:** tiene un minuto más.

**INTERVENCION DEL SEÑOR JESUS EDUARDO JAIMES:** eh y pues también es cierto que la administración no tiene la, la idoneidad en la parte de pedagogía, por qué que los estudiantes especialmente con discapacidad, si tú le cambias de docente cada año esto perjudica el aprendizaje y el avance, entonces les pido a todos los concejales que puedan investigar todo esto a fondo, también a los entes de control que se pronuncien y que la discapacidad no se ve como un fortín político, ni tampoco

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 42 de 99


por debajo, nosotros somos un gremio fuerte y también pagamos eh impuestos aquí a la administración todo esto es público nada de esto es privado.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias, María Eugenia Acuña, no está, Ana Beatriz, tampoco está, sí está, o no está, bienvenida tiene dos minutos por favor.

**INTERVENCION DE LA SEÑORA MARIA EUGENIA ACUÑA:** Buenos días para todos los honorables concejales, para todo el público presente Mi nombre es Mara Eugenia Acuña, soy directora ejecutiva de ASOPORMEN, desde hace 34 años, nosotros estamos acá, no porque el contrato se le haya dado a la institución Pintando Huellas, simplemente porque consideramos que habiendo instituciones de tantos años de trayectoria, no hayamos sido tenido en cuenta para poder prestar los servicios de habilitación y rehabilitación para los niños, no se trata de pelear por un cupo como las mamitas de pronto lo expresaron, ni tampoco de un negocio, esto es una institución de gran trayectoria y también escucha padres de familia que dijeron que habían sido retirados de la institución, por qué fueron retirados porque fueron muy enfáticos en la alcaldía de Bucaramanga que quienes tuvieran régimen contributivo no podían pertenecer a este programa que es de tipo Social para población vulnerable especialmente estrato cero, uno y dos y con una calificación del Sisbén Para que hicieran acreedores a este programa, con el tiempo se fue depurando la lista de los niños para darle cabida a otros realmente en condiciones muy desfavorables y los que iban pasando a EPS podían ir saliendo del programa, entonces otra cosa es que ASOPORMEN cuenta con unas instalaciones que creo que la mayoría conocen, que son instalaciones que se han venido con los años mejorando para prestar un servicio adecuado a la población que se requiere cada servicio que ASOPORMEN presta tiene habilitación y nosotros sabemos y la doctora Claudia lo sabe que ninguna institución que presta servicios de habilitación rehabilitación debe como primera medida estar habilitados ante la secretaría de salud de Santander y uno se autoevalúa y dice si está en condiciones o no como una institución que antes de firmar el contrato no tenía la casa ni siquiera es tomada en arrendamiento puede decir que está habilitada para prestarla y también que se habilitó, me regala un minuto para terminar.

**PRESIDENTE:** tiene un minuto para terminar.


**INTERVENCION DE LA SEÑORA MARIA EUGENIA ACUÑA:** y también que ya fue explicado desde antes que no tenía, eh tampoco habilitados los servicios sino que a medida de la ejecución del contrato fue que se fue habilitando, nosotros como instituciones queremos es que los niños reciban realmente el tratamiento adecuado para cada discapacidad, ABA es

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

específicamente para niños con autismo, los niños con síndrome de DOWN y otras patologías reciben es eh neurodesarrollo Y otros niños tienen otros enfoques diferentes no podemos mezclar la población porque tienen necesidades diferentes y comportamientos diferentes que muy probablemente pueden ser lesivos para otros niños con condiciones más difíciles que no se pueden defender, eso es un riesgo para ellos y los padres de familia, yo sé que pues e cogen aprecio y cariño por los profesionales y eso está muy bien pero lo que se tiene que mirar es lo de fondo realmente a dónde se llevaron los niños para prestarles estos servicios, Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias y tiene el uso de la palabra Ana Beatriz tiene dos minutos.

**INTERVENCION DE LA SEÑORA ANA BEATRIZ:** sí muy buenas tardes, para todos cómo me les va, eh agradecer este espacio que nos dan a las instituciones, a los padres de familia, para exponer El sentir de nuestro corazón, realmente lo que nosotros queremos no es como de pronto uno de los padres de familia acaba de manifestar que por un contrato, realmente lo que estamos evidenciando es que las múltiples quejas de los padres de familia nos trae hoy a presentarnos acá y exponer y contarles cómo se ha llevado a cabo los procesos en cada una de las instituciones conozco a Camilo, también una persona que viene trabajando también por la población invidente y que ha pedido acá ustedes también que no sea desconocido esa población, la idea es que trabajemos con la discapacidad en Bucaramanga acá, no es que si estas personas lo hacen, no lo hacen, sino que lo hagan bien sí que lo hagan bien que no tengamos esa cantidad de quejas que dicen los padres de familia que los llevan a una casa que la casa tiene una capacidad instalada para 80 personas y que realmente están asistiendo 10, miramos unos informes sí de algún de unos informes que entregó la Secretaría de Desarrollo y realmente patologías con microcefalia siendo atendidos con método ABA ósea si acabaron de escuchar a la doctora Brenda el digamos que el método Aba está diseñado para diagnóstico de autismo, cuando uno mira esas cosas uno dice por favor qué está pasando Qué está pasando acá hagamos las cosas bien cuando nos comprometemos, Cuando hacemos una autoevaluación en los procesos de habilitación nosotros decimos sabemos lo que estamos haciendo, sabemos, tenemos la casa tenemos la infraestructura cumplimos con todos los estándares de habilitación podemos hacerlo pero realmente cuando vamos a mirar lo que se está haciendo, la autoevaluación no es real no es real la autoevaluación de habilitación entonces la invitación es a que hagamos las cosas bien a que nos capacitemos, a que brindemos un buen servicio y que trabajemos en equipo alguien dijo ahí pero es que están unidas las tres fundaciones, sí porque ustedes ya miraron el modelo que está

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


diseñado en Bucaramanga desde hace muchos años para atender a la población con discapacidad ósea eso no es de hacerlo.

**PRESIDENTE:** Tiene un minuto para terminar.

**INTERVENCION DE LA SEÑORA ANA BEATRIZ:** Sí señor, gracias, eso no es un capricho no es de tres meses, 4 meses o de diciembre para acá que se está trabajando o lo que se está hoy manifestando no es de la noche a la mañana, es un trabajo de muchos años que se ha venido elaborando con las mismas personas con discapacidad, con la red, sí hoy hizo presencia la red santandereana de discapacidad, porque tampoco están de acuerdo con lo que se está haciendo no son tres fundaciones es una población son las personas con discapacidad en Bucaramanga, Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** muchísima gracias Y por último la señora Carla Victoria Moreno, tiene el uso de la palabra.

**INTERVENCION DE LA SEÑORA CARLA VICTORIA MORENO:** Hola muy buenas tardes para todos. Mi nombre es Carla Victoria Moreno Ramírez actualmente pertenezco a la fundación Pintando Huellas desde la parte administrativa cabe aclarar que también hice parte de otra organización que ejecutaba los convenios de discapacidad en ese entonces, eh, básicamente quiero decirles que la población es 250 personas con discapacidad niños, niñas, jóvenes y adultos del corregimiento 1, 2, y 3, es decir zona rural, esas esas esas líneas o esos están cada uno por coberturas, nosotros no atendemos 250 niños niñas jóvenes y adultos con discapacidad en un solo espacio y todos a la vez, eso no es así y siento que hay mucha desinformación, Por qué nosotros tenemos, dos sedes, una ubicada en Antonia Santos y otra ubicada en Provenza, en cada una de las sedes se maneja una línea, dos líneas, perdón dos líneas, en la sede de Antonia Santos se maneja enfoque RBC en horas de la mañana y enfoque ABA en horas de la tarde, en Provenza en horas de la mañana intelectual, en horas de la tarde deportes y el sector rural es extra mural, vamos hasta las casas de los de los beneficiarios, ellos no vienen a nosotros, nosotros vamos hasta allá, entonces contar 30 personas no está dentro de ósea hay mucha desinformación y hoy yo estoy acá para aclarar ese tipo de cosas, adicional el convenio dice se atienden tres veces a la semana 3 horas, nosotros no atendemos 54 niños en la mañana, atendemos la mitad de la cobertura, es decir 27 niños en la mañana, entonces por qué llegan a tocar, tocar nuestras puertas a decirnos Dónde están los 80 niños de qué están hablando o sea no comprendo y ahí es donde hay una desinformación, adicional esto tiene un enfoque social, un enfoque social, lo que nosotros queremos es que los niños, niñas, jóvenes, adultos con discapacidad sean incluidos, si vamos a ver un tema de salud, pues para eso hay otras entidades para el tema de salud

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


no nosotros qué estamos haciendo estamos saliendo haciendo salidas pedagógicas a museos bibliotecas, ludotecas, metrolibro, le estamos dando vida a esos espacios donde la gente no va nosotros los estamos haciendo con nuestra población y no solamente nos llevamos los niños nos estamos llevando las familias por qué, porque tenemos familias que nunca han ido un espacio social, sencillamente por qué porque tienen miedo tienen miedo a que le digan Oiga señora y ese niño por no se comporta, porque la gente desconoce la discapacidad que no se ve y nosotros como Pintando Huellas lo que estamos haciendo, es visibilizar que esas personas no saben que tienen discapacidad pero tienen una discapacidad psicosocial que la comunidad la sociedad inclusiva no está haciendo, me regala dos minuticos.

**PRESIDENTE:** tiene otro minuto.

**INTERVENCION DE LA SEÑORA CARLA VICTORIA MORENO:** Okey, en cuanto a quería aclarar lo de las lo de las coberturas para que ustedes tengan en claro que y adicional nosotros no somos un garaje nuestras sedes son amplias y los invitamos a que vayan pero no que vayan a decir venga es que venimos a hacer una visita, no nosotros tenemos unos protocolos de visita porque nosotros tenemos niños niñas jóvenes des especial trato y no lo estoy diciendo porque sean personas con discapacidad sino porque son menores de edad y muchos de ellos tienen eh están bajo cuidado de ICBF, entonces todas estas visitas tienen que ser muy controladas, y nos parece que es lo más correcto, adicional en cuanto a los transportes soy testiga que en otras organizaciones se entregaban dineros para que el padre de familia llevara a su hijo qué veíamos nosotros que llegaban en transportes informales sí, arriesgando la vida de niños en motos, en vehículos que no contaban por qué porque las, las instituciones o las organizaciones no iban hasta la casa de esos chicos, nosotros, sí lo estamos haciendo porque a nosotros nos interesa más que un niño llegue bien a que a que llegue quizás en otro tipo de condiciones.

**PRESIDENTE:** Termina la idea Por favor.

**INTERVENCION DE LA SEÑORA CARLA VICTORIA MORENO:** aclarar lo del tema de los transportes y adicional tenemos un valor agregado no solamente atendemos a los niños atendemos al padre de familia, a la madre de familia, porque nosotros sabemos que si hay una madre cuidadora que está bien vamos a tener un niño saludable, entonces no solamente nuestros servicios son para los niños también es para absolutamente el todo el grupo familiar y esto no me lo deja mentir muchas mamás que han tenido que ir porque uno a veces como mamá lo único que quiere es que alguien lo escuche y quiero finalizar diciendo que la fundación Pintando Huellas, eso es una opinión bastante

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

personal hace mucho más y lo hace mejor de lo que se hacía antes, Muchísimas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias por favor, por favor, por favor terminadas las intervenciones señora secretaria hacer llamado lista para levantar sesión informal.


**SECRETARIA:** Sí señor, sí señor presidente verificación del cuórum, honorables concejales.

- H.C Gustavo Adolfo Ardila Ayala (presente)
- H.C Óscar Mauricio Arenas Valdivieso (presente)
- H.C Luis Eduardo Ávila Castelblanco (presente)
- H.C Javier Ayala Moreno (presente).
- H.C Elkin Yesid Bello Peña (presente)
- H.C Luis Fernando Castañeda Pradilla (presente)
- H.C José David Cabanzo Ortiz (presente)
- H.C Andrés Felipe Diaz Arévalo (no respondió al llamado)
- H.C Oscar Javier Diaz Laiton (presente)
- H.C Jorge Edgar Flórez Herrera (presente)
- H.C Henry Gamboa Vargas (presente)
- H.C Robin Anderson Hernández Reyes (presente)
- H.C Diego Armando Lozada Trujillo (presente)
- H.C Camilo Andrés Machado Ardila (presente)
- H.C Nelson Mantilla Blanco (presente)
- H.C Carlos Felipe Parra Rojas (presente)
- H.C Tito Alberto Rangel Arias (presente)
- H.C Cristian Andrés Reyes Aguilar (no respondió al llamado).
- H.C Daniela Torres Zarate (presente)

**SECRETARIA:** señor presidente le informo que el llamado a lista lo han respondido 17 honorables concejales existiendo cuórum deliberatorio y decisorio.

**PRESIDENTE:** como hay cuórum decisorio se levanta la sesión informal seguimos con la metodología y tiene el uso de la palabra los concejales, honorable concejal, Gustavo Ardila

**INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** gracias presidente nuevamente saludando a, a los que están invitados a los dolientes que definitivamente el protagonista aquí debe ser la población vulnerable, eh, con respecto al debate de hoy yo quiero ahondar en dos temas especiales, del convenio de asociación número 037, primero es un tema bastante sensible toca las fibras no solamente humanas, sociales, toca la fibra de personas que por diversos factores están en una situación

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


bastante preocupante, segundo me uno mucho a lo que dijo varios padres de familia o varios beneficiarios que dicen que hay que pensar en la población que está siendo afectada y no va a pensar en lo político, en eso sí me uno fuertemente a eso varios padres lo manifestaron que aquí los protagonistas deben ser la población vulnerable o población con discapacidad, tercero, escuché de alguna manera que las falencias que se vienen presentando tanto en una, en esta institución, como en otras también porque manifestaron de que estas falencias no son de ahora sino que se habían presentado también en otras instituciones es bueno que ahorita el secretario, pues nos pueda aclarar y ya entrando en el tema del debate como tal señor secretario es, yo quiero preguntarle cuántos proponentes como tal hubo a diferencia en de otros de otros eh convenios que se firmaron de la misma ,segundo, eh alguna limitación en el acceso de los proponentes, si hubo alguna limitación en el acceso a los proponentes, tercero cuánto aumentaron los precios en promedio, cuánto aumentaron los precios en promedio en ese, en ese convenio y si tienen comparativo con eh convenios anteriores es bueno saberlo que ustedes también lo manifiesten y lo último es mire, si aquí hay hallazgos de tipo fiscal, penal o disciplinario serán las entidades de control las que dictamine sí, entonces quiero de alguna manera que hoy el señor secretario ahorita cuando intervenga en, en mi calidad de concejal me responda las preguntas que le hice Gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias honorable concejal tiene el uso de la palabra el honorable concejal Diego Lozada.

**INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** presidente, Yo quiero hacerle una solicitud, Yo creo que es importante no, no para adicionar más circunstancias al tema sino para que escuchemos al secretario de desarrollo social yo por mi parte Quiero la intervención dividirla, y esa la solicitud que le hago para que, porque es que eso depende, si damos el apoyo o no el apoyo a la moción de censura presidente, entonces sí es importante que escuchemos primero al secretario de Desarrollo.

**PRESIDENTE:** ya habíamos hablado con el señor, con los señores citantes, ya hay un, ya hay una metodología, nuevamente repito eso, entonces tiene el uso de la palabra nuevamente honorable concejal Carlos Felipe.

**INTERVENCION DEL H.C Carlos Felipe Parra Rojas:** una moción presidente, yo creo que es muy importante que escuchemos la postura de los concejales, habló el concejal Camilo como citantes habló el concejal Gustavo, Pero estos son temas delicados que creo merecen que los concejales manifiesten su voz de respaldo, el silencio en esto sabemos cómo funciona la política y el silencio muchas veces dice muchas cosas, entonces

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

yo quiero escuchar a mis compañeros si ustedes tienen argumentos a favor expónganlo, el silencio es, el silencio grita, entonces quiero abrir el debate y por favor compañero yo hice una presentación clarísima y simplemente está demostrado que es un amarre, está demostrado que hay documentos falsos, está demostrado que hay incumplimientos, que así haya gente en alguna medida satisfecha y mucha gente también insatisfecha, entonces yo quiero escuchar la posición del Concejo y la ciudad quiere escuchar la posición del Concejo, los silencios son muy dicientes, no puede ser que aquí nos digan no tantas cosas y los silencios sean los que hablen acá, entonces compañeros yo los invito a escuchar sus posturas,

**INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:**  
presidente


**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra honorable concejal Luis Fernando.

**INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:**  
presidente primero saludar a los concejales de la ciudad que hoy.

**PRESIDENTE:** Tiene tres minutos honorable concejal.

**INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** perfecto presidente, muchas gracias, saludar al doctor Iván Secretario de Desarrollo Social y todo su equipo, decirle concejal Parra que estamos listos para hablar, sencillamente creíamos de acuerdo a la metodología, iba primero el gobierno y luego iba la intervención de los concejales, pero si hay que hacerlo de una vez, lo hacemos, no le tenemos miedo a estos debates políticos, nunca le tendremos miedo a asumir con responsabilidad en esta Corporación el apoyo de Dios y del pueblo que nos tiene aquí, y lo primero que yo quiero decirle a los ciudadanos que hoy los he escuchado con detenimiento, es que nos apartemos de la politiquería para tratar estos temas tan esenciales, tan sensibles, tan importantes, como lo es hablar de las personas con discapacidad, debo decirles hoy que llevo trabajando años, yo no trabajo con la población con discapacidad, sencillamente porque quiera ser concejal, es más yo me metí a la política y quise llegar al concejo precisamente concejal Nelson mantilla, para poder lograr, poder lograr, una llave para poder apoyar estas poblaciones, llevo años trabajando con mujeres madres cabeza de familia, años trabajando con sus hijos y quiero decirle concejal Óscar Díaz, usted que me ha acompañado y que ha dejado la voz en alto en este Concejo, también hemos venido peleando por esta población y pudimos lograr precisamente presidente, con usted concejal Yesid Bello, concejal Gustavo Ardila partido de la U y con mi compañero Henry y con el apoyo de ustedes ,incluir el bono Rosa




 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

dentro del plan de desarrollo que lo permite es beneficiar a más de 1.000 madres cuidadoras, que es, que es una población que necesita nuestro respaldo y yo sí quiero decirle al Concejo de Bucaramanga y a la ciudad que es miserable venir a tildar a Jaime Andrés Beltrán de no querer apoyar esta población, eso es miserable, Yo viví en este Concejo, 4 años escuchando al hoy alcalde de Bucaramanga defender a la población más vulnerable de esta ciudad, recuerdo, aun cuando a los medios nacionales el Alcalde de la ciudad Jaime Andrés Beltrán salía a defender la utilización de niños pidiendo limosna en los semáforos de Bucaramanga 5 minutos presidente.

**PRESIDENTE:** Tiene cinco minutos.

**INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Entonces venir a decir aquí y escuchar politiqueros además, aquí en el recinto de la democracia, Me parece que no está bien y tenemos que levantar la voz, yo sí quiero decirle a aquellos que hoy critican el gobierno de Jaime Andrés Beltrán qué pasó con Rodolfo Hernández con el convenio del IPA, yo sí he vivido en los barrios de Bucaramanga, cómo acabó el señor exalcalde de Bucaramanga Rodolfo Hernández y todo su gobierno por esos convenios que beneficiaban a los niños de Bucaramanga guardan silencio cierto, guardan silencio y claro, yo no soy abogado y no quiero profundizar en los temas jurídicos concejal Diego Lozada, si hay situaciones dolosas en todo el proceso contractual tendrán que los organismos de control decir si es cierto o no es cierto, pero es que nosotros aquí no somos jueces nosotros hacemos un control político, bienvenida a la investigación, pero eso de venir nosotros a hacer mociones de observación y mociones de censura, simplemente porque estamos analizando un proceso contractual, yo no comparto esa situación y se lo quiero decir a Bucaramanga, eso de meterle tinte politiquero a esto ya estamos cansados, yo invito a los políticos de Bucaramanga a que no involucren las personas con discapacidad en sus discursos, aquí necesitamos que los ciudadanos quienes han ganado como Jaime Andrés y quienes han perdido nos unamos para trabajar de verdad por una población que reclama más apoyo cuánto haría Iván Torres con tener más recursos para poder lograr un trabajo bien importante por este sector de la población, yo le quiero decir a usted Secretario porque tengo la capacidad de hacerlo y los argumentos necesarios para hacerlo que Confío en su trabajo al frente de la Secretaría de Desarrollo Social, ya Usted lo ha venido conociendo hace rato al lado de nuestro Alcalde sé la sensibilidad que usted tiene con esta población y por eso lo invito a que, no se deje permear por los discursos políticos sino que por el contrario nos ayude desde la secretaría a que unamos esfuerzos para cumplir ese Plan de Desarrollo en donde logramos meter incluir metas importantes para esta población a esas mujeres que yo vi paradas allá quiero decirles que el

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


Alcalde de Bucaramanga Jaime Andrés Beltrán, me lo expresó directamente y se sintió dichoso y orgulloso de que el Concejo hubiese incluido metas sociales como el bono Rosa que permite lograr subsidios económicos para las madres cuidadoras que tienen hijos con autismo que tienen hijos con diferentes patologías yo he venido trabajando con esta población y todo el esfuerzo que hagamos, hay que hacerlo pero no podemos permitir es que las personas con discapacidad caigan en manos de la politiquería, en manos de campañas políticas, yo invito de verdad de corazón porque me duele el alma cuando se utiliza a padres de familia y se instrumentalizan para venir aquí al Concejo de Bucaramanga a atacar una administración, nosotros quienes elegimos a Jaime Andrés Beltrán, lo elegimos porque tiene sensibilidad social y su espiritualidad puede ser presidente puesta en duda quienes ganamos el proyecto de Bucaramanga Avanza Segura, Lo vamos a defender, lo vamos a defender como tengamos que defenderlo pero no podemos dejar aquí en este escenario ningún comentario que no tenga ningún espidero.

**PRESIDENTE:** Termineme la idea por favor.

**INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** presidente, por favor un minuto presidente, yo sí quiero decirle a los concejales hoy, que todos los debates son bien importantes, que todos los debates merecen el control político pero que no se utilice el dolor de las familias, yo llevo años trabajando con mujeres y quiere que le diga algo presidente no he traído las miles de mujeres que puedo sentar allá y que las puedo poner a hablar allá para que hablen bien de "chumi" Castañeda, eso no lo haría nunca, pero eso de traer ciudadanos, mujeres que tienen niños con discapacidad aquí para atacar un gobierno eso no lo comparto, eso es miserable, eso no es lo que quiere esta ciudad por eso repito y termino presidente diciendo que se investigue por los entes de control si hay concejales actos dolosos dentro de los procesos de contratación eso lo dirán los entes de control, no nosotros, los entes de control y segundo que nos unamos a trabajar por esta población de personas con discapacidad que tanto necesitan que les ayudemos, adelante secretario yo más bien hago una moción de respaldo, por su buena gestión, lo hago de corazón así se burlen porque aquí yo respeto la posición de cada concejal, ustedes están en campaña política le queda mal concejal Carlos Parra en ponerse una camisa para utilizar las personas con discapacidad aquí en el Concejo de Bucaramanga, muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, por favor silencio

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** presidente una réplica.


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** un minuto tiene de réplica, un minuto.

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Gracias presidente, no es que es un llamado porque acá lo que se está debatiendo digamos para que no entremos como en el concurso de discursos veintejuleros, sino que estamos debatiendo si nos parece bien o no nos parece que hay un amarre y lo defiende con argumentos no nos parece que hay una falsedad la defiende con argumentos, esto no es quién puede hacer el vibrato más alto si quiere yo puedo, podemos hacer esa competencia y discursos en otro espacio Concejal "Chumi", pero esto es algo serio yo le pido es que respete a la gente, gente que vino acá preparó un debate ,decir que vienen por mí no ninguna de estas organizaciones me ha apoyado mis campañas políticas ninguna de estas como organización, entonces aquí no hay nada que subestimar a la gente no subestime a la gente concejal "chumi" porque lo que está acá son años de gente que sabe defender sus derechos, muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** muchas gracias, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Óscar Diaz.


**INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAITON:** presidente muchas gracias por el espacio, Secretario de Desarrollo bienvenido, creo que este es un debate muy, muy importante y hemos sido hemos sido bastante intensos y cansones y esta esta credencial, yo quiero dejar esto muy claro, y esta credencial del Partido Conservador, que hoy tenemos acá no está haciendo la voz de 250 personas en condición de discapacidad venimos meses presidente, venimos meses trabajando fuerte y hablando a cada secretaria, hablándole a esta Administración y yo quiero decir esto con mayúscula hablándole a esta Administración las personas en condición de discapacidad tienen que ser una prioridad y lo hemos dicho grave, que una, que se quiera tener un contrato con una sola fundación es cuando existen muchas fundaciones lo digo yo a título personal que tengo un hermano en condición de discapacidad y desarrollar a mi hermano ha sido un proceso difícil, Por eso estoy de acuerdo con algo que dijo el Concejal "Chumi" Castaña, y es que a esto, hay que quitarle el tinte político, esto no puede tener un tinte político porque estamos hablando de Vidas de personas que si nosotros miramos invitamos a las personas en condición por ejemplo las personas que vienen en silla de rueda las invitamos a hablar al Concejo de Bucaramanga cuando ni siquiera hay una rampa por dónde subir la silla de ruedas. Entonces si nosotros hablamos de darle prioridad es en todos los sentidos porque aún los andenes de Bucaramanga, esto no es desde Jaime Andrés ni desde Cárdenas, ni desde Rodolfo aquí ninguna administración en Bucaramanga ha tenido como prioridad a las personas en condición de discapacidad, ninguna, porque los andenes de Bucaramanga no funcionan para las personas que están en condición de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

discapacidad, el transporte masivo no funciona para las personas que están en discapacidad, ninguna empresa pública, privada, tiene personal capacitado para para atender a una persona que viene condición por su habla porque no tienen el personal capacitado, hemos venido siendo reiterativos con cada, cada secretaria tiene que haber prioridad en estas personas porque son vidas y mire a veces para ellos las cosas son mucho más complicadas pero nosotros no lo vemos, nosotros no nos damos cuenta, cuánto, cuánto les cuesta mire en el corregimiento uno ahí vino el señor Julio, el transporte que pasa por el corregimiento uno traen a la señora, presidente Regáleme cinco minutos más.

**PRESIDENTE:** Tiene cinco minutos.


**INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAITON:** El transporte que hay, que pasa por el corregimiento uno no trae la señora Claudia hasta, hasta, hasta la ciudad de Bucaramanga, no la trae porque la silla de ruedas no cabe, entonces ella no paga el precio del pasaje normal que paga la gente sino que ella venir a hacer una diligencia a Bucaramanga y volver hasta donde vive vale \$60.000 pesos, entonces hay que darle prioridad, pero no solamente a 250 personas, hay que darle prioridad a todas las personas que están en condición de discapacidad y aquí es donde yo quiero hacerle un llamado a la Administración en qué sentido en el Plan de Desarrollo propusimos y quedó estampado en el Plan de Desarrollo, hay que hacer el censo con la caracterización que sin censo no sabemos, a dónde vamos a llegar, a quién vamos a llegar y cuál es la problemática que se va a trabajar con cada persona si no tenemos un censo que yo fui ayer a preguntar por el censo gracias a Dios que ya hay un una línea de trabajo con el DANE, esa va a ser la base para comenzar a buscar a esas personas en condición de discapacidad, concejales si no tenemos el censo hecho no vamos a saber a quién le vamos a llegar ni a cuántos, estamos trabajando para las Políticas Públicas de las personas en condición de discapacidad, porque desde el 2013 no se renuevan sabe cómo se llama eso, se llama no tienen prioridad, ellos no han sido una prioridad y secretario, esta es la oportunidad de reivindicarse con una población como es la población en condición de discapacidad, este es el momento concejales de que nosotros nos reivindicemos con ellos pero no solamente trabajando por 250 personas hay que trabajar por toda la población en condición de discapacidad, hay una mujer que vino y habló acá, Johana es una mujer que hace poco murió su hija, una niña especial y ella todavía sigue trabajando por esas madres que hoy la zozobra y yo lo he venido diciendo, más que un mercado Hay que darles a ellos proyección mire que el 70% de las personas en condición de discapacidad lo que buscan y lo que han pedido porque nos hemos sentado con mi equipo de trabajo, nos hemos sentado a hablar con muchos de ellos y lo que más

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

piden es queremos ser auto sostenibles, Bucaramanga tiene que ser una ciudad que le dé la oportunidad a las personas en condición de discapacidad para que sean autosostenibles como no como no les damos la oportunidad terminan muchos en la silla de ruedas vendiendo chicles en una esquina porque no les damos la oportunidad de que hagan otras cosas cuando son gente capacitada, lo digo y vuelvo y repito, Discúlpeme que sea reiterativo en esto pero es el ejemplo que yo tengo, hablo por mi hermano que tener el talento que él tiene hoy por la música, para la música creo que ninguno de los que estamos aquí presentes lo tienen escucharon al señor de la UIS, graduado de la UIS, músico de la UIS. Entonces ellos son personas capaces solamente que no les hemos brindado la oportunidad y este es el momento de hacerlo, Cuál es la cuál era la preocupación más grande de mis papás y ha sido la preocupación de ellos, qué va a ser de la vida de mi hermano cuando faltemos todos de qué se va a sostener entonces proyectemos a Bucaramanga para que sea una ciudad que le dé la oportunidad a estas personas en condición de discapacidad de qué de proyectarse en de salir adelante de tener un futuro y termino diciendo presidente, esta población en general, en agradecimiento a mi hermano que me ha enseñado a tener la paciencia que hay que tenerles a ellos que es muy diferente en agradecimiento de mi hermano que me ha enseñado a tenerle el cariño, por eso yo digo que tengo un hermano único, el hermano que yo tengo no lo tiene aquí creo que ningún concejal tengo un hermano único y eso me ha enseñado a tenerle un cariño totalmente diferente en nombre de esta población esta credencial va a defender a capa y espada y lo que esté mal hecho, está la Fiscalía está la Procuraduría y bienvenido y lo que esté mal hecho, hay castigarlo, pero sin tintes políticos, sin tener que defender a 250, son todos son muchos, porque son más de 32.000 son más, presidente termino diciendo secretario y al alcalde que yo sé que en algún momento va a escuchar esto, las personas en condición de discapacidad anotado tienen por obligación y en mayúscula, en negrilla, tienen que ser una prioridad en todos los sentidos y hoy le hago un llamado a las empresas privadas, tengan prioridad por las personas en condición de discapacidad, muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias tiene el uso de la palabra el honorable concejal Luis Ávila.


**INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Gracias presidente por el uso la palabra, un cordial saludo para usted, para los honorables concejales, para los funcionarios de la administración y las personas dolientes y responsables de esta población con discapacidad y que hoy realmente a mí me da pena, que lleguemos a unos procesos políticos y que la verdad no veamos el sentir y la necesidad que tiene esta población, me parece una falta de respeto que acomodemos en el debate los

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que están en contra, los que están a favor, y entonces la administración firma los que les conviene firmar cuando están hablando bien y todo eso no se hace, pero ese no es el debate, el debate es aquí saber qué es lo que queremos nosotros, el bien de las personas con discapacidad, es muy triste ver en la calle, las personas con las necesidades y prácticamente mendigando que los atiendan, prácticamente no respetando sus derechos y sobre todo que hay una población donde necesitan esa ayuda y es donde yo digo que acá tenemos es que ser humanos y entender cómo nosotros podemos apoyar y aportar, yo tengo uno de mis principales ideales que he luchado en campaña, que me estacado acá fuera del deporte es también los habitantes de calle y que lo que está pasando con la población en habitabilidad en calle se está presentando también con las personas con discapacidad, la planeación, la planeación de los procesos de garantizar, cómo es que hay unas personas porque aquí hay que dejarlo muy claro en el debate, es que los entes de control tendrán que entrar a supervisar y a revisar y auditar, este proceso pero aquí hay unos que dicen a nosotros no nos están dando estas herramientas otros que, que si se están viendo beneficiados, pero nosotros no podemos echar a todos los, las, los pacientes con discapacidad en una bolsa o en una y decir aquí y les vamos a brindar estas ofertas, no eso no, es así, aquí cada uno tiene un una atención especial porque cada ser humano es un mundo distinto y vimos el ejemplo del niño que estaba acá que la mamá hablaba que su hijo estaba desesperado y así es lo estaba marcando, ese niño tiene una atención especial y es lo que yo digo nosotros tenemos que garantizar que las personas se ganan un contrato, cumplan con esa función misional, vinieron más diciendo que no, que los otros que defendieron que sí, pero realmente los entes de control son los que tienen que tomar las decisiones, pero para mí vuelvo y lo digo y lo ratifico acá en el debate, presidente regáleme los minutos que usted quiera, no mentiras, unos cuatro minutos.

**PRESIDENTE:** Tiene cinco minutos.

**INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Gracias presidente, que sigo viendo que la planeación no se está dando en la Secretaría de Desarrollo Social, mucho ruido en la Secretaría de Desarrollo Social, habitabilidad en calle ruido y seguimos viendo los habitantes y haciendo sus cambuches y sus cosas y sigo diciendo en el tema de la Puerta del Sol, un ejemplo, pero hoy otro ruido con el tema de habitabilidad, perdón con, con las personas con discapacidad, porque no se siente que les estén brindando la atención que ellos necesitan, yo estaba viendo aquí las dos páginas o las dos informaciones que bota el internet buscando a ASOPORMEN y viendo aquí lo de Pintando huellas, Pintando Huellas tiene Facebook y tiene Instagram pero ASOPORMEN usted se encuentra una página donde

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

le da y le dice la oferta a los, a las diferentes personas que pueden atender autismo y otro tipo de patologías, dónde están esas páginas informativas que generen y que le den y le brinden al ciudadano una garantía hay que buscar eso, no estoy diciendo que ellos no estén haciendo bien las cosas porque yo y acá Luis Ávila de esta curul, no, no va a estigmatizar ellos están haciendo las cosas mal ellos las hicieron bien los entes de control y sí le voy a pedir a la Secretaría General del Concejo de Bucaramanga, mediante la presidencia que esta acta de este debate de control político vaya a la Procuraduría y a la Fiscalía, porque aquí tiene que haber respuestas está brindando un tema de la moción de observación, las mociones de observación son importantes para que tomemos medidas reales al frente a los procesos por mí si en este debate hoy fuera el tema de habitabilidad en calle firmaría la moción de observación, porque estamos fallando en el programa de habitabilidad en calle, entonces es aquí donde nosotros tenemos que con este control político que es lo que hacemos nosotros que esa es la función que tiene que hacer el Concejo de Bucaramanga, para garantizar que los recursos y que se le garantice la atención a los ciudadanos tenemos que velar, gracias presidente por el uso de la palabra.


**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, tiene el uso de la palabra nuevamente el honorable concejal Diego Lozada, nuevamente no, cuántos minutos necesita.

**INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** No los que me quiera dar presidente.

**PRESIDENTE:** Bueno tres minutos honorable concejal.


**INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Mire yo quiero hacer solamente una consideración y es importante sacar esto de los sesgos políticos, aquí tenemos es que generar el debate sobre incapacidades administrativas que son dicientes de la Secretaría de Desarrollo Social, esos son temas que hemos evidenciado no solo en el tema de planeación contractual sino en la operatividad de los contratos en temas relacionados con el tema de discapacidad y otros como lo estaba mencionando ahorita el concejal Luis Ávila en el tema de habitabilidad de Calle yo no me voy a extender mucho presidente, yo voy a apoyar la moción de observación y en ese orden de ideas esperaremos las circunstancias porque digámoslo las cosas no pueden avanzar a gairete presidente, aquí necesitamos un orden y una planeación sobre los temas sociales de Bucaramanga, muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Henry Gamboa.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS:** Presidente muchas gracias, saludar a la secretaria desarrollo, a mis compañeros concejales las personas que nos acompañan acá, eh, apoyo el tema que eso se ha despolitizado, importante eso porque es que aquí lo convertimos en fortines políticos y así no es, eh me gusta tener las cosas en una balanza y desde el comienzo del gobierno de Jaime Andrés para algunas personas ha estado mal hecho y realmente eso no es así, yo no estoy, yo soy un opositor del gobierno de Gustavo Petro y sin embargo, todas las cosas no están mal, Jaime Andrés puede hacer cosas buenas, pero nunca se lo van a reconocer entonces hay que colocar una balanza y hoy pido a la comunidad a todas las personas que coloquemos esto en una balanza porque eso no es que todo está mal digo a mí me alegra unas cosas que usted dice, eso está bien apoyemos eso está eso es lo que tenemos que hacer nosotros como concejales tenemos que ser imparciales en este tema tenemos que ser imparciales, acá no es, acá no estamos defendiendo ni a ni a Pintando Huella ni a la otra fundación, porque esto, esto, esto no es de dos fundaciones, esto están personas, personas que, que tenemos que dignificarlas, personas que tenemos que prestarle un servicio, personas que como Administración Municipal, como concejales tenemos que respaldarlos, yo nunca voy a estar en contra de que los traten mal, de que no haya la atención claro y me prestaré para que si hay que ir allá a la fundación a ver cómo lo están tratando vamos y hacemos las visitas hay que aquí, lo importante es que usted mire tanto la parte que está, que está, en desacuerdo como los que están de acuerdos hay que hay que, hacer esa balanza entre todos yo los invito a que seamos entre todos, todos porque esto no se hace esto no se hace metiéndole un tema político aquí, no es de Rojo, no es de verde, no es de azules, no es del Centro Democrático, no es de no es del Partido Liberal. Acá hay personas y la deuda histórica que ha tenido un gobierno con, con las personas discapacitadas es enorme, así como con los Campesinos también es enorme, mire a hoy preferimos premiar a un bandido que a un discapacitado. Yo invito verdad a las personas de verdad, que nos pongamos la mano en el corazón quitémosle la política aquí no vinimos a criticar a Jaime Andrés, aquí vinimos a decir cómo están tratando las personas de esa fundación, de verdad que yo me pongo, mire si Camilo, Carlos Parra a los que estamos aquí hay que ir a la fundación vemos cómo están tratando las personas porque aquí escuchamos dos partes, aquí escuchamos dos partes una dice que está bien y la otra dice que está mal, ahora yo no puedo decir quién está diciendo la verdad, hoy les digo, hoy yo no puedo decir quién está diciendo la verdad, entonces yo de verdad que como concejal los invito mire a Iván el Secretario de Desarrollo es importante hacer un seguimiento con habitabilidad de calle, con las fundaciones, con la fundación de que está prestando los servicios de los discapacitados hagámosle un seguimiento.




 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** Cuatro minutos.


**INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS:** entreguémosle resultados a la ciudad, esto no significa que estemos en campaña política entreguémosle resultados, esos debates sirven si llegamos, si llegamos y hay una mejora, pero si no hay mejora de nada, no sirve estos debates, de nada nos sirve sacar al secretario de Desarrollo, sacar todos los secretarios si al final de cuenta lo convertimos en un tema político. Acá hay que dar resultados y como concejales créame que mi Dios me ha premiado con, con ser desde de venir desde estar descalzo hasta donde estoy porque he hecho las cosas bien, yo no estoy diciendo acá que, que yo ayudo a las personas, porque venga yo no, no necesito sacar un video para decir que estoy ayudando, créame mire si, si criticamos administración pasada, duré pidiendo dos sillas de ruedas, dos años, nunca me las dieron, nunca me la dieron en la Gobernación y aquí en la Alcaldía nunca, nunca las pudimos eso es triste pero qué hacemos se hacen actividades para que esas personas tengan una vida digna y sin ver mis redes sociales, nunca decía es que yo le llevé una silla de ruedas, no señor, venga esto yo lo despoliticemos, quitémosle la política quitémosle la política traemos 19 concejales en un solo sentido en que ellos tengan una mejor vida, en que ellos tengan una calidad de vida mejor qué es lo que aquí eso de eso se trata de hacer el control político y de hacer que estas personas tengan la atención que se merecen si en el tema de contratación estuvo algo mal, pues para eso que entren los entes de control y revisen que son los encargados nosotros aquí es se pone en conocimiento y las entidades de control político son las que se encargan, muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias y tiene uso la palabra el honorable concejal Jorge Flórez.

**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Gracias presidente, presidente y concejales y personas que nos escuchan, concejala Daniela, desde luego que para nosotros no es ajeno el tema de la población en condición de discapacidad y desde luego que siempre queremos secretario que reciban el mejor servicio que reciban la mejor atención y en ese sentido, yo quiero hacerle varias preguntas a usted, aparte de Cuántas personas se presentaron a este proceso de contratación qué entiendo no es una licitación pública, es una contratación especial en una convocatoria a ESAL o ESALES, y por cuánto tiempo la fundación que ha ganado o que tiene el contrato hoy que entiendo tiene que además poner un porcentaje por la ley o sea entiendo que no es un porcentaje, no es un contrato que se gana es una modalidad diferente donde, donde la ESAL, tiene que poner el 30% eh, en la ejecución del proyecto pero quisiera decirle, por cuánto tiempo más y desde luego que a mí me llama

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


la atención de estos debates y qué pero también quiero decirles algo aquí claramente, yo la moción de observación la firmo y la observación que es, hacerle un llamado de atención al secretario para que ponga mayor atención a esta situación para que seguramente revise el contrato, pero yo sí les digo a ustedes no se dejen politizar que venga acá un exsecretario como Jorge Figueroa que le decía a las personas en condición de discapacidad sabe qué les decía, si usted quiere una ayuda como un bastón o una ayuda para una persona en condición de discapacidad vaya ponga una tutela y esa era la respuesta en el Gobierno de Rodolfo, ponga una tutela, si usted quiere una ayuda vaya y meta una tutela y venir hoy a decir y posar acá de preocupado por las personas en condición de discapacidad, yo le recuerdo al Señor Jorge Figueroa qué hizo con los adultos mayores algunos de ellos en condición de discapacidad, qué hizo Nelson no fue usted quien debatió que no les quitaran los mercados al adultos mayores y qué pasó en la secretaría de desarrollo de Jorge Figueroa, le quitaron, le quitaron el mercadito a la gente adulto mayor, hacer un debate estratégicamente planeado para venir a decir que es que nosotros sí nos preocupamos por las personas en condición de discapacidad no tienen moral alguno desde este micrófono se lo digo, pero además yo soy el citante del debate concejal cuando hicieron lo que hicieron con el IPA y así como estaban ustedes vinieron acá papitos y mamitas con los niños a decirme yo no estoy de acuerdo con que me manden a mi hijo en condición de discapacidad para el politécnico diciendo y se lo dije también acá en este debate diciendo que, que por inclusión van a recibir mejor atención en lo que era la institución para niños con problemas de aprendizaje y se los atiborraron todos allá al Politécnico qué me decían los profesores, los profesores me decían no estamos preparados, ni siquiera tenemos la formación en materia de inclusión y aquí yo le decía una vez a la secretaría de educación que, que conocía el caso de un niño que se salía de clase, porque la profesora no podía retrasar todo y así ósea esa fue la Alcaldía de Rodolfo Hernández para que hoy venga un secretario de desarrollo social de Rodolfo Hernández a darnos cátedra de cómo se deben hacer las cosas, Mire yo se lo digo concejal Camilo mire los índices que deja el DANE de cómo fueron los programas de atención a población vulnerable después de que salió Rodolfo, la desigualdad la inequidad creció y yo hago esta firma hoy como una observación para respaldarlo yo no puedo dar fe acá porque tengo que decir la verdad yo no sé si la fundación huellitas realmente no tiene el personal capacitado, porque si ahí se para una profesional de la psicología, si se para una, una fonoaudióloga, no voy a ser yo como abogado quien le debate si sabe o no sabe hacer su trabajo, seguramente haremos la visita y convocaremos la mesa de trabajo para revisar que allí se mejore, pero lo que no puede pasar es que el centro del debate sea una moción porque yo les digo a ustedes si el centro del debate es este. Entonces

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

el secretario acá el centro del debate concejales citantes, lo invito es cómo se van a mejorar las condiciones que hoy se cuestionan de la población esa debe ser secretario su función, cómo mejoramos hoy hay un plan algunos papás dicen que se sienten bien atendidos, otros dicen que está mal yo no voy a decir quién tiene la razón, yo lo que le voy a decir secretario es cómo efectivamente le hacemos seguimiento a este debate para que ese contrato mejore, pero además que mejore yo les digo otra cosa miremos, cuál es la personalidad más idónea yo tengo un familiar que está en condición de, de discapacidad y les voy a contar el caso acá y el niño estaba en ASOPORMEN y la mamá vino y me dijo, no es que no avanzan en ASOPORMEN, yo quiero que lo tengan en Reggio Amelia yo hice la tutela para que pasaran el niño de ASOPORMEN a Amelia.

**PRESIDENTE:** tiene cuatro minutos más.

**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Gracias presidente, y entonces claro la mamá la mamita sentía que él estaba mejor y que avanzaba más en esa institución, pero la respuesta del municipio en ese este momento es el costo es mucho más alto en Regio Amelia y no nos alcanza financieramente para pasarlo y hasta ahí llegó. Entonces yo quiero es que el debate secretario Iván se centre eso si nos toca Buscar mejores recursos si nos toca eh hacer una inversión mayor pero que los niños y niñas y jóvenes personas todos en condición de discapacidad tengan la mejor garantía de derechos, ese es el llamado que yo hago hoy en este debate que, que listo hagamos la observación si se equivocaron en el proceso de contratación y hay falencias en la planeación de los contratos eso es cuestionable pero lo realmente importante concejales y concejala Daniela es cuál es la calidad de atención y cómo podemos mejorar esa calidad de atención de estas personas, eso es lo que nos tiene que llamar hoy eso es lo que nos tiene que citar hoy para hacerle un seguimiento para que de verdad sientan un impacto la mamá y los papás que llevan estos niños a la, a los programas de, de rehabilitación o de formación o de recuperación o de mejoramiento de alguna dificultad física o, o cualquier eh discapacidad que se puede ayudar a, a mejorar de estos niños y niñas de tal manera que yo digo listo vamos con la observación y le digo al secretario, ojalá que esta observación doctor Iván sirva no para politizar más este debate, sino para mirar cómo de no solamente de esta población sino de todas las poblaciones cómo mejoramos la atención, Cómo mejoramos el seguimiento a los programas, cómo mejoramos que los programas no se vean interrumpidos, cómo mejoramos que los contratos no sean simplemente en ,eh por un semestre y luego viene un vacío donde se rompe la contratación y luego traemos otra fundación y de pronto lo que se llevaba de aprendizaje se ve truncado y por temas de contratación estatal, pues el afectado es el niño o la niña ese debe ser el objetivo y ese

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>60</b> de <b>99</b>


debe ser el pensamiento que lleva, acá no vamos a decir que le creemos a, a o a, b acá lo que hay que decir es hay que mejorar la atención de los niños en condición de discapacidad, hay que mejorar los programas, hay que hacerles control y seguimiento y hay que si hay una falla en materia de planeación de los contratos, no se pueden volver a repetir, esa es digamos la reflexión que yo dejo en este debate, pero vuelvo y les digo no politicemos, porque aquí no pueden venir a posar los que se jodieron en los niños y niñas de los salvadores ahora de la población en condición de discapacidad, muchísimas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias tiene un minuto honorable concejal Camilo Machado.

**INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** Muchas gracias presidente, rápidamente eh justamente nosotros trajimos este debate después de revisar las diferentes irregularidades que vimos dentro del proceso contractual y es que por qué traerlo acá, y es que cuando los procesos contractuales se hacen mal en especial por la idoneidad de quien va a prestar ese servicio, es decir porque esa persona no tiene la idoneidad luego en la prestación del servicio se van a ver las falencias, y en este caso se va a ver el perjuicio a la rehabilitación y calidad de vida a los niños que se están, eh digamos haciendo beneficiarios de este contrato por eso es que lo traemos acá y la moción de observación lo que sí permite es establecer compromisos concretos, claros y obliga a hacerle seguimiento en una sesión posterior y por eso, es que es lo que hemos propuesto hoy acá, para que justamente mejoremos en este aspecto pero sin duda alguna tienen que ser compromisos claros soluciones concretas que después puedan ser medibles en el tiempo, esa es la intención de la, la moción de observación que esta prestación del servicio finalmente pueda mejorar y pueda brindar las condiciones que requieren para quienes hoy son los directamente beneficiados o que pueden ser afectados por lo que hemos mencionado anteriormente, entonces esa es nuestra visión, en ningún momento se ha dicho no es que este debate es exclusivo del partido verde o es que este debate o las personas que vienen acá, eso sí es faltarle a la inteligencia a los papitos y mamitas que vienen acá y que dignidad levantan su voz ante la injusticia que ellos viven en su diario vivir, eso es lo que nosotros estamos tratando de hacer acá, gracias presidente.

**INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** presidente para una moción

**PRESIDENTE:** Si señor

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


**INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Declarar sesión permanente.

**PRESIDENTE:** En consideración sesión permanente honorables concejales.

**SECRETARIA:** señor presidente ha sido aprobada la sesión permanente aprobada la sesión permanente.

**PRESIDENTE:** Aprobada la sesión permanente tiene la palabra la honorable concejala Daniela Torres tiene cinco minutos.


**INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:** Gracias presidente, bueno principalmente, yo quiero recordar a plenaria cuál es el fondo y el corazón de este debate y no es principalmente, pues de pronto cuestionar al secretario de desarrollo social si es buena persona, si no es buena persona, si cumple o no cumple con los requisitos y mucho menos tampoco verificar si la fundación cumple o es efectiva con las con las personas con discapacidad, aquí el debate es netamente contractual, si entonces por eso me gustaría que habláramos un poco más del tema contractual que es lo que hoy nos trajo aquí al Concejo de Bucaramanga, específicamente me gustaría que el secretario me explicara lo siguiente porque hemos revisado el expediente contractual publicado en el SECOP, el convenio 037 de 2024, José me puede proyectar por favor la imagen, la primera imagen, identificamos que efectivamente dentro de Los criterios de experiencia en los estudios previos y ahorita vamos a hablar de los estudios previos se establece que, eh había una necesidad de una experiencia de brindar atención a población vulnerable, esa es la experiencia que solicitaba hasta ahí todo normal y todo bien, no obstante, José me puede poner la segunda imagen por favor, cuando revisamos lo estipulado en los estudios del sector no podemos identificar en ningún lado el soporte que tuvo el gestor, es decir la administración para modificar ese criterio de experiencia que todos sabíamos cuál era el criterio de experiencia antes era discapacidad y el criterio de experiencia modificado ahora es población vulnerable, dentro de ese histórico de contratación de estudio del sector, la administración o el gestor, no soporta esa modificación de este criterio y es la primera falencia que puede observar que era la experiencia que él venía solicitando, ahora dicho esto, José puedes ponerme la imagen tres, nos remitimos a la guía de Colombia compra eficiente donde Colombia compra eficiente es la entidad eh rectora en tema de contratación Estatal de Colombia, donde establece que el estudio del sector debe tener por lo menos unos mínimos componentes o áreas aspectos generales del mercado, comportamiento en el gasto histórico estudio de la oferta y estudio del mercado, teniendo en cuenta esto, y haciendo este

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

análisis y sabiendo que en el manual de requisitos habilitantes de elaboración de procesos contractuales sabemos cuándo se habla de la autonomía que tiene el gestor o la autonomía que tiene en esas entidades para realizar la elaboración de sus mismos procesos contractuales y también de sus mismos requisitos habilitantes en este caso de experiencia, entonces si bien se establece que son autónomas estas entidades, en para esa elaboración de sus procesos estos deben ser soportados cuando hay una modificación, dentro del estudio del sector, entonces evidencia situaciones anormales a mi parecer irregulares en contractualmente hablando porque ese es el debate y es que primero no se realizó un análisis histórico dentro de los procesos contractuales similares adelantados por otras entidades, cosa que deben hacer las entidades o los gestores es verificar procesos contractuales similares a ver qué les sirve, por ejemplo qué condiciones de experiencia le sirven otras entidades para nosotros adaptarla en este proceso, por ejemplo que tenga su misma naturaleza y que permitan pues determinar cuáles son los, los criterios de experiencia idóneos y dos otro, otro criterio que en evidencio que es irregular es que se omitió dentro de su propio análisis histórico ese criterio de experiencia que se venía solicitando dentro del estudio del sector realizado, pues de todo lo anteriormente mencionado mi pregunta principal secretario es cuál es el soporte o dentro de qué documento precontractual se encuentra el mismo donde se soporte esa modificación al criterio de experiencia de contratos relacionados con discapacidad a personas en o población vulnerable, esa es la pregunta más específica y también yo creo que lo que nos trae aquí o sea en qué momento se hizo esa modificación y por qué no, en encontramos un soporte, si bien De pronto la administración hoy nos puede decir que eso va a permitir una mayor pluralidad de ofertas o mayor de oferentes y es un criterio eso ampliando el tema decisión vulnerable, primero no se encuentra soportado dentro del estudio y pues ahí vuelvo enfatizo Colombia compra eficiente es claro y segundo se puede hacer creer que pudo haber existido un favorecimiento ante una entidad o entre un ESAL de los requisitos habilitantes de la ESAL, ósea no solamente favores una adecuación también de los requisitos para que esta ESAL, pues presuntamente haya sido seleccionada presidente un minuto y ya termino.

**PRESIDENTE:** tiene un minuto para terminar.


**INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:** esto hablando sobre el tema contractual y ese tema, a mi parecer y desde esta curul no vamos a defender lo indefendible, segundo llevamos dándonos una lucha de casi dos semanas con una población que ha sido olvidada y que hoy vemos que no solamente es esta población de habitante de calles sino encontramos ese tema de discapacidad que hasta hoy nos estamos dando cuenta y nos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

estamos dateado del tema, dos semanas o ya casi tres semanas eh hablando del tema de habitante de calle el cual también tiene unas irregularidades y del cual hablaremos también seriamente este viernes en debate de control político donde le contaremos a la ciudadanía por qué se violó el principio de planeación dentro de varios convenios que atienden a la población en habitabilidad en calle, vuelvo y digo este debate de hoy es netamente contractual, sí y las personas que hoy alzan la voz deben hablar del del tema contractual, no hay que defender eh lo indefendible acá, debemos ser técnicos y jurídicos en este momento, pues vemos una irregularidad por otro lado, el viernes mostraremos que si es un tema, eh falta en el programa de habitabilidad en calle, muchísimas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias y tiene usted la palabra el honorable concejal Tito Rangel, tiene cinco minutos.

**INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** Presidente muchas gracias, eh saludar a los honorables concejales, una vez más saludar al secretario de desarrollo social doctor Iván a todo su equipo de trabajo, a todos los ciudadanos que aún permanecen aún en el debate agradecerles por el esfuerzo sé que están sin almuerzo desde bien temprano, gracias por estar aquí, valoramos mucho ese esfuerzo a todos los que están en el Concejo municipal, creo que sin desmeritar a los que ya salieron porque hay compromisos habían niños que hacen parte de la población con discapacidad y sé que salen a atender sus necesidades naturales y reconocerles su participación activa partiendo de una premisa, y es que como muchos compañeros dijeron acá, es un debate que no se puede o no se debe politizar y los entiendo ustedes pero finalmente estamos en un recinto político. Entonces es un equilibrio bastante complejo y aquí debemos ser mayormente objetivos para poder tomar decisiones y dar apreciaciones, durante mi participación como concejal, secretario, presidente siempre he sido vehementemente defensor de las poblaciones y mayormente población vulnerable en la ciudad de Bucaramanga, creo que requieren toda nuestra atención, creo que requieren toda nuestra vigilancia y control político en materia de inversión y ejecución de recursos que van enfocados hacia ellos, esto dicho sea de paso para aclarar que es un debate que enriquece el municipio distante de las posiciones políticas, es un debate que debe enriquecer la visión de ciudad y que quiero decirle secretario agradecerle por estar atento al debate, a veces hemos tenido secretarios dispersos que prestan poca atención a este tipo de debates pero su presencia ahí constante habla muy bien de que usted está atento a lo que cada concejal y cada ciudadano, aquí está proponiendo, presidente, yo sí Lamento un poco o mucho el hecho de que tengamos los concejales que dar participación o dar una postura política y técnica sin escuchar la contraparte que es


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>64</b> de <b>99</b>

la administración y entiendo y respeto la dinámica, o como usted dice, la cómo es, la metodología de la sesión, lo respeto, pero es difícil poder dar parte sin escuchar la administración yo sí quiero pedirle presidente que inmediatamente termine nuestras participaciones le demos la palabra al secretario de desarrollo social Iván para que él nos explique pregunta y responda pregunta, por pregunta que se ha hecho aquí sí quiero dejar algunas cosas importantes y es que de las denuncias que han hecho los proponentes, son denuncias que generan y que son relevantes que generan inquietud de escuchar los ciudadanos que tenían diferentes opiniones, algunos hablaron de que este convenio no atendía las necesidades en casa o como se venía haciendo, pero escuché otros ciudadanos otras mamás que decían que era todo lo contrario que ellos estaban recibiendo un plan casero como lo dijo en palabras textuales así lo anoté, plan casero dijo la, la mamá y yo quiero preguntarle al secretario sí o no existe ese plan y esa atención porque, ella habló de que hay un informe respecto a ese plan de atención a los beneficiarios en casa, lo segundo de lo que se habló proponentes fue lo de la alimentación dijeron que una alimentación no apta uno de los papás o una de las mamás habló de que ella se quedaba hasta las dos de la tarde, todos los días en la fundación y que era testiga visual, ocular de que la alimentación que se les daba era una alimentación que para ella como mamá cumplía con las normas, eso me genera a mí una inquietud, entonces dónde están las evidencias, las fotografías para poder comprobar que es una alimentación que no cumple y que no es certificada a los proponentes les digo muy buena la denuncia pero es importante traer al Concejo esas evidencias, Por ejemplo si la alimentación es incorrecta yo conozco familias que atienden niños con discapacidad y sé lo importante que es la alimentación y quiero decirle secretario, ojalá usted tenga evidencia de lo que se les entrega a los niños en alimentación y le pido por favor que en este segundo punto si es necesario usted nos muestra evidencia de lo que ellos comen porque esto es muy delicado, pero ahora mismo no puedo tomar una postura aquí porque la familia dice que cumple y que ella ha sido presencialmente testigo de que el alimento cumple con los parámetros, segunda posición presidente, se habló de las instalaciones y yo quisiera preguntarle al secretario sobre si tenemos o podemos solicitarle la información de los contratos.

**PRESIDENTE:** tiene tres minutos.

**INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** Gracias presidente, el secretario los documentos de la contra, el contrato de arrendamiento de la fundación de las sedes que ellos dicen que tienen hace mucho tiempo, porque llegar y a decir que es una fundación de garaje, pues también requiere evidencias a los proponentes les pregunto eso ahora si nos demuestra la contratación que ellos tienen capacidad y que han




 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

tenido adecuaciones para atender en otras ocasiones pues tenemos que desmentir si es o no pero yo sí quiero saber si ellos cumplen o no con las adecuaciones para atender aquí, la señora la fundación dijo que tenían cuatro jornadas que tenían dos espacios preparados para eso y que atendían por separado a los niños con discapacidad, cuarto se habló de personas con falsedad de documento se puso el ejemplo una muchacha, una joven profesional, que firma una experiencia un año antes de tener la tarjeta profesional, se lo pregunto aquí a los proponentes y esto también secretario y presidente, importante verificar porque en estos casos Puede que haya una firma de experiencia del año rural, del año de prácticas del año en el que la persona se capacita para lograr cumplir con su requisito y graduarse, cuenta eso o no en la ley la experiencia secretario de un joven, porque de ser así pues a mí no me molesta que hayan jóvenes contratados por el contrario aquí concejales hemos defendido a los jóvenes que no tienen oportunidad y participación laboral y pues ese es el espacio que se les ofrece a ellos para elaborar recién graduados o profesionales que salen a compartir su conocimiento debe ser importante este espacio pero hay que conocer, qué dice La Ley frente a la experiencia porque hay un documento que compartió concejal Parra que creo que tiene que ser expuesto Quiero agradecer y felicitar, allá está la señora Clementina y a todo el equipo de representantes de la Mesa de Discapacidad, que yo también pregunto secretario, han habido Mesas de Trabajo con los representantes de la Mesa de Discapacidad sí o no que tanto han sido tenidos en cuenta ellos como un actor importante en los procesos de atención y de contratación, posterior para la población, Yo quiero decir presidente ahora para terminar políticamente se habló o una proposición verbal de una proposición de observación, pero yo no estoy dispuesto a aprobar algo así, sin escuchar al responsable de estos procesos después de que escuchemos que se ponga sobre la mesa las respuestas que yo he hecho y que han hecho mis compañeros estoy dispuesto a revisar cualquier documento para plantear porque de algo sí estoy seguro los niños en Bucaramanga se tienen que defender, pero con posturas técnicas con demostraciones con evidencias como siempre he mostrado en mis debates números, estadísticas, indicadores de resultado y ahí tomamos decisiones, no de forma política o por conveniencia, sino de verdad con un proyecto con una visión de ciudad, agradecerle a los proponentes por traer este debate a la mesa enriquece el crecimiento social de la ciudad, pero la visión, es una visión técnica de resultados y de metas presidente, solicito que podamos escuchar a la Administración, Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias terminadas las intervenciones.

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** presidente una réplica, que igual me mencionaron

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** pero réplica de réplica.

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** No, no, réplica de la intervención.

**PRESIDENTE:** sí, tiene treinta segundos honorable concejal, porque si no se nos vuelve largo aquí el debate.


**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** por favor si me permite proyectar y ya que el concejal Tito me pide que muestre cómo es eso que fundación de garaje, pues la única manera de mostrarlo, es donde está la fundación, no la sede que arrendaron con el contrato, la fundación, entonces uno se va al RUT y mira la dirección, entonces están en la 90 con 20 en el barrio del Diamante, usted mete eso en Google Maps, llega al lugar y es un garaje, si una persona necesita atención administrativa, necesita respaldo organizacional, necesita atender ante los Superiores, a dónde tiene que ir, acá, cuando uno dice esa expresión es fundaciones que ponen a operar en lugares también me pide que hable sobre la experiencia y es que aquí tenemos casos donde certifican como psicólogo a un recreador de deportivo, eso es una falsedad, eso es un delito, eso es un delito vamos a colitar delitos acá, con la administración y con la plata que pagamos nosotros.

**PRESIDENTE:** honorable concejal.

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Entonces ahí los puntos claves gracias.

**PRESIDENTE:** muchas gracias y termina el honorable concejal Nelson mantilla.

**INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO:** Gracias presidente, bueno ante el debate, lo suscitado pues quedan inquietudes, preguntas, los citantes, eh traen esta situación, pues que preocupa pero también es importante en derecho escuchar a las partes, hoy hemos escuchado a los citantes, eh ese es el ejercicio el control político, de mi parte eh, siempre he creído en la presunción de la buena fe e incluso del estado de la Administración pública porque es que en administración pública son los entes de control los que definirán las pruebas de los honorables concejales para si hubo una conducta antijurídica o no la hubo, entonces de esta manera, eh quiero y antes de tomar decisiones de firmas de, de censuras, escuchar a la administración, porque es la parte que falta por oír que hay que cuidar los derechos de los niños que hay que hacerlo valer respetar inclusión, eficiencia y calidad son deberes del

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Estado pero por favor padres y a ciudadanía debemos escuchar también al municipio para establecer y también presidente pues todas estas actas del día de hoy tendrán que ir a los entes de control para que se haga la veeduría, la evaluación y la responsabilidades, si llegan a ver, gracias presidente.


**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias a todos los concejales, ahora tiene el uso el secretario de Desarrollo Social Iván Darío Torres-

**INTERVENCION DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL EL DR. IVAN DARIO TORRES:** un saludo para todos los que nos ven también por las redes sociales por la transmisión del Concejo de Bucaramanga, a los honorables concejales labor y rol que admiro profundamente, yo estuve detrás de un concejal poco más de seis años y sé lo que es no solo apoyar a un concejal, sino hacer oposición, lo cual celebramos o lo cual celebro personalmente, creo que es sano para la democracia, creo que es sano en el proceso de construcción de ciudad que está esta administración contar con estos debates de control político, pero tengo que hacer una observación y, y es una invitación realmente también a todos los que nos ven a los ciudadanos, a los que hacen parte de las dos fundaciones, a los que fueron usuarios, a los que son usuarios Y es que interpretemos la política de manera racional, porque a veces solemos ser muy emocionales y eso no está mal, solo que nos lleva a hacer juicios prematuros, dicen que esto fue un ejercicio objetivo y por una preocupación real de los usuarios y las personas con discapacidad de Bucaramanga, pero hay que decirlo, en este momento ya está firmada la moción de observación y no han escuchado la administración hay diez firmas en la moción de observación y no nos han escuchado. Entonces esto ya estaba de alguna manera organizado pero honorable concejal dejemos a la administración.

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Moción presidente

**PRESIDENTE:** eh mire, eh honorable concejal dejemos a la Administración que responda y de ahí si tomamos, dejemos que la administración responda, por favor.

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Perdona, por reglamento tengo que requerir una moción, no diga cosas que ni sabe, que ni le constan, que la moción ya está firmada, que tiene diez firmas no tiene ni idea, la tengo acá y ni idea de las firmas que tenga, entonces le pido al secretario que se acoja a la realidad y que aborde el debate de manera racional y técnica, hay falsedades o no hay amarres o no, clarito lo demuestra que no hay, si no hay, no hay problema. pero si no lo demuestra sí.


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** Una moción de orden, secretario porfa primero para no darle, para que no haya desorden en la plenaria, por favor respete aquí la mesa por favor y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Luis Fernando Castañeda.

**INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA:** presidente yo creo que el secretario ha sido respetuoso con los concejales, yo sí le pido de verdad que en aras de que el debate surta el efecto esperado por los eh ciudadanos se permita que el secretario termine y es cierto pareciera que aquí el interés es una moción, no las personas con discapacidad, es una moción entonces presidente le pido de verdad en aras de que se haga un debate transparente que permita que el secretario, así como nos escuchó tenga el tiempo suficiente sin interrupciones para que pueda dar sus argumentos y Bucaramanga reciba una información transparente, muchas gracias.

**PRESIDENTE:** muchas gracias tiene el uso de la palabra el honorable concejal Cristian Reyes.

**INTERVENCION DEL H. C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR:** presidente yo creo en el mismo sentido que la moción es válida que, es una herramienta de la Democracia que nos faculta los Concejos pero tenemos que escuchar las dos partes, eso es está establecido en el derecho la contradicción y lo importante acá es mirar cómo se le dan resultados a la población con discapacidad, yo he venido escuchando las diferentes intervenciones por eso quiero pedirle que escuchemos al secretario que ojalá no sea con evasiva secretario sino que sean respuestas concretas qué pasó se cumplió con la ley se presentó o no se presentó otro oferente, por qué ASOPORMEN no estuvo, ósea aquí tenemos que decir claramente yo no puedo direccionar un contrato o obligar a alguien que se presente o no se presente, no puedo amarrar un contrato, eso no lo establece la ley, se hace, en la realidad es la costumbre, eso no vamos a decir lo que lo público no pasa, pasa, pero también hay que escuchar el por qué los motivos del cambio de la experiencia, la solicitudes, eso sí le quiero escuchar al secretario y al final de parte de la Secretaría de Desarrollo Social qué van a hacer para poder darle soluciones a todos los padres de familia, a las instituciones y mejorar la calidad de servicio y los derechos que tienen las personas con discapacidad, entonces escuchamos al Secretario y hagamos unas conclusiones serias y unos compromiso, más que lleven un llamado de atención al secretario, qué esos compromisos lleven a mejorar la calidad del servicio, que deben de tener de obligación en la administración, la obligación que debe tener la Administración frente a esta población de protección especial gracias

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias tiene el uso de la palabra por un minuto honorable concejal Gustavo.

**INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA** No simplemente creo que yo fui el primero en intervenir después de la sesión informal y solicité eso, pedí por favor que escucháramos al secretario de desarrollo y no lanzar juicios de valor y sin escuchar la contraparte, yo no soy abogado le advierto, pero de lo poquito que yo que creo que es nada, hay que escuchar a la otra parte y no crear juicios de valor, hay que escuchar a la otra parte y más aún las preguntas que les hicimos aquí los concejales, yo quiero ver cuántos concejales fueron los que le hicieron preguntas venidas al tema de la proposición del debate de control político que es sobre el contrato eso. Gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias tiene un minuto la honorable concejal Daniela Torres.


**INTERVENCIO H.C DANIELA TORRES ZARATE:** Gracias presidente, cuando hablamos de juicios de valores de parte y parte nosotros aquí como bien lo ha dicho el secretario y de forma respetuosa se le digo secretario, no es un tema con usted, es un tema de planeación es un tema contractual, nosotros hacemos una función que es el control político pero no vamos a permitir que por parte de ustedes nos vengan a decir que nosotros hacemos un control político pasional o guiado por nuestras pasiones, bueno y si lo hacemos qué y si lo hacemos a través de nuestras pasiones qué, sí realmente acá todos venimos a defender causas sociales sí. Entonces si el debate es contractual que la administración nos hable del tema contractual no venga a decirnos que entiende nuestra pasionalidad, no venimos a hablar de nada personal aquí entonces el respeto de parte y parte.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias honorable concejala tiene un minuto honorable concejal Diego Lozada.

**INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** secretario las grabaciones las encuentra en YouTube también, si las quiere, dedíquese por favor a contestar las preguntas de los concejales de acuerdo a lo que les pusieron no haga apreciaciones subjetivas porque por su apreciación subjetiva fue que se incendió el debate, Entonces le hago ese llamado de atención señor secretario de la manera más respetuosa conteste el cuestionario que se planteó para poder avanzar en el debate.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias hay suficiente ilustración suficiente ilustración.

**INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAITON:** presidente treinta segundos.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


**PRESIDENTE:** tiene treinta segundos concejal Oscar Díaz.

**INTERVENCION H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAITON:** secretario invitarlo si ya está firmada a los que firmaron, pues convencerlos de que quiten la firma porque hay la posibilidad de quitar la firma secretario convencerlos.


**PRESIDENTE:** Bueno muchísimas gracias, hay suficiente ilustración y por favor honorables concejales tuvieron el tiempo suficiente preguntaron, ahora démosle la oportunidad a la administración al secretario de desarrollo, Pero no interrumpamos, por favor, por favor, respeto al, al debate; entonces tiene el uso de la palabra el doctor Iván Darío Torres, Muchas gracias honorables concejales.

**INTERVENCION DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL EL DR. IVAN DARIO TORRES:** Bueno yo lo que comentaba, lo comentaba también por el derecho que le que le cupa o que también merecen todas las personas que están del otro lado y que desconocen que está sucediendo aquí en el recinto, bien hay gente que no presencié también el debate de hace quince días donde en proposiciones y varios pedían moción de censura para el secretario, un hecho que se hace también y que sorprende que en primera medida se hace en un espacio que no corresponde y sin causales normativas, bien entonces sí es un ejercicio político y quiero que todos entiendan y eso es natural, pues esto es un ejercicio político, bien ahora dicho esto, quiero agradecer a todos los padres de familia que se quedaron hasta el final los que hicieron el esfuerzo de estar aquí acompañándonos, las personas que ustedes escucharon aquí no fueron convencidas de alguna manera todos ellos firman una, una minuta o unas encuestas de satisfacción, que tienen que pasar con las cuentas de cobro y ahorita voy a entrar de pronto en detalle con el tema de las cuentas de cobro porque vale la pena también revisar, cómo se han presentado y cómo se presentaban bien entonces todas esas personas que ustedes escucharon aquí realmente están satisfechas con el programa, está radicado día tras día cuando acuden al cuando acuden al servicio bien entonces voy a ar de ser lo más didáctico posible en, en dos direcciones, el primero en cuanto al procedimiento normativo que nos va a permitir entender la, la idoneidad de la fundación, el día 26 de febrero se hace una solicitud a través del SECOP, ustedes pueden acceder al SECOP y hacer trazabilidad lo que les voy a mencionar paso a paso 26 de febrero solicitud de cotización, este mensaje le llega a 1.231 organizaciones y está todo.

**INTERVENCION H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** presidente, presidente una moción, secretario para revisar el sonido.


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCION DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL EL DR. IVAN DARIO TORRES:** Okey, okey, sí sonido, sonido, sonido, sonido, okey. Bueno sigamos o si no cambiamos de micrófono, esa solicitud que expide la administración o esa invitación llega a 1231 personas, con esa con esa solicitud se espera que lleguen cotizaciones para hacer un estudio del mercado y un estudio del sector posteriormente, el estudio del mercado proporciona el insumo para hacer el estudio del sector, ahí ya llegan seis cotizaciones seis de esas 1.231 personas u organizaciones que reciben, seis manifiestan interés, pero después la administración de hacer el análisis de la oferta el análisis de la demanda hace una invitación a manifestar ya de manera oficial el interés, una cosa es cotizar otra cosa es manifestar el interés ya en esta etapa es donde nos encontramos que solo pintando huellas manifiesta interés y les voy a hacer una precisión porque aquí empezamos a resolver las suspicacias, voy a leerles ayúdame por favor con la, la presentación cómo estaba en el pliego anterior, ingeniero nos ayuda por favor, voy a terminar con esta idea para presentarles este video entiendan ustedes también un poquito de cómo se presta el servicio y, y visualicen algo de, de las de las de la planta física de las instalaciones listo. Entonces les voy a leer cómo, cómo se presentaron la como se hizo la experiencia a cumplir o los requisitos habilitantes que mencionaba la concejal Daniela cómo estaban los requisitos habilitantes en el convenio anterior y cómo está en el actual listo, entonces de manera puntual voy, si me lo amplias un poco te agradezco, dice para acreditar la experiencia el proponente deberá presentar con la propuesta hasta tres certificaciones y/o convenios, contratos ejecutados terminados y liquidados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto y alcance esté relacionado con el presente objeto contractual, es decir se hayan ejecutado actividades de habilitación y rehabilitación integral a personas con discapacidad según el enfoque terapéutico de neuro habilitación, fonoaudiología, neurología, fisioterapia terapia ocupacional y fisio pedagogía, enfoque terapéutico ABA y habilitación psicomotriz e intelectual cuya sumatoria para el presente proceso, perdón, cuya sumatoria de los convenios contratos aportados sea igual mayor al 100% del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección, sabemos que las cuatro, las cuatro fundaciones o las cuatro organizaciones que venían prestando el servicio lo venían prestando desde la administración anterior, sí y tenían unas maneras de proceder esta era la manera casi que precisa para que la oferta quedará en ellos y creo que la administración debe cumplir con ciertos principios garantistas y de pluralidad, y eso lo entendió la administración de Jaime Andrés Beltrán por lo tanto ustedes van a encontrar un cambio en los requisitos habilitantes quedó de la siguiente manera para acreditar la experiencia deberá


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 72 de 99

presentar con la propuesta hasta tres certificaciones y/o convenios, contratos ejecutados terminados y liquidados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto y/o alcance esté relacionado con el presente objeto contractual, es decir brindar atención a la población vulnerable cuya sumatoria de los aportes realizados en, en los convenios, contratos sea igual o mayor al 100% del aporte a comprometer dentro del presente convenio de asociación, es decir señoras y señores que aquí hubiera podido, podido presentarse más organizaciones, la pregunta es por qué solo se presentó Pintando Huellas, eso hay que, eso hay que preguntárselo a ASOPORMEN, que también entre otras cosas si no hubiesen si no hubiesen tenido la capacidad Porque si es eso es un argumento Ellos tenían la herramienta de la unión temporal para de manera conjunta haberse presentado y manifestado interés entonces ahí yo dejo la pregunta porque aquí hay varios interrogantes ese no es el, esos no son los únicos Por qué no utilizaron una Unión temporal Por qué no se presentó ASOPORMEN que solito hubiese podido cumplir fácilmente con un requerimiento que era más abierto era más abierto Okey de alguna manera y aquí es donde también voy a preguntarles e invitarlos a revisar Cuáles eran las dinámicas de la Administración anterior, porque aquí habían si vamos a hablar de amarres y hablamos hablar de cosas y complots y redes y, y, y equipos mancomunados los podemos evidenciar en la administración anterior que por eso mismo fue que el programa de discapacidad sufrió varios cambios sustanciales entre eso su coordinador que aquí nos dimos cuenta y aquí está creo que la están los, los representantes legales de las de las fundaciones que eran familiares en segundo grado del coordinador del programa, el coordinador del programa tenía carros alquilados a otra de las fundaciones que prestaban el servicio, es decir ahí donde vienen las preguntas y concejales si queremos ver De verdad qué regularidad venía sucediendo y, y justificar los cambios aquí vienen las primeras justificaciones de por qué los cambios, bien, entonces yo les pregunto por qué era por qué la, los requisitos, los requisitos habilitantes eran tan precisos casi que solo cabía y estaba diseñado para ASOPORMEN y demás, segundo que y ahí le respondo también concejal el punto 25 de la en el punto 25 posición sumerge hace una pregunta bien interesante dice sírvase informar Cuáles fueron los criterios utilizados por la Alcaldía de Bucaramanga para no enviar el correo a todas las ESALES, me imagino que se refería al correo que reclamaban las ESALES que tenían antes el convenio de Por qué no se les informó Cómo avanzó el proceso cuando dentro del SECOP se diseñó precisamente como revisar Cómo avanzan estos procesos y la administración no estaba obligada a notificarle ni por correo ni por WhatsApp ni por ningún otro mecanismo Cómo avanzaba el proceso porque era de consulta pública. Entonces esto infiere porque fue un reclamo de ellos que las administraciones anteriores les enviaban el correo, Por qué yo tengo que




 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 73 de 99


incurrir en una mala práctica, para para no generar suspicacias, es decir aquí cabe la pregunta obviamente está la población con discapacidad de por medio, pero también hay una normativa que debe cumplir, si yo si yo hubiese hecho todas estas cosas como las venían haciendo probablemente este debate sería de otra naturaleza donde estarían cuestionando el comportamiento eh contra él, el, la, la ejecución contractual de la Secretaría de Desarrollo Social, entonces ustedes pueden hacer una vez más, les invito a hacer la trazabilidad en el SECOP de que todo se surtió como se debía surtir, el día que se, se firmó acta de inicio que fue el día 4 de abril ellos contaban con todo lo que se requería, que hay discusión que, que posteriormente obtuvieron las habilitaciones en, en neuro y en fonoaudiología, eso también hay que revisarlo porque ellos todavía no estaban prestando el servicio antes de la de la firma del de, de, la, la acta de inicio Ellos tenían habilitación en psicología arrancaron una caracterización para poder mirar cómo arrancaban con la prestación del servicio, listo. Ahora, les dije que iba a tratar de ser lo más didáctico en dos en dos direcciones esa en, en materia contractual, ahora en materia presupuestal porque se está hablando de sobrecosto se está hablando bueno más Más allá del direccionamiento, se está hablando de sobrecostos, entonces yo quiero mostrarles una tabla una tabla comparativa donde miramosCuál fue el incremento de 2022 a 2023 y así mismo el incremento que se presentó de 2023 a 2024, como ven en la tabla curiosamente de 2022 a 2023 las líneas de atención todas las modalidades aumentaron de la misma forma curiosamente aumentaron en un 27% exactamente 26.79% Cómo aumentó O cuál fue la variante de 2023 de 2023 a 2024 fue distinta en cada una de las modalidades Y si ustedes suman y dividen hacen un ponderado el aumento en general de vigencia y de cambio de gobierno fue del 24% es decir fue menor al 26.8 que se registra en 2022, 2023 entonces aquí también puedo explicar muy claramente que no hubo sobrecostos y Esto fue producto del estudio del mercado que se basó en las cotizaciones que hicieron llegar los interesados en su momento que fueron seis y respondo también por ahí la pregunta creo que fue el concejal Tito de Cuántas De cuántos interesados o Cuántas manifestaciones de interés habían llegado, listo en cuanto a la ejecución otro tema otro dato importante regálame la otra por favor, otro dato importante yo quiero que se fijen en el pago uno en el pago uno versus el mes este, es, es el pago la relación de los pagos que se ha ejecutado en esta administración si se dan cuenta el valor de la línea en, en la primera en el primer renglón, bueno en el cuarto, en el arte y cultura está por cincuenta y dos millones cien, ay Santo Dios, cincuenta y dos, \$52'189.000 es lo que debería devengar la, la organización si cumpliera con el servicio a todos los cupos contratados, pero vayan al pago uno mira lo que se les pagó casi la mitad \$27.341.000, listo que se está pagando por cupo o por persona atendida se está haciendo

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

una relación juiciosa y una supervisión juiciosa de eso ahora les voy a hacer el comparativo en la administración anterior, quiero que pasemos al siguiente cuadro Cuánto cobraba cada una de, de las de las fundaciones en este caso tengo la de Sin Límites un ejemplo ahorita vamos a ver otra, ampliámelo un poquito, por favor, porque es que milagrosamente estas fundaciones atendían meses el 100% de los cupos, es decir no habían inconvenientes toda la gente acudía juiciosa no percance alguno todos los 30 días del mes cobraban la misma cantidad correspondiente al 100% del rubro contratado, esto, estos concejales también nos da argumentos para revisar Cómo venía funcionando las cosas bien Esto Sin Límites le voy les voy a mostrar FANDIC, igual Esto está descargado el SECOP también lo pueden consultar en el SECOP, listo lo mismo treinta, \$33'600.000 todos los meses milagrosamente los, los \$33'600.000 yo sí quiero saber cómo hacían, yo sí quiero saber cómo hacían listo Entonces esto para para para que ustedes también vean que estamos haciendo un seguimiento de la ejecución del contrato es decir estamos cumpliendo con el compromiso de garantizar que la plata se ejecute correctamente y esté llegando a las personas que se ven beneficiadas de los programas, entonces no, no veo por todo está ahí también esta presentación que la tiene el, el, el secretario y se las hará llegar para que ustedes revisen eh Y comparen por qué los cambios que ustedes apelan son irregulares y a la larga terminan siendo una modificación, producto de los irregulares que se venían cometiendo dentro del programa, voy resolviendo un par de inquietudes que quedaron en el aire los contratos de arrendamiento eh la, la, la sede que cita el concejal Parra en efecto es la sede administrativa donde no se atiende personal, allá no se atienden los usuarios los dos lugares o los dos sí los dos inmuebles habilitados uno se encuentra habilitado en Antonia Santos donde firmó el convenio donde firmó contrato de arrendamiento el primero de abril, Pues usted ustedes tienen también a disposición los contratos de arrendamiento primero de abril antes del 4 de abril donde se firmó el acta de inicio Provenza 14 de febrero también cedés que tiene una 187 Metros cuadrados y otra 384 metros cuadrados, sí tienen la, la si cumplen con las condiciones para atender número el número de personas que viene atendiendo porque entre otras cosas atiende a doble jornada Y esa de 387 sobre todo la Antonia Santos que tiene 387 metros cuadrados, excede, fácilmente La cantidad de personas que está atendiendo idoneidad del personal quiero que por favor me muestres la tabla esto, Esto es bueno también aclararlo, Aquí está aquí está la tabla de Los profesionales que hacen parte de que están trabajando con, con, con pintando Huellas, si ustedes se fijan se van a dar cuenta De dónde venían Porque todos ellos, todas ellas, trabajaron en algún momento en cada una de las cuatro fundaciones que están reclamando no haber salido seleccionadas para seguir prestando el servicio y aquí hago un paréntesis importante concejales en

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ningún momento se ha cuestionado la capacidad ni la experiencia ni la idoneidad de esas cuatro fundaciones, Eso no eso no ha estado en aquí en juego respeto el trabajo que hacen que hacen los profesionales y que hicieron allá, Aquí el cuestionamiento es que ellos se inquietaron y, y están señalando a la administración de haber actuado de manera irregular porque no, no salieron beneficiados en, en el nuevo proceso contractual ahora con esto Les estamos demostrando que la otra fundación también tiene, tenía cómo prestar el servicio tenemos la minuta de satisfacción escucharon a los papás de alguna manera también los mismos papás han sido los veedores los invitamos nos hemos reunido tenemos, tenemos la, la, la evidencia cómo nos hemos reunido con los papás diciéndoles venga ustedes son los primeros los primeros en reportar cualquier irregularidad si el programa no funciona la administración está obligada en dar en dar terminación al convenio, en un momento empezando el convenio se presentó un inconveniente con el transporte nos llamaron conocimos se, se hizo requerimiento a, al a, la fundación y, y se solucionó el problema porque era un tema de logística estrictamente entonces hemos estado pendientes y se ha dado solución y hemos estado pendientes también de dar respuesta a, a todas las inquietudes que hayan ni más faltaba esa es una obligación de la administración, es una obligación no solo el secretario de desarrollo social de todo el gabinete y de todos los descentralizados así que, así que bienvenido el debate bienvenidos los debates de control político, termino con lo siguiente ah eh concejal Tito en la zona rural, concejal Tito en la en la zona rural se presta el mismo servicio que se presta en las instalaciones en las dos, en las dos instalaciones habilitadas acá en Bucaramanga, Bueno aquí en la parte urbana si eso que se hace de manera descentralizada se conduce al equipo interdisciplinario y hacen o los traen en su efecto al a las, a las, a las sedes listo la concejal Daniela creo que entré un poquito en descripción del tema contractual pero en el punto 22 concejal también se, se hace precisión del documento que puede encontrar en el SECOP donde puede revisar puntualmente estudio del mercado, yo quiero terminar con lo siguiente cada vez que se abran estos espacios aquí estaremos la información está disponible en el SECOP, yo tengo que denunciar también aquí que desde el principio esto ha ido más allá de las dificultades propias de la misionalidad y ,y ha sido producto de un sabotaje y yo tengo que también manifestarlo y si hay lugar estamos revisando si hay lugar para las denuncias que, que correspondan porque es que como les, como les indiqué haba una irregularidades dentro del programa a la fecha viven llamando a los usuarios a los papás tenemos caso de personas que han recibido hasta cinco y seis llamadas donde supuestamente les están llamando de los entes de control para validar irregularidades de maltrato de que no les cumplen y tratan casi que confundir a la gente de confundir a la gente y aquí voy a terminar con un el día de ayer se presentan en los

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


negocios que colindan con la fundación identificándose como funcionarios de la gobernación y aquí está el secretario de salud de la gobernación y desmiente el hecho de que ellos hubiesen enviado funcionarios a investigar sobre la situación así a hecho, así ha sucedido regularmente telefónicamente y de manera presencial como van a verlo a continuación.

**VIDEO DE TESTIMONIO PROYECTADO:** Buenos días mi nombre es Dumar Garzón el día de hoy fue abordado por personas que decían que trabajaban en la Gobernación eso fue aquí en la Calle 34 21-37 al lado de la óptica donde yo soy el dueño hay una fundación donde me hicieron preguntas acerca de la irregularidad que se estaba presentando con los niños a lo cual pues no tengo nada malo que decir ya que es una fundación como les dije a ellos que les da en la mejor atención a los niños prestándoles el mejor bienestar, el amor, los refrigerios, el transporte, Me parece que todo es excelente. Yo estoy aquí todos los días y puedo darme cuenta del desarrollo no necesito estar metido allí en la fundación para darme cuenta del desarrollo que ha ido teniendo cada uno de los niños Donde había niños que no hablaban, niños que no caminaban en la actualidad uno ve ese desarrollo que los niños han ido teniendo como tal a lo cual sin encontrar ningún tipo de evidencia como tal se fueron y no dijeron absolutamente nada más me di cuenta de la persona que me abordó porque tuve la oportunidad de meterme en la redes sociales y encontrar que es un concejal.

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Perdón presidente tengo que hacer una moción.

**PRESIDENTE:** tiene la palabra el honorable concejal Carlos Parra, tiene un minuto.

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** es, es digamos impresionante uno hace la labor de control político que incluye llamar y preguntarle a los beneficiarios, visitar la organización visitar los predios colindantes identificarse como lo que es y preguntar, no entiendo de ninguna manera como eso puede ser objeto de reproche, denuncia si uno se presenta tal cual y yo todo, todo lo que grabé, lo que cuestione, lo grabé, todo, así que, usar maniobras de distracción de decir que eso es un hostigamiento, mi labor es hacer control, yo no puedo hacer un control sin preguntar, no puedo hacer un control y sería injusto que yo lo hiciera sin preguntarle a los padres, sin preguntarle a los beneficiarios, sin preguntarle a los vecinos, cómo así que vienen acá a decir que eso es reprochable por Dios ya mañana entonces hagan el control político con los que les conteste el cuestionario y ese día Bucaramanga va a estar a las mil maravillas, no señor respete la labor del Concejo secretario, porque ese es nuestro trabajo hacer control

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

implica preguntarle a la gente respetuosamente y por eso pues yo tengo toda las evidencias, entonces le pido Pues digamos Muchas gracias, pues por su intervención.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias honorable concejal tiene la palabra la honorable concejal Daniela Torres.

**INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:** Gracias presidente ya terminó la administración no que termine la Administración y ya hablo yo.

**PRESIDENTE:** tiene la palabra la.


**INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR:** presidente es que dentro de las preguntas si usted me permite la palabra.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra el honorable concejal, un minuto.


**INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR:** Cuántos oferentes se presentaron dentro de la dentro del proceso si usted socializó a todas las entidades idóneas y los invitó a que se presentaran Y si hubieron manifestaciones de ellas de que ese pliego de condiciones habíase modificado existían Eh Pues indicios de algún amarre en ese tema a mí me gustaría que la administración nos dijera Cuántas personas se presentaron para eso, Cuántas entidades idóneas o Cuántas fundaciones idóneas para el tema.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias honorable concejal continuando con la administración tiene la palabra la Sub de desarrollo social.

**INTERVENCION DE LA SUB SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL:** Bueno buenas tardes para todos, eh al concejal Carlos Parra el inicio del video o por qué grabamos el video es porque a nosotros nos llaman Y nos dicen que alguien de la Gobernación está allá Y pues obviamente entendemos que la Gobernación es la que habilita eh Pintando Huellas, por eso salimos y nos dimos cuenta pues que no era nadie de la Gobernación era, era usted entonces pues se presentó como alguien de la Gobernación de Santander dice el Señor. Bueno eso es un tema que nos dice el Señor el señor es el de la óptica sería pues obviamente preguntarle a él pero él en el video dice que de la Gobernación se le presentaron por eso para nosotros fue como alarmante el tema no es porque usted no puede hacer su labor al contrario bienvenida y, y creo que estos debates sirven porque el ruido que ha generado este eso nos dijo el Señor nosotros en este y ni siquiera no lo dijo se los acaba de decir a ustedes en un video entonces pues la digamos que la verdad del señor no la puedo decir simplemente se los acaba de decir en un video a todos pero era Como aclarar eso no estamos diciendo que el tema del Concejo sino que se presentaron como la Gobernación de


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Santander según el señor pero ya entrando al tema lo importante o lo primero que tenemos que saber es Cómo llegamos hasta aquí Nosotros llegamos acá porque viene una meta del plan de desarrollo del gobierno anterior la meta esto ya lo he dicho acá en el Concejo la meta dice, brindar habilitación y rehabilitación a 250 niños niñas y adolescentes de Bucaramanga la meta no dice brindar habilitación y rehabilitación a 30 niños en enfoque rural 54 niños en enfoque ABA, eso no lo dice la meta Agrupa 250 niños entendíamos que había un proceso por enfoques y por tipos de discapacidad eso lo entendimos porque el requerimiento literalmente es el del año pasado, creo que hubo muy pocos ajustes pero los enfoques se mantuvieron lo que hicimos fue venga Hay una meta de 250 niños a razón de que la Secretaría de Desarrollo Social va a lotear esto por cupos mantengamos el enfoque hagamos un solo proceso que se presente un oferente si no se presenta un oferente, lo loteamos, creo que sería lo ideal Qué pasó antes de que saliera el convenio creo que no me dejan mentir que tuve tuvimos más de cuatro reuniones con las Asociaciones con estas fundaciones que es algo que para nosotros o Pues que creo que no está bien dicho que yo lo diga acá pero personalmente las atendimos más de cuatro veces, incluso, la tercera reunión con ellos fue el día 4 de marzo el 4 de marzo Tuvimos una reunión con los padres de familia el Señor Camilo si no estoy mal que se llama el señor Camilo habló acá y dijo que él había convocado los padres de familia porque ellos estaban muy molestos por la situación nosotros les dimos la cara después de eso hablamos con las fundaciones y yo personalmente le dije a las fundaciones el proceso se va a sacar completo, hoy se va a sacar bueno Esto tuvimos reuniones previas a eso, hoy en la tarde se va a sacar el proceso, ósea, ellas sí estaban avisadas de que el proceso se iba a sacar Pero ellas llegan a los dos días a la Secretaría de Desarrollo Social a decirnos que el proceso nunca se sacó, Por qué Porque no les llegó el correo electrónico que se les enviaba anteriormente con el link del proceso cuando nosotros vamos a revisar cuál era ese correo electrónico o si la ley nos obliga a enviar un correo electrónico creo que era una mala práctica nosotros a razón de que invitamos a 1.231 fundaciones por el SECOP y le enviamos un correo electrónico a cuatro a cinco o a tres diciéndoles mire Aquí está incluso fue una mala práctica que yo esta mañana les dijera Oiga hoy sale el proceso preséntense si ellas se hubieran presentado y ahí respondo su pregunta concejal Cristián Reyes, si ellas se hubieran presentado creo que la situación hoy sería diferente nosotros no podemos obligar a la gente a que se presente aun cuando yo he tenido tres reuniones con ellos diciéndole los vamos a agrupar aun cuando yo les dije en el tema de las cotizaciones me dijeron doctora es que no podemos cotizar los 250 cupos, Espero no me dejen mentir, yo les dije coticen por lo que pueden pero el proceso sale por los 250 si nadie se presenta lo loteamos, es decir estamos advertidos y si hubiéramos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

querido participar lo de menos era presentarse que no tienen la capacidad creo que ASOPORMEN tiene la capacidad para atender 250 personas creo que hay maneras como una Unión temporal que es algo muy rápido en la que se hubieran podido presentar y hoy la situación hubiera sido no directa sino competitiva Qué pasa cuando es directo, Pues venga no tenemos Cómo evaluar dos opciones creo que el concejal Machado lo dijo A dónde enviaría usted a su hijo si, si tuviera la opción de elegir, eh pintando huellas cumplía, nosotros no teníamos la opción de elegir porque fue el único que se presentó si se hubieran presentado yo hubiera podido decir bueno estos tienen idoneidad por esto estos la tienen por esto no se presentaron acá estamos, es casi obligando a alguien a que se presente a un proceso y en ese momento no hubo el interés, eh También aclarar un poco el tema Bueno ya no puedo presentar creo, aclarar un poco el tema de la experiencia algunos mencionaron que antes se exigía experiencia en discapacidad, Iván lo mencionó con un solo ejemplo, pero, si revisamos los tres ejemplos literalmente se dice o se exigía experiencia en objetos contractuales copiados idénticamente al convenio anterior, esto es como si yo dijera que para ser subsecretaria de Desarrollo Social yo debo llamar o debe llamarse Natalia Melisa Torres y debe hoy estar vestida de azul literalmente era copiar el, el objeto contractual del convenio anterior y eso no era tampoco un tema que garantizara la pluralidad de oferentes, eso garantizaba era que solo cumpliera el que había tenido el convenio, Yo entiendo que digan que por qué lo ampliamos a vulnerable y no ha discapacidad nosotros quisimos que entraran más oferentes incluso dentro de vulnerabilidad también entraban las fundaciones anteriores pero tampoco podíamos seguir con la mala práctica de estar copiando objetos contractuales anteriores y exigir que si no cumplía o si no ha llegaba una certificación de haber tenido ese tipo de convenio pues entonces no se puede presentar y no tiene ni siquiera la habilitación para presentarse, eh, perdón y respecto a los sobrecostos porque pues en la proposición no vemos nada relacionado con sobrecostos pero en redes sociales Sí hemos visto muchos mensajes relacionados con sobrecostos y entendemos obviamente estos términos, Cómo generan ruido afuera Pues a la gente obviamente a cualquier persona y aclarar pues lo que dijo Iván antes digamos que no sé si había un acuerdo pero milagrosamente todos subían el mismo porcentaje de, de año a año este año sí hubo una variación si hay una alta concejal, hay una de 37% por pero también aclarar que esa del 37% o la que incrementa 37% es porque pasamos de 10 actividades que se realizaban con ellos a 17 actividades obviamente eso incrementa Los costos en, en las cotizaciones creo que, que ahí termino yo que era Como aclarar un poco el tema contractual y, y el de la experiencia gracias.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias a la intervención de la Administración tiene la palabra para conclusiones.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCION H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA** presidente perdón, pero creo que está la secretaria de salud de la Administración no que creo también estuvo, citada.

**INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR:** presidente usted no me permite hacer una pregunta.


**PRESIDENTE:** Tiene la palabra el honorable concejal Cristian Reyes.

**INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR:** secretario Yo sé que al Concejo de la ciudad los que estamos acá conocemos la idoneidad de ASOPORMEN, eso yo creo que no tiene duda usted nos dice que hizo una convocatoria socializaron para iniciar este proceso con todos y que solo se presentó uno, ahí me causa extrañeza al por qué ASOPORMEN no se presenta cuando cambiamos la palabra de población vulnerable a discapacidad, Pues yo creería que ASOPORMEN tiene todas las calidades y, y experiencia también para población vulnerable que población vulnerable también están las personas con discapacidad, ahora lo que buscamos es beneficiar a la población en condición de discapacidad, Por qué no es viable o si lo es firmar un convenio o un proceso con ASOPORMEN, hoy en adelante para que ellos sigan prestando un servicio es que acá más que apalear o contra él, el, padronés, es buscar las soluciones para esta población es viable no es viable esa es mi pregunta por qué no podemos estigmatizar ni podemos decir que porque estén reclamando sus derechos ellos no puedan seguir prestándole un servicio a la ciudad. Entonces, mi invitación para resolver este problema es que se revise un posible con ustedes revisarán el tema porque nosotros no podemos coadministrar hacemos el control político es que se revise la posibilidad de ampliar si ellos siempre lo han hecho sí, sí ya eh si ellos siempre han prestado ese servicio y hay la posibilidad Por qué no me revisar para que se sienten en una mesa de trabajo de diálogo y poder que ellos sigan prestando el servicio de calidad, Gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias honorable concejal para continuar con la dinámica vamos a darle primero la palabra a la Secretaría de Desarrollo Social del departamento que también fue invitado, a salud del departamento, Perdón, que también fue invitado después sigue la secretaria de salud del municipio y después en conclusiones los ponentes, tiene la palabra el doctor Antonio José Monroy de la secretaria salud del departamento.

**INTERVENCIÓN DEL DR. ANTONIO JOSÉ MONROY DE LA SECRETARÍA SALUD DEL DEPARTAMENTO.** Muy buenas tardes para todas para todos eh En nombre del señor secretario de salud el doctor Edwin Antonio Prada estoy aquí acompañando para presentar un informe técnico que nos solicitaron respecto a la situación que están



 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 81 de 99

discutiendo en la mañana tarde de hoy. Yo soy el Director de desarrollo de servicios inspección vigilancia y control y con ocasión de ese cargo eh Y ante la solicitud que ustedes hicieron presentamos la siguiente información que les recuerdo tiene un carácter estrictamente técnico, el prestador de servicios de salud fundación Pintando Huellas identificado con NIT 900822 161-1 y código de prestador 6800171045-01 para la sede principal ubicada en la calle 90 No 20-95 y para la sede do con código REPS 680017045-02 ubicado en la Calle 34 21-37, con correo electrónico pintandohuellas00@gmail.com y con representante legal denominado Pedro Andrés Aguilar Amézquita, se encuentra habilitado para la oferta de servicios declarados en el REPS como se evidencia en los aportes anexos de este documento que vamos a dejar para la para revisión de ustedes, es importante recordar que según el sistema de salud vigente en Colombia los prestadores de servicios de salud son de cuatro tipos diferentes las instituciones, instituciones prestadoras de servicios de salud o lo que llamamos normalmente las IPS, Los profesionales independientes de salud que son los que tienen sus consultorios, las entidades con objeto social diferente y los encargados del transporte especial de pacientes; el prestador de servicios de salud del que nos estamos ocupando, en mención, se habilitó en la clasificación de entidad de objeto social diferente, que se define así con esta denominación y en la cual se inscriben aquellos prestadores de servicios de salud, cuyo objeto social no es por sí misma la prestación de servicios de salud y que por requerimientos propios de la actividad que realizan brindan servicios de salud de baja y mediana complejidad de los grupos de consulta externa, apoyo diagnóstico y complementación terapéutica y servicios de transporte asistencial de pacientes, atención prehospitalaria y cuidado básico del consumo de sustancia psicoactiva, pueden adicionalmente realizar procedimientos exclusivamente de cirugía de tipo ambulatorio, en estos prestadores no se puede incluir la prestación del servicio de urgencias, los servicios para la atención de parto y los servicios del grupo de internación hospitalaria, eso es importante que lo tengamos presentes, el prestador en mención tiene habilitados los siguientes servicios que pueden ser accedidos y que pueden ser validados libremente según en el link de, de prestadores de servicio de salud en, en el REPS que es una, una dirección pública fácil la <https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitación>, esa es una dirección de acceso libre según lo que encontramos al momento el prestador está habilitado para psicología, terapia ocupacional, fisioterapia y fonoaudiología en la sede número uno y para psicología, terapia ocupacional, fisioterapia y fonoaudiología y o terapia del lenguaje en la sede número dos, los requisitos de habilitación se enmarcan en los requisitos relacionados en la resolución 3100 conocido por todos nosotros en el artículo 07 en la cual hablan de los requisitos para los


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

trámites de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud en el REPS, el prestador está habilitado desde el 21 de marzo del 2024. Esa es la fecha de habilitación que tenemos doctor, eh, el mecanismo de inscripción que también nos, nos solicitaron que, que, que lo relatáramos para resumirlo entonces el prestador debe ingresar a la página web de la secretaría de salud departamental o distrital o la entidad que tenga cargo de dichas competencias en el caso del departamento la secretaría departamental, ubicar y seleccionar el enlace de inscripción y procede a determinar la sede o sedes que van a funcionar determina los servicios la complejidad la modalidad y la capacidad instalada de acuerdo con los servicios definidos en el REPS, diligencia al formulario de inscripción en el reps diligencia la declaración de autoevaluación para cada uno de los servicios a ofertar imprime el formulario de inscripción y radica el formulario de inscripción y el documento de, de la declaración de la autoevaluación del cumplimiento de las condiciones de habilitación ante la Secretaría de Salud Departamental o distrital con todos los soportes definidos en el manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud que también es de dominio público, qué ocurre después, el procedimiento de inscripción de prestadores de servicios de salud y habilitación de servicios de salud por parte de la secretaría de salud departamental deberá ser validado y una vez recibido el formulario, una vez recibido el formulario de inscripción con los soportes establecidos en el manual la secretaría de salud departamental o distrital o la entidad que tenga a cargo dichas dependencias.

En primer término ingresa a la página web y ubica en el REPS el formulario de inscripción diligenciado por el interesado, luego verifica que los soportes entregados con el formulario correspondan a los previstos en el manual de inscripción, luego asigna un código de inscripción al prestador de servicios de salud si el formulario y los soportes se encuentran completos y cumplen con los requisitos establecidos en la presente resolución, luego programa y realiza una visita de verificación previa o de reactivación cuando corresponda, de acuerdo con la competencia y conforme a lo establecido en la norma vigente esta situación no aplica en este caso por tratarse de una entidad de objeto social diferente, es para recalcar el tema de las visitas de la secretaría departamental, hay adicionalmente una información respecto.

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** presidente.

**PRESIDENTE:** Espéreme doctor un minuto, señor tiene uso de la palabra.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Gracias presidente Discúlpeme, eh, funcionario qué pena interrumpir la digamos la pregunta que creo más definitiva puede ser en este tema es si al 4 de marzo estaban habilitados en las en los cuatro frentes terapia, fonoaudiología, psicología, si el 4 de marzo fecha de inicio de labores y neurología estaban habilitados.

**INTERVENCIÓN DEL DR. ANTONIO JOSÉ MONROY DE LA SECRETARÍA SALUD DEL DEPARTAMENTO:** nosotros tenemos en el registro, y eso es este conocimiento público fecha de inscripción 21 de marzo del 2024.

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** pero habilitados el 4 de marzo la respuesta entonces es no.


**INTERVENCIÓN DEL DR. ANTONIO JOSÉ MONROY DE LA SECRETARÍA SALUD DEL DEPARTAMENTO:** Nosotros tenemos en el registro de habilitación 21 de marzo del 2024.

**PRESIDENTE:** Sí señor tiene ya, Eh, honorables concejales sí déjalo que termine su exposición tiene el uso de la palabra doctor Antonio José.


**INTERVENCIÓN DEL DR. ANTONIO JOSÉ MONROY DE LA SECRETARÍA SALUD DEL DEPARTAMENTO:** Muchísimas gracias muy amable.

**PRESIDENTE:** listo y ahora tiene la, el uso de la palabra la doctora Claudia Amaya secretaria de salud Bienvenida al Concejo.

**INTERVENCION DE LA DOCTORA CLAUDIA AMAYA SECRETARIA DE SALUD:** presidente buenas tardes, buenas tardes a los honorables concejales, a las personas que aún nos acompañan en el recinto, Me parece muy importante la intervención de la secretaria de salud departamental para poder aclarar un, un tema que seguramente eh, va a ser de interés en adelante y que todos recordemos que la competencia de la secretaria de salud departamental es la habilitación de los servicios de salud, hoy normado por la resolución 3100 del 2019 y como lo mencionó el doctor, a estas empresas con objeto social diferente no les aplica visita de verificación, el prestador se autoevalúa declara los servicios y empieza a funcionar, para responder a las dos preguntas que nos hicieron en esta proposición, la primera pregunta, fue sírvase allegar el concepto sanitario que expide la secretaria de salud y ambiente del municipio de Bucaramanga para las instalaciones de la fundación Pintando Huellas, nuevamente haciendo claridad que la competencia de la secretaria de salud de Bucaramanga son las otorgadas bajo la ley novena de 1979, la ley 715 del 2001 y que, eh dentro del alcance de nuestras competencias está la verificación de las

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 84 de 99

condiciones higiénicas sanitarias, se realizó la visita con acta de inspección 7906 del 18 de abril del 2024, en la sede de la carrera 22 número 113 54 del barrio Provenza, obteniendo un concepto favorable con requerimientos con un porcentaje de cumplimiento equivalente al 83%. la norma permite emitir tres tipos de concepto favorable, favorable con requerimientos o desfavorable, en este caso el concepto fue favorable con requerimientos, para el caso de acta de inspección número 0493 del 18 de abril del 2024 a la sede ubicada en la Calle 34 No 21-37 Antonia Santos se obtuvo también un concepto favorable con requerimientos con un porcentaje de cumplimiento equivalente al 69.5% la secretaria de salud para realizar estas visitas sigue un modelo de acta general de inspección vigilan y control sanitario que tiene unas preguntas predeterminadas y una solicitud de información que queda Pues plasmada en cada una de las actas que es firmada por un técnico de la salud, eh posteriormente, realizamos nueva visita para verificar el cumplimiento de esas recomendaciones que se dejaron en la primera visita y procedimos al acta de inspección número 0799 del 3 de mayo del 2024 en la sede de la Calle 34 número 21 -37 Antonia Santos obteniendo un concepto favorable con requerimientos con un porcentaje de cumplimiento equivalente al 87% es decir, pasamos de una calificación de 69.5 a 87% y en la sede de la carrera 22 número 130-54 4 del barrio Provenza realizamos una visita que quedó plasmada en el acta número 0797 del 6 de mayo del 2024 obteniendo un concepto favorable con un porcentaje de cumplimiento equivalente al 96% pasaron de 83% a 96%, quiero aclarar que el mismo formato de acta determina, el porcentaje o la calificación, es decir calificamos como favorable cuando existe un nivel de cumplimiento entre el 95 y el 100%, calificamos como favorable con requerimientos cuando la calificación está entre el 50 y el 94% y se califica como desfavorable cuando la calificación es menor de 49.9%, dentro cuestionario existía una segunda pregunta que dice así, Cuántas visitas ha realizado la secretaria de salud y ambiente a la fundación Pintando Huellas para verificar cumplimiento de la minuta nutricional y además allegar las actas de estas visitas, respondimos que es importante aclarar que las competencias de la secretaria de salud y ambiente del municipio de Bucaramanga se circunscriben a las funciones de inspección vigilancia y control otorgadas en la ley 715 del 2001 y normas y procedimientos establecidos en materia sanitaria, en tal sentido es preciso señalar que lo relacionado con la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la mencionada minuta nutricional a la cual se hace referencia no corresponde a esta entidad siendo una labor atribuible a la supervisión del respectivo contrato en la cual eh sea implementada, razón por la cual Pues remitimos esta pregunta a la Secretaría de Desarrollo Social quien es el que desarrolla la supervisión del contrato de esa manera honorables concejales he dado respuesta a la pregunta que se nos hizo a

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

la secretaria de salud y ambiente de Bucaramanga. Muchas gracias.

**INTERVENCION H. C H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** presidente.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias tiene el uso de la palabra honorable concejal Jorge.

**INTERVENCION H. C H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** No es para preguntarle a la secretaria de salud porque no me queda claro si era entonces un requisito habilitante o no era necesario o sea quisiera que sí, sí.

**INTERVENCION DE LA SUB-SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL:** Bueno creo que también quedó en el aire por el tema de las fechas que dio el secretario departamental, eh aclarar el convenio se firma el 19 de marzo la habilitación sí es a 21 de marzo, pero el acta de ejecución se firma el 4 de abril, en los estudios previos y en la invitación de todo el proceso se exige la habilitación para firmar el acta de inicio no para firmar el convenio.


**INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Perdón Qué pena que están.

**PRESIDENTE:** Sí señor tiene.

**INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** acta de inicio, 4 de marzo, registro de habilitación perdón, registro de habilitación, registro 21 registro y habilitación cada una tiene una habilitación posterior, es decir por ejemplo eh terapia ocupacional 24 de junio de junio hasta esa fecha está habilitada en terapia ocupacional y cada una tiene una fecha posterior. Pero entonces para las fechas claras o la pregunta es se inició labores sin habilitación La respuesta es sí, es claro.

**INTERVENCION DE LA SUB-SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL:** No porque las labores se ejercen a partir del acta de ejecución yo puedo firmar mi contrato sea una CPS o la que sea yo no empiezo labores hasta que yo no firmo mi acta de inicio, literalmente cuando firmo mi acta de inicio debo estar habilitado ellos estaban habilitados el 4 de abril, firman acta de inicio y el 21 de marzo tenían la habilitación de la secretaria de salud, nos lo acaban de decir. No sé si el secretario de salud nos pue aclarar, Pero él dice efectivamente el 21 de marzo cuando se hace el registro es porque la, entonces 21 de marzo están habilitados, la fecha de la habilitación

**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA.** presidente si le iba a decir eso sea si es importante para el debate que se

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

aclare este punto y hay hacer un receso para que revisen Y le den Claridad a la plenaria de eso.

**PRESIDENTE:** Hacemos un receso honorables concejales, muchas gracias.

**RECESO: 5:14:51 A 5:34:19**


**SECRETARIO:** Llamado Alista señor presidente.

- H.C Gustavo Adolfo Ardila Ayala (presente)
- H.C Óscar Mauricio Arenas Valdivieso (No respondió al llamado)
- H.C Luis Eduardo Ávila Castelblanco (presente)
- H.C Javier Ayala Moreno (presente).
- H.C Elkin Yesid Bello Peña (presente)
- H.C Luis Fernando Castañeda Pradilla (presente)
- H.C José David Cabanzo Ortiz (presente)
- H.C Andrés Felipe Diaz Arévalo (no respondió al llamado)
- H.C Oscar Javier Diaz Laiton (presente)
- H.C Jorge Edgar Flórez Herrera (presente)
- H.C Henry Gamboa Vargas (presente)
- H.C Robin Anderson Hernández Reyes (presente)
- H.C Diego Armando Lozada Trujillo (presente)
- H.C Camilo Andrés Machado Ardila (presente)
- H.C Nelson Mantilla Blanco (presente)
- H.C Carlos Felipe Parra Rojas (presente)
- H.C Tito Alberto Rangel Arias (presente)
- H.C Cristian Andrés Reyes Aguilar (presente).
- H.C Daniela Torres Zarate (presente)

**SECRETARIO:** Señor presidente le informo que el llamado a lista lo han contestado 17 honorables concejales existiendo cuórum decisorio y de liberatorio.

**PRESIDENTE:** como hay cuórum decisorio seguimos en el debate y tiene el uso de la palabra nuevamente la administración.


**INTERVENCION DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL EL DR. IVAN DARIO TORRES:** Bueno una vez más, un saludo para todos creo que lo único que queda pendiente como de precisar o volver a, a revisar es el tema de las fechas. Entonces tenemos 19 de marzo la suscripción del convenio, tenemos el 21 de Marzo la habilitación en psicología y posteriormente, el 4 de abril la firma o el acta de inicio, el 4 de abril se firma el acta de inicio es decir, a partir del 4 de abril es que ellos empiezan a prestar el servicio se les empieza a enviar de grupos los usuarios para que los caractericen y demás es decir, ahorita le aclaraba al concejal Camilo, ellos no cobraron en el en el primer es el equivalente al servicio de fonoaudiología y de y de las otras disciplinas O de las otras modalidades si se si

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ustedes van y miran el, el equivalente de la cuenta del primer mes era \$215,000,000 y lo que se les pagó fue ciento treinta y cinco, porque y de hecho medio la exposición, sí okey. De hecho, en medio de la exposición hice hincapié en Cómo se estaba revisando la prestación del servicio se estaba pagando por lo que se estaba eh relacionando día tras día entonces ahí es donde tenemos la explicación. Ahora sí si quieren lo miramos es más bien por las planillas y justificamos que lo que se pagó tenía que ver con los por los servicios o lo que se facturó tenía que ver con los servicios de psicología, posteriormente ya habilitados en fonoaudiología y en los otros dos es que empiezan a relacionarlos a la supervisión.


**PRESIDNETE:** Muchísimas gracias terminada la intervención de la Administración, pasamos a conclusiones de los honorables concejales que citaron a esta proposición, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Carlos Felipe.

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Gracias presidente, Yo quiero, eh, de las intervenciones hubo una que me pareció muy pertinente que pone, el centro de este debate en efecto no es lograr o no una moción, es adoptar un plan para corregir lo que haya que corregir por nuestra ciudad, ante lo cual el instrumento por el cual uno solicita ese plan es la moción, pero yo quiero ser claro, uno puede tratar de dar explicaciones, tratar de justificar, pero hay algo a lo que la academia, la sociedad civil, puntos a los que todos Hemos llegado por ejemplo es importante que una empresa, ONG, lo que sea, sea idónea para prestar el servicio que queremos que preste y además es importante que esa idoneidad esté reconocida y respaldada por contratos del mismo asunto que queremos que ejecute, yo creo que ni una sola persona acá puede decir que eso no es importante, si usted va a entregarle su vida que es su hijo a alguien, usted quiere que ese alguien certifique que puede hacer lo que dice que tiene que hacer y la idoneidad no era precisa, ni específica con una organización que tratara a cualquier población vulnerable, porque poblaciones vulnerables hay 19 y no pueden ,una organización de personas de en reclusión prestar servicios de rehabilitación a personas con discapacidad no pueden, son cosas diferentes y me parece absolutamente justificable, que ese objeto, sea preciso porque no es mejor, si se pueden presentar más, sino si se pueden presentar los que son, los que son, yo hasta el cansancio con su anterior, con el concejal Jaime Beltrán, critiqué que la quebrada la iglesia La canalizar una empresa de comunicaciones y él estuvo de acuerdo y firmó esa denuncia que yo presenté a la FiscalíaCuál es la diferencia entre que una quebrada la canalice una empresa de Comunicaciones y que la atención de discapacidad lo haga una empresa de ferias gastronómicas y logística ninguna, ninguna, primer punto para el plan de trabajo con la Mesa por favor verifiquen la especialidad que debe haber en materia, en

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

esta materia, segundo punto, la habilitación el debate es claro muchos de los servicios fueron habilitados posterior al inicio terapia ocupacional fue habilitada hasta el 24 de junio, hace nada, Hace un mes y tengo que decirle secretario puede revisar las actas de lo que le cobraron sí cobraron por eso están firmadas y con sello puede revisar el informe 839 páginas, Cómo cobran servicios de terapia en lenguaje ocupacional todos los servicios previo a la habilitación y a la fecha de apertura y puede revisarlo en sus documentos, tercero, esta ciudad nosotros no podemos sufrir del síndrome de Adán que tanto afecta en lo público, ustedes podrán tener todas las críticas con gobierno anterior que yo también las tengo todas, pero esto no se trata del gobierno anterior, se trata de lo que ha construido la red la ciudadanía y en la ciudadanía están unas organizaciones que conocen del tema que han estado 50 años en el tema que tienen un concepto que tienen una postura, y esto no se trata de validar o no al gobierno anterior al cual yo fui más crítico que la mayoría de los que están acá se trata de reconocer lo que nuestra ciudad ha construido y a las lecciones a las que ha llegado y en esas lecciones está por ejemplo, que la atención debe ser especializada, especializada no agrupada eso es algo claro que la ciudad entendió y que debemos aquí traer, tercero, que es importante que la organización pueda garantizar o que estos procesos puedan garantizar continuidad, es fundamental tenemos que llevar esto un nuevo nivel y varias crisis son una oportunidad para eso, por ejemplo para que en el año no estemos cambiando de organizaciones, rompiendo procesos en la familia, rompiendo mejoras, hay mejoras por hacer de este debate puede salir algo mejor para la población, una oportunidad que tienen como se lo dijo el concejal Óscar Díaz, para lucirse para mejorar la vida de la gente, sí pero sí se cometieron errores también quiero ser claro cuando uno no maneja de manera adecuada la gestión contractual se cometen errores que le cuestan a la gente y aquí pueden venir 10 personas a decirnos que están satisfechas, pero si viene una a decirnos que está preocupada por su hijo lo tenemos que escuchar, no lo podemos ignorar, no lo podemos ignorar, porque aquí lo que nos dijeron claro vinieron muchos a decir No tengo lío pero otras muchos también dijeron Oiga, estoy preocupado por mi hijo retrocedió en esto está recibiendo la terapia que no es y ellos los tenemos que escuchar, entonces hoy presentamos esta moción de observación con un propósito claro, que usted en el lapso de siete a diez días hábiles que tiene esta moción que tiene que ser citada nos presente un plan, para mejorar esto que ese plan incluya la red que ha construido nuestra ciudad, que incluya las lecciones de este debate, y ante la plenaria Pues nosotros podamos ver si ese plan es una propuesta de mejora a las cosas que hemos encontrado hoy. Entonces con eso digamos que presentaría la moción que agradezco además a los compañeros que, con su capacidad, con el poder de su firma han estado digamos de acuerdo con esto y



 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

esto va a traer una mejoría a la población y es punto digamos quiero exponer y mi compañero, mis compañeros expondrán otros puntos.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias tiene la palabra el...


**INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAITON:** presidente para que me regale una moción.

**PRESIDENTE:** bueno tiene el uso la palabra honorable concejal Oscar Díaz.


**INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAITON:** Gracias presidente yo fui muy enfático en mi intervención y hay algo que yo tengo, tengo claro y lo dije también en mi intervención, y es que en mi caso yo no soy administrador de Justicia para eso existen los órganos de control y, y fui muy enfático en que no quiero ser un defensor de 250 personas en condición de discapacidad, creo que esta credencial puede dar más, yo le dije secretario que convénzanos, que hay unos resultados ahí y yo siempre lo he dicho acá y es que a mí me gusta dar, dar soluciones y creo que este es un espacio pertinente para para traer soluciones a esta problemática. Por eso yo quiero presidente informarle al secretario que al presentarse la moción, yo quiero retirar mi firma de la moción, diciéndole a la administración que este es una oportunidad de demostrar que la población en condición de discapacidad debe tener prioridad y lo dije y quería que, que quedara en negrilla y en mayúscula, tiene que tener prioridad en, en esta administración tiene que ponérsela la 10 por esta esta población y quiero dejar el precedente de que no es, no es un tinte político, no quiero ganarme a la gente o los votos o buscar porque firmo o porque digo una cosa la otra, no, yo quiero ser un garantista de que la población en condición de discapacidad tiene un espacio y aquí la credencial del partido conservador tiene, tienen una voz y tienen un amigo que quiere acompañarlos en este proceso, gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Camilo Machado.

**INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** Muchas gracias presidente por el uso de la palabra quería tocar Tres puntos que me parecen importantes que creo que eh asumo como conclusiones de este debate, es que el debate se ha centrado principalmente o era la intención del debate en el proceso contractual en revisar si había direccionamientos favorecimiento injustos a alguna entidad y luego de Escuchar al secretario de salud departamental la secretaria de salud pues en nuestra visión queda muy claro que por ejemplo esta organización pues no estaba habilitada solamente estaba

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

habilitada en psicología, pero requería por ejemplo fonoaudiología, terapia de lenguaje, neuro y terapia ocupacional y en estas cuatro, no estaba habilitada a fecha de acta de inicio, donde se comienza a cobrar por parte de esta organización, pues no estaba habilitada, no fue sino hasta el 30 de abril que se habilitaron en fonoaudiología y terapia de lenguaje y no fue sino hasta el 24 de junio que se habilitaron en neuro y terapia ocupacional, es decir que se otorgó un contrato a una entidad que no estaba habilitada en cuatro de las cinco habilitaciones que debía tener Y qué tal si le niegan la habilitación Y entonces les comenzaron a pagar desde el 4 de abril sus servicios pero resulta que no estaban habilitados y someter a ese riesgo porque podrían negarles la habilitación luego de manera posterior y Eso sin contar los días que pasaron que no se tuvo esa habilitación y a mí ese esa actuación se me hace de tamaño irresponsabilidad, porque es someter a los niños niñas y adolescentes y personas en condición de discapacidad al riesgo de y a la incertidumbre de no saber si ese prestador efectivamente va a estar capacitado o habilitado para atender en cuatro de las cinco habilitaciones en salud que debían tener. Es que yo no sé cómo pasa un proceso contractual y pasan esto por alto y se someten a ese riesgo y hay este nivel de falta de planeación, si hay una lección aprendida a futuro es que no se puede someter a semejante riesgo de otorgar contrato a quienes no están habilitados y que no pase nada, eso por un lado presidente eso queda pero absolutamente demostrado con la intervención del secretario departamental de salud que, que lo dijo en su intervención; dos otro punto que nos parece grave y que no encontramos la explicación lógica es el cambiar el requisito de discapacidad por vulnerable y entiendo que quitarle las arandelas puede ser es bueno y bien hacerlo si había alguna tipo de irregularidad antes en los procesos, pero cómo es que el quita el elemento fundamental la experiencia en discapacidad solita en que haya prestado servicios a personas en condición de discapacidad y le quitan el elemento fundamental que esto no es una arandela el tener y el conocer que quien va a prestar servicios a una población grande 250 personas, pues tenga la experiencia mínima atendiendo esta población pues es bastante también irresponsable y poner luego vulnerable, para así ampliar el catálogo de quienes se podían presentar, pero quien se termina presentando pues no nos mostraron en sus intervenciones que tuviera experiencia trabajando con personas en condición de discapacidad, yo estuve muy atento a la intervención y no pude evidenciar que nos mostraran e la Secretaría de Desarrollo Social que efectivamente este prestador había o tenía experiencia experticia, idoneidad, prestando antes servicios a personas en condición de discapacidad, no lo vi por ningún lado y le pediría que si es así pues de una me pueda desmentir porque no lo pude ver solo experiencia en adulto mayor y lo que mencionaba ahorita y si aquí mismo si hubiese presentado si hubiese

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>91</b> de <b>99</b>


podido presentar una organización que tratara e población migrante, hubiese podido ganarse el contrato y por qué, porque el único requisito que tenía, Pues en la elemento fundamental es que atendiera población vulnerable y en esta vulnerabilidad no es lo mismo prestar servicios a población migrante, adulto mayor, habitante de calle a personas en condición o que digamos tienen una discapacidad esto en nuestra visión queda absolutamente probado, no hubo argumentos contrarios que nos permitieran los soportes que nos permitieran revisar que estaban habilitados en los cinco elementos de salud. Pero además no una justificación que quitara que les permitiera a ustedes quitar el elemento fundamental de la experiencia en tratar personas en condición de discapacidad y ampliarlo macro para que pudieran entonces, eh, ganárselo a alguien que no tenía experiencia en el área y finalmente quiero terminar con una aclaración presidente es que.

**PRESIDENTE:** Tiene un minuto.


**INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** justamente nuestro trabajo justamente nuestro trabajo es realizar control político y yo sé que incomoda y sé que eso toca callos de intereses de la Administración, intereses que pueden ser poderosos, pero también la ley nos ha otorgado la moción de observación, la moción de censura, nos ha dado herramientas para ejercer nuestro control. Entonces si nosotros decimos que no creemos en esos elementos pues, entonces tampoco creemos en nuestra labor como concejales y entonces estamos faltando a la ley y a la Constitución que nos ha otorgado estas herramientas para que haya un equilibrio de poderes presidente y creo que eso aquí hay que aclararlo porque justamente la ley Busca que esta moción de observación obligue a la secretaría a realizar un plan de acción de mejora, compromisos claros, concretos que luego de vienen concejal Oscar Diaz, en soluciones que tanto se piden, porque muchos debates de control político al final no hay compromisos claros concretos pues la moción de observación obliga a que existan estos compromisos y que a raíz de ese ese seguimiento pues se den las soluciones para que en el futuro no vuelvan a ocurrir estas situaciones tan lamentables, entonces presidente Muchas gracias por la palabra.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias tiene uso la palabra para concluir concejal Cristian.

**INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR:** presidente pues este debate para mí es muy importante sobre todo por los derechos y las garantías de esta población, yo lo que le quiero pedir aquí hacemos control político válido, hay ciertas dudas sobre el tema de la fecha habilitación, por lo tanto es pertinente que los órganos de control revisen porque es que nosotros no somos jueces para condenar y me parece que lo que


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

construye una persona en su imagen y en su buen nombre también es valioso y respetable, entonces solicitarle que la Personería o que la Contraloría, haga una Comisión Especial para que revise este contrato específicamente aquí nos ponen entre la espada y la pared con dos fundaciones que prestan un servicio loable, yo no soy quién para juzgar si eh Pintando Huellas no tiene la idoneidad, hacemos el control político, pero lo que podemos decir hoy es presidente también se está para corregir y para construir secretario usted lleva seis meses en ese cargo. Yo tengo varias sugerencias y propuestas que he venido presentando sobre el tema de adulto mayor, sobre el tema de habitante condición de calle, presidente, por lo mismo digo estamos sujetos a un debate con el político que le pido a la Mesa Directiva que lo agende que es el de habitante condición de calle, si ya vemos que es que hay errores reiterativos, pues obviamente es válida la moción de observación hasta la defensora y yo me la apto y la firmo la moción de censura, si es que vemos que se está fallando con estas poblaciones que debe proteger, eh, la oficina o la dependencia de desarrollo social. Pero hoy lo que yo quiero también, en la conclusión que quede secretario más de juzgar a alguien es de mirar Cuáles son las propuestas para poder mejorar si usted dentro del proceso licitatorio o el que hizo el contractual se presenta una persona pues usted no puede obligar que se presente alguien más eso lo tengo claro, lo que me parece extraño es los requisitos de habilitación por eso los órganos de control que sean los pertinentes para que lo revisen presidente, que esos contratos los revisen y le pido al secretario que remita esta acta a los órganos de control para que ellos por favor nos den un informe, por ejemplo, la Personería y la Contraloría en el próximo informe que tiene pendiente para presentar al Concejo de la ciudad eso es pertinente porque ellos son los que tienen los especialistas para podernos decir si está habilitado no está habilitado y hasta remitir a la Fiscalía si es que existe un delito, entonces, Los invito a lo por último secretario subsecretaria a que se sienten con las organizaciones y fundaciones que prestan este servicio que exista plurabilidad, no tengamos esta esa encrucijada en el Concejo de Bucaramanga Y si ya vemos que dentro del resto de poblaciones como representa la concejal Daniela, vemos que hay una falla reiterativa pues válida las acciones o las herramientas que tenemos pero si hay que agendar también ese debate por parte de la mesa directiva la de población en condición de calle presidente, entonces Ojalá obviamente, mi compañero Perdón obviamente mi compañero de Luis Ávila para que también se le agende ese debate y secretario si se está fallando, hay que corregir si no pues el Concejo ayude a corregir Muchas gracias presidente.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias y tiene uso la palabra la honorable concejala Daniela Torres para conclusiones Muchas gracias.

**INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:** gracias, gracias presidente, realmente voy a referirme a tres aspectos importantes del debate de hoy el cual celebro saludo, porque estos debates nos enriquecen no solamente a nivel del Concejo municipal, hace que la ciudadanía vea que estamos haciendo una gestión eh que deben valorar porque son debates transparentes y que le dan altura al Concejo y además la administración para mejorar sus procesos y sus caminos que evidentemente pues hoy tienen irregularidades eh principalmente secretario eh yo quiero enfatizar sobre todo en el tema del soporte que nunca se vio o nunca existió ni en los documentos previos, ni en los documentos precontractuales es donde pues se evidencia el Por qué se obtuvo esa modificación en Los criterios de experiencia o criterios habilitantes donde está, eh ese soporte de justificación, donde se apartan de esos criterios anteriores que históricamente se habían venido dando en esta secretaría, el cual era el tema de discapacidad. Dónde está el soporte donde se, se justifica esa modificación de discapacidad a población vulnerable y esa es una duda que me queda, porque pues la respuesta que yo veo por parte de la Administración, no es más que una respuesta meramente una apreciación meramente personal, obvio, resulta de una pluralidad de oferentes pero pues al ver que solamente una persona o un una entidad o un ESAL se presentó pues deja mucho que pensar y apartándonos del tema del soporte que no encontramos, hablemos del tema de la habilitación, y es que la habilitación es un requisito de capacidad técnica del oferente obligatorio y el estudio de por sí exige esos requisitos habilitantes y que ya estén habilitados cuando no se cuenta con esta habilitación previa en cuanto al tema de prestación de servicios de salud, José me colocas por favor la imagen de la resolución 3100 del año 2019, si no se contaba con esa habilitación previa, no solamente se vulnera o se incumple esa resolución 3100 2019, sino también no se están cumpliendo esos requisitos exigidos en los estudios previos y hablando un poquito del tema que comentaba mi compañero Camilo Machado sobre idoneidad en el acta de verificación de idoneidad, se aprueban o se verifican absolutamente todos los requisitos menos la habilitación, esta es la resolución 3100, donde habla de habilitación de acuerdo las instituciones que prestan los servicios de habilitación y rehabilitación deben estar habilitadas de acuerdo a esta resolución por la cual se definen los procedimientos y las condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud, entonces realmente dos cosas que quedan ahí a la deriva habilitación y soporte de modificación de, de criterios de experiencia al cual, pues aún no tenemos una respuesta técnica porque aquí venimos a hablar de temas técnicos realmente no

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

personales, por último respaldo totalmente la moción de observación no solo por el tema de discapacidad porque ya hay dos poblaciones vulnerables comprometidas y no hay ni siquiera eh ni siquiera alcanza las diferencias ideológicas que tengo con algunos de mis compañeros.

**PRESIDENTE:** Honorable concejala por favor terminar su idea.


**INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:** es para el cual nosotros venimos acá al concejo y es que lo público funcione para lo que se creó y es para lo social, muchísimas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias y para concluir tiene el uso de la palabra el honorable concejal Diego Lozada.

**INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** presidente muy corto es que digámoslo en la intervención que hizo la administración hizo un cuadro comparativo sobre la administración anterior y es importante que se evidencie que eso ya hubo traslado a la Contraloría, Procuraduría o a las IAS, pertinentes, porque eso no puede ser excusa en el marco de un debate de control político que como lo hizo mal la administra anterior a apreciación del secretario de despacho, pues que ahorita unas cuantas irregularidades presuntas pues dan para que el proceso no sea satanizado entonces la llamado de atención es vamos a las autoridades no nos quedemos en los discursos eh en defensa decir que es que antes se hacía peor para poder nosotros avanzar, aquí tenemos es que mirar de aquí para adelante sin espejo retrovisores y mirar solamente el espejo retrovisor concejal Castañeda cuando tengamos que escoger experiencias negativas del pasado para no repetirlas presidente Muchísimas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias tiene la palabra el honorable concejal Gustavo Ardila, para concluir.


**INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Gracias presidente me voy a referir a lo que la administración contestó, eh sobre sobre las inquietudes que, que tuvimos, primero pues, eh, eh el tema de los proponentes manifiestan de que nos hicieron la socialización antes de inclusive de empezar con el proceso con unas fundaciones las cuales no se presentaron, es lo que ustedes dicen pudiendo participar y teniendo los méritos necesarios y suficientes para participar, lo segundo manifiestan que no a la pregunta que yo les hice sobre si había que nos demostraran si hay sobrecostos manifiestan que no hay sobrecostos y aducen a que pues a un cuadro de que en efecto los años anteriores o el año anterior, venían con una serie de unas presuntas irregularidades igual que lo dice el concejal Diego, que quiero saber si ante eso la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

administración, ya actuó, tercero, eh, creo que están haciendo el seguimiento a la ejecución del convenio, cuarto Eh Pues en lo que se ve ahí, eh, al ampliar no solamente en población, eh de discapacidad sino en vulnerabilidad a mí, a mi forma de ver y como lo dice el concejal Machado, Eh pues ampliaron tanto el espectro que yo no veo eh algún direccionamiento algún favorecimiento a una entidad como tal, quinto eh solicito la ,la acompañamiento y la revisión lógicamente ante lo que es lo que lo que se evidencia el tema del de la Contraloría, la Personería eso sí que quede en el acta señor secretario y hay algo que sí no ha hablado que es bastante importante la labor del supervisor la labor del supervisor es importante, porque le estamos pidiendo que unos planes de mejora que mejoren, que hagan pero el supervisor que ha manifestado al respecto es importante que, que sepamos el supervisor si ha hecho alguna manifestación de inconformidad o de que no se esté cumpliendo con el convenio es bueno saberlo, señor presidente Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** muchas gracias y tiene el uso la palabra para concluir Luis, honorable concejal Luis Fernando Castañeda.

**INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** presidente Muchas gracias, pues primero que todo decirle a las bodegas de la desinformación que yo no salgo elegido por las redes sociales y mis posiciones aquí son, unas posiciones que hago, gústele o no les guste a mis enemigos políticos, por eso es que yo siempre presidente digo que eso de firmar mociones de observación y de censura con fines politiqueros eso no, no va conmigo, decirles que celebro el cambio de, de discurso ese discurso pomposo de falsedades, de plagios, de delitos, esos de discursos, finalmente no son los mismos cuando se hacen las conclusiones eso lo que quiere decir es que secretario usted ha dado los argumentos respectivos, necesarios, para aclarar dudas y que por supuesto en el ejercicio de control político hay que hacerlas pero concejales, mucho cuidado con estar condenando, es que yo he escuchado en este Concejo muchos debates concejal Ayala, aquí han mandado a la cárcel a cualquier cantidad de secretarios, se juega con la honra de las personas, se juega con la honra de las empresas y resulta que con el tiempo uno no ve, que esas denuncias y esos debates tan fuertes tienen ninguna connotación real, así es de que yo como conclusión pido que efectivamente se investigue y que una vez se pronuncie los entes de control ay sí podamos traer ese debate aquí y saber si efectivamente había claridad y había, eh había argumentos, para decir que es que un secretario que es que un Alcalde está cometiendo delitos, yo debo decirle a Bucaramanga hoy a este Concejo para que quede constancia que este debate se hizo gracias a la aprobación de 19 concejales, aquí se necesitan mayorías para hacer este tipo de debates y todos aprobamos este debate, para que vayan quedando claridad

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

en la gente esa gente que no sigue redes sino que escucha estos debates directamente y entonces no la pueden confundir yo celebro que el presidente Yesid Bello del partido de la U, que es de partido de gobierno ha citado al debate a este debate porque es que no puede quedar en el ambiente que es que aquí hay unas mayorías que se interponen, a que se hagan los debates, no señor aquí aprobamos el debate aquí usted presidente citó al debate y aquí todos estamos dando la cara con nuestros argumentos olvídense que yo voy a hacer aquí el matachito para que vengan para yo decir lo que no corresponde a la verdad, así es de que presidente solicito que haya una Comisión Accidental, no soy citante al debate para que le hagamos seguimiento a este tema, lo hago en bien de esas personas con discapacidad, no soy candidato hoy a nada, hoy simplemente estoy cumpliendo mi labor Como concejal así es de que mis intervenciones no tienen fines electorero, cuántos aquí hablan con el deseo, cuántos aquí quisieran que Jaime Andrés se cayera Cuántos aquí creen que si le va mal a Jaime Andres, a ellos les va bien, No, yo quiero que le vaya bien a Jaime Andrés, yo quiero que Jaime Andrés no se caiga, yo quiero que Jaime Andrés cumpla con un mandato que le dio Dios y que le dio el pueblo y que eso permita que Bucaramanga tenga una administración y que empiece a, a darle una respuesta a tantas necesidades que tiene que tiene Bucaramanga. Así es de que termino diciéndole presidente una Comisión en la cual quiero participar para ir a visitar la fundación, para ir a conocer de primera mano cómo funciona este proyecto y para tener muchos más argumentos para seguir apoyando, este tipo de programas que benefician este tipo de población, si hay falencias secretario, yo sé que usted tiene la capacidad de mejorarlas, si hay falencias yo sé que el alcalde estará dispuesto a hacerlo y si hay algo que hacer desde la credencial del Centro Democrático "chumi" Castañeda está dispuesto a apoyar, pero apoyar lo que sea en beneficio de la ciudad, no en beneficio de causas politiquera, muchas gracias señor presidente.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias honorables concejales terminadas las intervenciones, terminadas las conclusiones, sigamos.


**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Dejar constancia presidente.

**PRESIDENTE:** Sí señor.

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** para avanzar, pero dejar constancia dejó se dejó radicada una Moción con las firmas requeridas por el reglamento.

**PRESIDENTE:** ya señor secretario por favor da lectura.



 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 97 de 99

**SECRETARIO:** señor presidente terminado el debate en la Mesa de la secretaria general hay una proposición, la cual cuenta con la firma de siete honorables concejales. Es una proposición de moción de observaciones que me permito leer, proposición conforme el artículo 120 del reglamento interno del Concejo municipal de Bucaramanga por medio de la presente se formula la siguiente proposición: considerando especialmente el artículo 39 de la ley 136 1994 se solicita la plenaria del Concejo municipal de Bucaramanga la aprobación de la votación para la moción de observaciones dirigida a Iván Darío Torres Alfonso, secretario de desarrollo social por el incumplimiento de las funciones inherentes a su cargo conforme el manual de funciones del municipio de Bucaramanga específicamente dichas funciones son primero dirigir planes programas y proyectos en materia de Desarrollo Social del municipio de Bucaramanga conforme a directrices institucionales y políticas nacionales o regionales y dos garantizar la aplicación y desarrollo de las políticas sociales establecidas en el plan de desarrollo municipal de Bucaramanga, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes ese incumplimiento se manifiesta en las irregularidades observadas en la implementación de la política pública establecida en el acuerdo municipal 053 de 2010 titulada política pública de discapacidad ejecutada a través del convenio de asociación número 037 del 2024, dicho convenio presenta deficiencias jurídicas legales y técnicas sustanciales en su estructuración en la propuesta presentada por el oferente, además de carencias significativas en su ejecución, estas circunstancias fueron detalladas examinadas durante el debate de control político celebrado el día 23 de julio del 2024 suscrita el 23 a los 23 días del mes de julio de 2024, presentada por el concejal Carlos Felipe Parra Rojas, Camilo Andrés Machado Ardila, Javier Ayala Moreno Daniela Torres Zarate, Diego Lozada, José David Cabanzo Ortiz y Jorge Flórez Herrera, ha sido leída la proposición señor presidente de Moción de Observación.

**PRESIDENTE:** señor secretario por favor nos explica.

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** eh, presidente.

**PRESIDENTE:** no se necesita votar ya el señor secretario nos va a dar una explicación, ahí por el tema de la proposición.

**SECRETARIO:** Sí señor presidente pues el escrito de la que contiene la proposición de moción de observaciones, pues tiene su origen ,su fundamentación jurídica en el artículo 313 de, de la constitución en el artículo 39 de la ley 136 de 1994 y en el artículo 148 del reglamento interno de la constitución del Concejo municipal de Bucaramanga y específicamente el artículo el numeral cuarto del artículo 148 del reglamento interno del Concejo municipal de Bucaramanga, establece que al

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

final al finalizar el debate correspondiente se podrá presentar moción de observaciones la cual deberá contar con la firma de por lo menos la tercera parte de la plenaria del concejo y que una vez leída la propuesta se votará en plenaria entre el tercer y décimo día siguientes a la terminación del Debate, si el debate ya finalizó, ya concluyó, ya se leyó la proposición de moción de observaciones y de conformidad como establece el reglamento y el artículo 39 de la ley 136 del 94, pues se debe citar a la plenaria para que voten si aprueban o no aprueban la proposición de moción de observaciones dentro del tercer y décimo día siguientes a la terminación del debate, hoy se terminó el debate eso siete, en el caso del Municipio del Concejo municipal de Bucaramanga. Sí para moción para moción de observaciones, no se puede concejal Luis Fernando no se puede someter hoy a votación, porque no.

**PRESIDENTE:** ya quedó muy claro, gracias secretario, sigamos con el orden del día, muchas gracias.

**SECRETARIO:** Quinto punto, lectura documento y comunicaciones señor presidente le informo que no hay documento de comunicaciones por leer, sexto punto.

**PRESIDENTE:** sigamos con el orden del día señor secretario.


**SECRETARIO:** Propositiones asuntos varios, señor presidente le informo que no hay proposiciones por leer y estamos en asuntos varios.

**PRESIDENTE:** un minuto honorable concejal, un minuto.

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Gracias presidente agradecerle a los compañeros la, el apoyo a esta causa esperamos que sea para que se tomen medidas ,pero también pedirle presidente que sé que varios compañeros tienen una preocupación en materia de habitante de calle que el debate se ha agendado y ojalá, si producto de ese debate sale otra moción de observación ambas se voten el mismo día, estoy Completamente de acuerdo pero queda un mensaje y es que el Concejo no está pintado en la pared por lo menos en este tema las pruebas fueron claras contundentes y esperemos que sirva, muchas gracias presidente y a los demás compañeros

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, tiene el uso de la palabra honorable concejal Diego.

**INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** presidente solicitarle el favor del trámite del proyecto acuerdo de Héroe comunitarios e hicieron una solicitud de un cambio de formato hoy queda radicado para solicitar si ha bien lo tiene establecer el ponente del proyecto, Muchas gracias.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** muchas gracias, terminada. tiene uso la palabra.

**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** presidente también solicitarle el debate que está pendiente de plazas de Mercado. Muchas gracias

**PRESIDENTE:** sí señor, ya estamos en eso. Muchas gracias honorables concejales y Dios los bendiga se les informará por medio electrónico la próxima plenaria.

**SECRETARIO:** ha sido votado el orden del día Señor presidente. Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

**EL PRESIDENTE:**



**ELKIN YESID BELLO PEÑA**

**EL SECRETARIO GENERAL:**



**WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO**

ELABORADO POR: LAIS STEFANY TARAZONA ARDILA-CONTRATISTA  
REVISADO POR: RICHARD ANDRES GONZALEZ GUEVARA